

**ЕЖЕГОДНИК
2019**

АКТУАЛЬНЫЕ
ИССЛЕДОВАНИЯ
ЭКОНОМИКИ

ИССЛЕДОВАНИЯ
ИНТЕГРАЦИИ И
ТОРГОВЛИ

Издание выходит с 2009 г.

АКТУАЛЬНЫЕ
ИССЛЕДОВАНИЯ
НАУКИ, ОБРАЗОВАНИЯ И
ИСТОРИИ

ЛИНГВИСТИЧЕСКИЕ
ИССЛЕДОВАНИЯ

ANUARIO

**DEL CENTRO CIENTÍFICO-EDUCATIVO DE
INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS DE LA
UNIVERSIDAD DE RUSIA DE LA AMISTAD DE LOS
PUEBLOS
(RUDN University)**

2019

**Moscú
Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos
(RUDN University)
2019**

ЕЖЕГОДНИК

**НАУЧНО-ОБРАЗОВАТЕЛЬНОГО ЦЕНТРА
ЛАТИНОАМЕРИКАНСКИХ ИССЛЕДОВАНИЙ
РОССИЙСКОГО УНИВЕРСИТЕТА ДРУЖБЫ
НАРОДОВ
(RUDN University)**

2019

**Москва
Российский университет дружбы народов
(RUDN University)
2019**

УДК

Утвєждєно

CONTENIDO

<u>PROBLEMAS ACTUALES Y ASUNTOS INTERNACIONALES</u>	6
Claudio Augusto Paya-Santos, Juan José Delgado-Moran. LA CRISIS VENEZOLANA A NIVEL GEOPOLÍTICO CON EFECTOS EN LA REGIÓN DE SUDAMÉRICA Y EL CARIBE	6
<u>INVESTIGACIONES DEL ÁREA ECONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y COMERCIO</u>	26
Nikolay A. Shkolyar. EL COMERCIO ENTRE RUSIA Y AMÉRICA LATINA: PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	26
Luis Dario Rios Barrios. INFLUENCIA DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA ECONOMÍA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	33
<u>INVESTIGACIONES DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESTADO</u>	45
Agustín Casanova. UNA APROXIMACIÓN A LA NATURALEZA DEL EJÉRCITO DEL PUEBLO PARAGUAYO (EPP)	45
<u>INVESTIGACIONES DEL ÁREA DE LA CIENCIA, LA EDUCACIÓN Y DERECHO</u>	51
Eleonora Ermolieva. IBEROAMÉRICA EN LA AGENDA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. IMPLEMENTACIÓN DE LA META 4 DE ODS 2030: “EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD PARA TODOS”	51
Arina A. Andreeva. LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO Y LA POBREZA EN IBEROAMÉRICA. DESAFÍOS Y AVANCES	66
Mikhail Fedorov. CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIOS COMPARATIVAMENTE JURÍDICOS DEL CONSTITUCIONALISMO	78

PROBLEMAS ACTUALES Y ASUNTOS INTERNACIONALES

LA CRISIS VENEZOLANA A NIVEL GEOPOLÍTICO CON EFECTOS EN LA REGIÓN DE SUDAMÉRICA Y EL CARIBE

DR. DR. D. CLAUDIO AUGUSTO. PAYA-SANTOS¹

Universidad Nebrija
Calle del Hostal, s/n, 28240 Hoyo de Manzanares, Madrid
cpaya@nebrija.es

DR. D. JUAN JOSÉ DELGADO-MORAN²

Universidad Católica San Antonio de Murcia
Av. de los Jerónimos, 135, 30107 Guadalupe, Murcia
jjdelgado@ucam.edu

RESUMEN

Los autores analizan e interpretan las causas y características de la crisis política, socioeconómica, y humanitaria que vive actualmente Venezuela, así como comprender las implicaciones que dicha crisis tiene, tanto en los países vecinos, como internamente, explorando la situación socioeconómica y política de Venezuela, para así desarrollar una idea acerca de las causas de la crisis, además se tomará en cuenta la particularidad del desarrollo de la democracia en dicho país, así como su peculiaridad económica, que le ha hecho distinto de sus países vecinos, por cuanto tendrá como alcance territorial a Sudamérica y el Caribe, por el peso geopolítico de Venezuela en dicha región, pero fundamentalmente enfocado en el país caribeño.

Palabras clave: Venezuela, chavismo, petróleo, geopolítica, populismo; Crisis económica

¹ Director Académico del Área de Seguridad y defensa de la Universidad Nebrija. Miembro de la Catedra de Análisis y Resolución de Conflictos Territoriales en América Latina. Grupo de Relaciones Internacionales, Cooperación e Integración en Áreas Regionales (RICINTAR)

² Miembro de la Catedra de Análisis y Resolución de Conflictos Territoriales en América Latina. Grupo de Relaciones Internacionales, Cooperación e Integración en Áreas Regionales (RICINTAR)

Introducción

En la actualidad, Venezuela está viviendo una grave crisis cuyo desenvolvimiento no es exclusivamente económico, aunque es esta la dimensión que más resalta, sino que también es una crisis social y de valores, además de postularse como la actual crisis política, institucional y humanitaria del área latina, que impacta con gran voracidad en los habitantes e instituciones del país, causado entre otras razones por las consecutivas políticas en materia económica y social que, además de erráticas, corresponden a un modelo ideo-político que está alejado de la realidad.

Venezuela vive profundas contradicciones desde hace ya varios años, dicha nación ha estado por casi 20 años bajo el manto de un proyecto político que se ha conocido como Chavismo, en referencia a su principal líder histórico: Hugo Chávez, lo cual es un punto de arranque de cualquier análisis de la situación venezolana, dado que para entender la historia reciente es fundamental conocer el carácter de dicho movimiento y su desarrollo en la administración del poder en Venezuela.

Hoy el gobierno de Nicolás Maduro (independientemente del desenlace del golpe de estado actual) sucesor y continuador de Hugo Chávez en la administración del gobierno, por medio de la convocatoria de elecciones presidenciales adelantadas, emprende un intento de ofensiva frente las sanciones impuestas por los EE.UU., Canadá y la UE, además de las recurrentes advertencias de organismos multilaterales como la OEA y la ONU que ven con preocupación el resquebrajamiento de la ya debilitada institucionalidad democrática, producto de la ruptura del orden constitucional formalizado en la sentencia que dejaba al poder legislativo sin poder, reforzado por el llamado de una Asamblea Nacional Constituyente, con vicios en la forma de convocatoria, y por la actuación de la misma, que desde su pretendida supra legalidad y supra constitucionalidad ha violado flagrantemente la Constitución y las leyes aún vigentes. El realizar una investigación sobre el análisis de la actualidad política de Venezuela, su crisis, sus causas y sus consecuencias en los países de la región sudamericana es relevante, dada la candente discusión acerca de dicha crisis, además que representa un debate de actualidad y que seguirá teniéndolo por varios años, considerando la importancia geopolítica y energética que tiene Venezuela para la región y para parte del hemisferio, además de la influencia política que ejerce en diversos movimientos y gobiernos en el continente.

En la referida discusión hay aún mucho por abordar, pero el enfoque será principalmente en las consecuencias geopolíticas que tiene y tendrá la crisis venezolana. Existen pensadores que han propuesto que la crisis venezolana tendrá repercusiones en los años venideros por su profundidad y alcances (Fuenmayor Toro, 2017) (Rivas Leone, 2012) (Candena Montenegro, 2011) (Ensignia, 2016). Sobre la importancia geopolítica son fundamentales autores como Claudio Katz y

Atilio Borón, quienes durante años han escudriñado la realidad geopolítica de América latina y su importancia para los polos de poder mundial.

Es importante destacar que también proporcionará elementos para descubrir las nuevas perspectivas del pensamiento latinoamericano porque para descubrir las nuevas realidades del continente, se tendría que realizar un recuento en el desarrollo histórico de los países que lo conforman. En este trabajo se trata de limitar la investigación en torno a objetivos alcanzables y establecer las aéreas del conocimiento sobre la cual gira esta investigación, esto es, respecto al tema de la crisis venezolana, por cuanto al ser un tema tan amplio, es necesario hacer recortes, limitando las aspiraciones investigativas y enfocar la investigación en un planteamiento de posibilidades alcanzables evitando redundancia de materia teórica. Tendrá como límite teórico las ciencias sociales, específicamente la política, geopolítica y economía, estableciendo una relación entre dichas disciplinas enfocadas al caso venezolano, con la pretensión de llevar a cabo un análisis lo más apegado a lo real, donde se procurará servirse de ellas para generar explicaciones a las interrogantes.

Otro de los límites que se realizará es en torno a la temporalidad del análisis, aunque podría decirse que la crisis venezolana se está forjando desde hace mucho tiempo, este análisis se referirá a la actualidad, no obstante, se hará una revisión histórica de los últimos 20 años, sin hacer una extensión excesiva que más que aclarar pueda llevar a la confusión, perdiendo el foco en los objetivos que se quieren alcanzar y sin poder tratar la profundidad de los actuales acontecimientos que se suceden con las revueltas y la posibilidad de golpe de estado por parte de la Derecha política Venezolana. Este particular será necesario tratarlo con la suficiente perspectiva que los acontecimientos actuales vayan describiendo no teniendo cabida en este trabajo tales circunstancias que si bien sea cual fuere el resultado, serán materia importante de trabajo para los investigadores.

1.La debilitada economía venezolana

La llamada “revolución bolivariana” si bien había dado pasos importantes en algunos asuntos claves para mejorar la vida de los trabajadores y el pueblo, estos pasos estaban amenazados ante la debilidad de una política que no terminaba de romper su ataduras con el viejo orden, a la vez que repetía sus más graves errores y que, además, se sostenía con la aplicación de programas sociales de emergencia, llamados Misiones Sociales, que intentaban paliar la situación de pobreza y exclusión a la que estaba (y está) sometida la población de Venezuela. Estas misiones se financiaron en el boom de los precios del petróleo, que constituye la principal fuente de riqueza y el motor financiero de la economía venezolana. La economía venezolana mostraba decadencia debido a los continuos ajustes a los precios de distintos productos de consumo masivo, la realización de una mega devaluación de la moneda, mediante erráticas medidas que intentan sobrellevar un modelo de doble conversión de la moneda manteniendo subsidiado el precio de las divisas extranjeras. Esto ha llevado a que la única solución de un fragmento de la población sea la de emigrar a países vecinos, principalmente Colombia y Brasil,

por compartir frontera, pero también otros países como Perú, Panamá y Chile, causando preocupación en la población de dichos países, dado el ya incontrolable número de personas que atraviesan las fronteras en búsqueda de mejorar su calidad de vida.

Esto ha conllevado a un despertar de sentimientos xenófobos aislados pero presentes. (Téllez & Mesa, 2017). Otra de las facetas de la crisis es en términos de la seguridad ciudadana, aunque desde el gobierno se hace ver, con pocos resultados, que la inseguridad es un tema de “percepción” o que es un tema que no conecta con el sentir de los sectores populares. La seguridad ciudadana está vinculada con la crisis económica, ya los subsidios que abastecían a los sectores populares han caído, y estos optan por las vías criminales para lograr subsistencia.

Pero esto no se queda allí, sino que el problema es más complejo, ya que la criminalidad está acrecentada por el alto índice de impunidad existente en el país, fenómeno que lanza un mensaje a la población de poder tener conductas criminales sin que haya consecuencias por ello. Además, dicha impunidad es producto de un poder judicial marcado por la corrupción y el apego a puestos por directrices políticas del gobierno. Esto es preocupante para los países vecinos que ven cómo en sus zonas donde existe una cantidad importante de venezolanos ha habido un repunte de los índices de inseguridad, lo cual significa un traslado de problemas internos de Venezuela a los países que reciben la inmigración. Esto ha conllevado a un despertar de sentimientos xenófobos aislados pero presentes. Esta compleja situación, acrecentada por la caída de los precios del petróleo, ha hecho que producto del padecimiento de los sectores populares debido a la escasez y el alto costo de la vida, el apoyo popular del chavismo haya mermado a niveles nunca vistos; sin embargo, por medio de maniobras electorales, de la construcción de mecanismos de manipulación política como los Clap's³, el Carnet de la Patria⁴ y del claro ventajismo que le otorga el órgano rector en materia electoral de Venezuela controlado por el chavismo, ha podido salir airoso en las elecciones regionales y municipales, pero los resultados arrojados en esas elecciones demuestran la pérdida de apoyo, reduciendo el techo de votos de casi 8 millones de votos en las elecciones presidenciales de 2012 a 5 millones en las pasadas elecciones. Un panorama parecido se avizora en las próximas elecciones presidenciales.

Hoy los venezolanos se enfrentan a una reducción de libertades individuales y políticas, mientras que las fuerzas armadas tienen más poder para reprimir, como se evidenció en la ola de protestas de mediados del año pasado que dejó una cifra de 120 fallecidos en diversas circunstancias y en las consecutivas redadas y aprehensiones a políticos de la oposición, así mismo en el cierre de programas de

³ Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) es una organización paraestatal para lograr el abastecimiento de alimentos en las comunidades, pero cuya integración y funcionamiento depende del partido de gobierno. (Fuenmayor Toro, 2017)

⁴ Es una política de identificación paralela a la legal que intenta servir de organizador de la actividad social del gobierno, pero que en términos reales se ha convertido en un instrumento de segregación y ventajismo electoral.

radio y televisión, acoso a prensa, la persecución, silenciamiento de los medios de comunicación, e intentos de censuras por medio de la llamada Ley contra el odio⁵. Cada cierto tiempo reluce en el país un escándalo de corrupción, como por ejemplo los 20 mil millones de dólares fugados de CADIVI⁶, los escándalos de narcotráfico que relacionan a varios líderes del gobierno, las estafas realizadas a través de la importación de alimentos, la compra de votos y el financiamiento ilícito de partidos políticos, casos que en cualquier lugar del mundo generarían una investigación, acá han quedado impunes y sin ningún tipo de investigación al respecto, lo cual refleja la podredumbre en la clase política venezolana.

2.La larga sombra del chavismo

Venezuela ha caminado al son del Chavismo desde hace ya casi 20 años. Se ha denominado Chavismo al conjunto de partidos, movimientos, colectivos y organizaciones de masas que conforman un bloque muy heterogéneo de apoyo al proceso político encarnado en el liderazgo de Hugo Chávez, quien asume ese liderazgo luego del fallido golpe de estado de 1992 y que luego de la victoria electoral de 1998 se hace gobierno y desarrolla desde el gobierno un conjunto de políticas de carácter nacionalistas que tendían a generar bienestar en la población y participación popular. Desde las elecciones del 98 hasta ahora, el chavismo ha oscilado en su discurso, ya que en ese mismo año Chávez plantea que su modelo está identificado con la llamada “tercera vía”, que no era “ni capitalismo salvaje ni socialismo”,⁷ producto de la presión tanto del imperialismo y sus actores nacionales por medio de la conspiración para derrotarlo, como de la presión de las bases populares para profundizarlo, evolucionó a posiciones claramente antiimperialistas, y luego por esa misma movilización popular, pasa a declarar el “carácter socialista” de la revolución bolivariana.

Uno de los aspectos de la llamada revolución bolivariana, es su contenido de clase, siendo este un elemento clave en el análisis del chavismo, como fenómeno sociopolítico, ya que podemos observar en el chavismo una gran alianza de clases, generada desde el liderazgo de Hugo Chávez, que va desde sectores del proletariado, hasta sectores de la burguesía, representado en las fracciones más importantes de empresariado (Grimaldo, 2017) pasando por importantes capas de los trabajadores del campo y la ciudad, pequeños campesinos, sectores profesionales y pequeños comerciantes, pero cuya dirección está hegemonizada por sectores de la burguesía. Todo ello ha generado que en él converjan, desde ideas del nacionalismo burgués hasta el marxismo revolucionario, pasando por el anarquismo y el posmodernismo.

⁵ Normativa que dispone la creación de una Comisión para la Promoción y Garantía de la Convivencia Pacífica, encargada de "prevenir y erradicar toda forma de violencia" en el país.

⁶ Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) fue un organismo que se encargaba controlar el flujo de divisas extranjeras y de otorgarlas a precios preferenciales tanto a empresas como a personas naturales

⁷ Frase muy usada por Hugo Chávez en sus primeros años de gobierno

Con esto se puede decir que el chavismo es heterogéneo, tanto en su forma como en su contenido. En su forma por lo diverso, e incluso, se puede decir hasta contradictorio de su planteamiento, como en su contenido por su composición de clases. De tal afirmación se pueden realizar analogías con otros movimientos políticos que han surgido en nuestra América como el Peronismo⁸ o el Aprismo⁹ en sus primeros años.

Se ha afirmado por tanto en los últimos años, que el proceso venezolano fue un proceso revolucionario que tuvo sus picos entre los años 2003 y 2006 (Grimaldo, 2017) y que luego entró en una fase de contrarrevolución, entre el 2006-2010, teniendo su punto de inflexión en la muerte de Chávez como líder carismático del proceso. Es de esta forma como desde el 2011-hasta la actualidad, la revolución bolivariana a entrado en un estancamiento y retroceso, acelerándose con la crisis económica del capitalismo internacional que afectó los altos precios del petróleo y desnudó las limitaciones de las políticas populistas y asistenciales del Chavismo. Esta situación se acentúa también por la ausencia de una alternativa revolucionaria que disputara la dirección del proceso al Chavismo. Al mismo tiempo ha permitido una recuperación de los elementos de la oposición que venían de derrotas del 2002-2006.

3.¿Esta girando la región Sudamericana y el Caribe hacia la derecha, o hay una desestabilización forzada de la región?

El análisis de la actualidad política de Venezuela, su crisis, sus causas y sus consecuencias en los países de la región sudamericana es relevante, dada la candente discusión acerca de dicha crisis, además que representa un debate de actualidad y que seguirá teniéndolo por varios años, considerando la importancia geopolítica y energética que tiene Venezuela para la región y para parte del hemisferio, además de la influencia política que ejerce en diversos movimientos y gobiernos en el continente. Tenemos que tomar en cuenta el papel de los EE.UU. en la política venezolana, y es que para el gigante norteamericano es fundamental tener el control de las reservas petroleras venezolanas, como nos dice Claudio Katz “pero la principal singularidad de Venezuela proviene del lugar que ocupa en la dominación imperial. Estados Unidos concentra todos sus dardos contra ese país, para recuperar el control de las principales reservas petroleras del continente. Por eso mantiene una estrategia de agresión permanente” (Katz, 2016, p. 65).

En los últimos tiempos el giro hacia la derecha de la región que se manifiesta en el triunfo y consolidación del gobierno de Mauricio Macri en Argentina, las elecciones legislativas en Venezuela, que fueron ganadas por la oposición agrupada en la Mesa de Unidad Democrática, la salida de Dilma Rousseff en Brasil a través del impeachment en el parlamento Brasileño y la victoria de Sebastián Piñera en Chile, así como la derrota de Rafael Correa en la consulta acerca de la

⁸ Movimiento político de la década de 1940 en Argentina alrededor de la figura de Juan Domingo Perón.

⁹ El partido político peruano, Alianza Popular Revolucionaria Americana es uno de los más antiguos de América, fundado el 7 de mayo de 1924 por Víctor Raúl Haya de la Torre para formar un frente único de movimientos sociales y políticos antiimperialistas.

reelección presidencial, nos hace situarnos en la necesidad de evaluar a estos gobiernos de corte progresista. “Esto ha llevado a estos Estados a frenar la ayuda social a los sectores más desposeídos y, en algunos casos, la baja en las importaciones de artículos de primera necesidad. Tal es el caso de Venezuela”.(Pacheco & Prieto.2016)

“Al analizar los gobiernos de la región, vemos cómo los de Lula y Dilma en Brasil y la era Kirchner en la Argentina”, fueron deteriorándose conforme avanzaba la crisis del capital, aunado a casos de corrupción (el más importante el llamado Lava Jato, que ha involucrado al gigante brasileño de la construcción, el cual tuvo repercusiones en todos los países de Sudamérica) “lo cual ha sido terreno fértil para el resurgimiento de los factores de derecha para erigirse como alternativa”. (Pacheco & Prieto.2016)

En el caso de los gobiernos de países como Venezuela, Bolivia y Ecuador, que reivindicaron de palabra a el socialismo del siglo XXI, pero que en la práctica han sido gobiernos reformistas con grandes ataduras con el capital mundial y que no se proponen ir más allá de la retórica a transformar el Estado, por el contrario, la crisis del capital mundial demuestra que la reformas que llevaron a cabo estos gobiernos no tuvieron continuidad en el tiempo y, al agudizarse la crisis del sistema capital, los llevaron al fracaso. ” Pacheco & Prieto.2016

“Pero realmente América latina está girando hacia gobiernos de tendencia de derecha e incluso neoliberal”, basado en los ejemplos de los gobiernos de Argentina con Mauricio Macri, quien llega al poder con muy bajo margen de aceptación y apenas tomó posesión, quiso imponer medidas económicas en el marco del neoliberalismo, por lo cual el pueblo argentino ha salido a la calle a protestar las medidas implementadas y no ha tenido paz durante su breve tiempo en el poder.”.(Pacheco & Prieto.2016)

En el caso de Brasil con el gobierno de Temer, impuesto por el parlamento después de la salida del poder de Dilma Rousseff, que ya venía en declive por las denuncias de corrupción y la caída de la economía brasileña, no ha podido imponer un gabinete, ya que todos están salpicados por la misma corrupción por la cual despojaron del poder al Lulismo.

En Perú, donde se impuso en las elecciones el sector conservador liderado por Pedro Pablo Kuczynski, con muchos desafíos a consecuencia de la mayoría fujimorista en el parlamento, y en Colombia donde luego de la firma de los acuerdos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), se han avivado los sectores alineados con el ex presidente Álvaro Uribe Vélez, fomentado este por un acuerdo incompleto, y que para satisfacer a una parte agravia a la otra, por ello vemos protestas en sectores rurales en contra del gobierno de Santos por el incumplimiento y que llevó a los órganos represivos del Estado a atacar violentamente la protesta, incluso dando muerte a manifestantes.

Con la restauración del capital en Cuba, podemos decir que el socialismo en América latina fracasó, sin tomar en cuenta que la revolución cubana desde hace

muchos años sufrió una paralización en el desarrollo del socialismo y cayó en contradicciones que han llevado a los líderes a restaurar el capital que ha comenzado a tender puentes con los Estados Unidos de Norteamérica, que ha ido suavizando el bloqueo económico que mantenía con la isla, a fin que sus empresarios puedan invertir sin restricciones y así adelantarse a inversiones de la comunidad Europa, Rusia y China.

Todos estos acontecimientos están relacionados, es un evidente giro a la derecha de todo el continente¹⁰, giro que se interpreta como producto del fracaso de la izquierda que se aglutinó en el Foro de Sao Paulo¹¹ como dice Jaime Ensignia “asistimos al cierre de un ciclo político y económico, que se caracterizó por un sorprendente auge económico, altas tasas de crecimiento, debidas en gran parte, a los buenos precios de las materias primas en el mercado mundial y especialmente de aquellas requeridas por el sostenido crecimiento económico de la República Popular China. Este ciclo que vemos finalizar tuvo como actor político principal en su dirección a gobiernos progresistas, gobiernos de izquierda y nacional populares. Durante este periodo se avanzó sustancialmente en la consecución de derechos sociales, laborales, políticos y, en políticas de acceso a la salud pública.” (Ensignia, 2016). Todos estos giros, retrocesos y desvíos tendrán una influencia en la geopolítica mundial, dado que las potencias tradicionales como la UE y los EE.UU., quieren volver a ganar el espacio que han perdido en manos de las potencias emergentes como China y Rusia, debido a la gran importancia que representa garantizar la riqueza en recursos naturales para el proceso de acumulación en las respectivas potencias, tal y como lo sostiene Candena Montenegro, (2011).

Sudamérica genera una cantidad de recursos que escasean en otras latitudes, convirtiéndole en una región de gran interés geopolítico para las potencias económicas, que no en vano, se preocupan en la actualidad por su conservación y control. Debemos tener en cuenta que la riqueza del subsuelo venezolano podría alimentar al mercado mundial energético por casi 100 años, por cuanto en Venezuela están asentadas las reservas de petróleo más grandes del mundo, además de otros importantes recursos naturales que comparte con los otros países de América del sur, como hídricos, gas natural, y la mayor reserva de biodiversidad en la selva de las Amazonas. Por otro lado, es muy conocido el papel que han tenido las ideas del antiimperialismo y la lucha contra la injerencia extranjera en la fundación y el desarrollo de la política latinoamericana, siendo planteadas por las distintas generaciones para articularse con el sentimiento de las masas populares, pero también la importancia de un pensamiento democrático y de

¹⁰ Recuperado desde la página <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/giro-a-la-derecha-en-america-latina/>

¹¹ El Foro de Sao Paulo fue una organización que aglutinaba a la mayoría de la izquierda en Latinoamérica, entre las organizaciones fundadoras están el PT de Brasil, liderado por Luiz Ignacio Da Silva “LULA”, el Frente Sandinista para la Liberación Nacional de Daniel Ortega, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional de Shafick Handal, el Partido Comunista de Cuba. Cabe destacar que el Chavismo entra tarde al Foro de Sao Paulo, quizás por las dudas iniciales de dichas organizaciones dada su proveniencia del sector militar.

análisis de las distintas posturas ideológicas que le han dado al pensamiento político de Venezuela la fisonomía actual, por lo tanto, se intentará fundamentar el análisis a partir de autores de Latinoamérica, por cuanto son estos protagonistas de los cambios que ha vivido el continente. En ese sentido, se ve como principal interrogante el alcance de la crisis venezolana y cómo se articula con el equilibrio geopolítico que hay en la región de América latina y el Caribe, y si dicha crisis tendrá un impacto significativo en las condiciones económicas y sociales de los países vecinos.

4. Consecuencias que tiene la crisis venezolana

El poder esclarecer en qué ha consistido la crisis venezolana suministrara un importante material teórico para afrontar la discusión acerca de lo genuino del socialismo del siglo XXI y las distintas vertientes o expresiones del populismo a nivel internacional, ya que es un fenómeno con actualidad dado el aumento de las referidas posturas en países de la Unión Europea y el traslado de ese fenómeno a la política estadounidense.

En la discusión sobre la crisis de Venezuela hay principalmente dos posiciones: por un lado, los que niegan la crisis en el país, que son aquellos que tienen el poder en Venezuela, porque asumir la misma existencia de la crisis los dejaría como los responsables, y recurren a conceptos de orden militar para explicar la crisis en dicho país¹², con lo cual niegan la posibilidad misma de resolución de los problemas. Y, por otro lado, la posición sustentada en la realidad que viven los venezolanos a diario, donde cada vez es menor la posibilidad de conseguir alimentos, o que sus ingresos alcancen para satisfacer sus necesidades, a la reducción de las libertades individualidades, así como el deterioro sistemático de los servicios básicos, por los que muchos se ven obligados a la emigración, llenando las fronteras de refugiados, y, consecuentemente, han causado distintos problemas en los países vecinos.

Distintos investigadores han propuesto que la crisis venezolana tendrá repercusiones en los años venideros por su profundidad¹³ y alcances (Fuenmayor Toro, 2017) (Rivas Leone, 2012) (Candena Montenegro, 2011) (Ensignia, 2016). Para abundar sobre la crisis de Venezuela, sus causas y las posibles consecuencias geopolíticas en el continente, será necesario plantear algunos parámetros conceptuales sobre los que apoyar esta lectura interpretativa del fenómeno. Para comenzar, se pretende entender los conceptos de crisis orgánica, geopolítica, populismo, dependencia, entre otros que se consideran fundamentales para el estudio.

¹² Como el caso de la llamada Guerra Económica, que ha sido una explicación que da el presidente de Venezuela y sus ministros a la alta inflación y demás expresiones de la crisis.

¹³ Además de la importancia geopolítica, donde son fundamentales autores como Claudio Katz y Atilio Borón, quienes durante años han escudriñado la realidad geopolítica de América latina y su importancia para los polos de poder mundial así como su peculiaridad económica, que le ha hecho distinto de sus países vecinos, por cuanto tendrá como alcance territorial a Sudamérica y el Caribe, por el peso geopolítico de Venezuela en dicha región.

En América Latina la realidad debe ser pensada con las más diversas perspectivas, por ejemplo, la ética planteada por Enrique Dussel¹⁴ (1998), quien es un intelectual que ha servido de base para algunas propuestas del chavismo, pretende la creación de categorías de interpretación filosófica que estén al servicio de una mayor humanización de la vida y de la convivencia. Así se entenderá la actitud reflexiva y práctica que emerge desde la indignación provocada por la deshumanización a la que está sometida gran parte de la población mundial, en un momento histórico entre la globalización y la exclusión (Dussel, 2001).

Está fundamentada en el criterio de la vida como base inicial para afirmar cualquier propuesta en el plano de lo político, así lo plantea el mismo Dussel:

El principio fundamental es que la ética partiendo de la dimensión de ser humano viviente y corporal, tiene necesidad a la reproducción y desarrollo de la vida. Es lo viviente en la persona la condición material para la reflexión y a su vez la base argumentativa del principio de una ética para la liberación, sobre las cuales erigir la actividad política práctica, de un movimiento partido e institución (Dussel, 2001).

Continuando con el objetivo se realizará ahora una reflexión sobre los supuestos históricos que han llevado a dirigir de forma concreta y consecuente el accionar del “chavismo” y que lo ha llevado a la crisis de gobernanza que sufre en la actualidad. (López, 2017).

El chavismo es un fenómeno político centrado en un caudillo populista que tenía a Chávez como su eje central de pivote con el que se lograba levantar un proyecto nacionalista de contenido y política en la forma, que logró combinar a sectores tan heterogéneos como el militarismo y el marxismo, que en el mejor momento fue de centro izquierda en sus postulados, y que fue radicalizándose a la medida que sentía que su hegemonía política se venía erosionando y sus bases se venían vaciando en su contenido político, burocratizando, y que con muchas contradicciones, según lo ve Roberto López:

Chávez se monta en la ola del descontento popular por 40 años de promesas incumplidas del puntofijismo, y canaliza ese descontento electoralmente, aunque se resalta que la protesta popular de los 80 y 90 no estaba propiamente representada en el grupo conspirador chavista original, básicamente militar. Chávez aprovechó el programa político constituyente surgido del 27 de febrero, programa forjado a un costo altísimo por la gran cantidad de muertos, heridos, detenidos y perseguidos que resultaron de la gran represión adeco-copeyana de esos años. Pero el liderazgo social de esos años nunca tuvo entrada en el entorno chavista, Chávez no lo permitió. Acaso algunos

¹⁴ Para la propuesta de Dussel, el punto de partida es la víctima, desde donde se debe reflexionar y parte la crítica del sistema imperante al menos en América Latina, también realiza un apartado ético, tomando el concepto de lo ético en cuanto a reflexión sobre lo bueno o malo de los actos humanos, teniendo esto un enlace importante con lo político

activistas de base de la izquierda radical que se unieron de manera incondicional al comandante, como Maduro y Jaua, pero el núcleo duro en torno al comandante siempre fue compuesto de militares, hasta el final. La llegada al poder de Hugo Chávez a partir de febrero de 1999 significará el fin del Puntofijismo y la apertura de una nueva etapa política en el país. Chávez hace realidad el antiimperialismo que había motivado la gesta de independencia y que había sido consecuentemente traicionado por todos los gobiernos desde Páez hasta Caldera. Introduce por primera vez un programa socialista que retomaba los anhelos igualitarios de la resistencia indígena colonial y de los esclavos insurrectos que se incorporaron al ejército de Bolívar. El golpe contra Chávez el 11 de abril de 2002 significa el último intento del Puntofijismo de regresar al poder, en una conspiración alentada desde la embajada de los Estados Unidos y que involucró a todas las fuerzas políticas que hoy están en la MUD. La reacción popular del 12 de abril permite el regreso de Chávez a la presidencia, y demuestra que el espíritu insurrecto del 27 de febrero aún no se ha apagado. (López, 2017)

Se pudiera plantear que el chavismo representó la concreción de aspiraciones de larga data en Venezuela, por un lado, sectores del pueblo que ciertamente fueron excluidos del desarrollo exponencial que vivió Venezuela luego de la explotación a gran escala de las reservas de hidrocarburos, cabe decir que esta misma situación económica le ha traído al país sudamericano muchos problemas relativos a su estabilidad institucional, se puede decir que su historia en el siglo XX, al igual que muchos países del continente, es la historia de las intervenciones extranjeras, y de los golpes militares que desencadenaron fuertes dictaduras, tanto así que pareciera que los procesos se repiten. (López, 2017). Sobre esa base de apoyo se levanta el llamado proyecto bolivariano, sin dejar a un lado los elementos de sectores militares, que hoy se han desplazado en la dirección tanto del movimiento como de la gestión del gobierno a los sectores de la izquierda, erigiéndose como la capa que dirige al chavismo en la actualidad.

Por otro lado como primer término conceptual se debe hacer una revisión de la llamada crisis de autoridad, o también conocida desde la aportación de Antonio Gramsci como “crisis orgánica” ya que será este concepto el punto de apoyo para analizar las características de la crisis de gobernanza que vive Venezuela, en ese sentido se hace una revisión del concepto, para dicho autor italiano “Una crisis orgánica es la ruptura del nexo orgánico entre infraestructura y superestructura, con lo cual el bloque histórico comienza a disgregarse. Una ruptura de tal índole supone que las orientaciones dadas por la clase dominante ya no encuentran justificación ideológica frente a otras clases”. La llamada crisis de autoridad o

“crisis orgánica”¹⁵ que acaece en Venezuela, será el punto de apoyo para analizar las características de la crisis de gobernanza que vive Venezuela. (Gramsci, 1972, p. 62) cuando los que dirigen son incapaces de ejercer su dirigencia, porque sus directrices son incompatibles con la realidad y los subordinados no son capaces de asumir el programa ni la acción de la clase dirigente, generando muchas contradicciones de todo orden, como el económico, social y cultural, llevando esto a situaciones de emergencia donde todo parece paralizado. Así mismo, otro de los conceptos necesarios para establecer una conexión con la situación de la crisis venezolana es de “Estado”, ya que por su particularidad histórico-política en Venezuela el papel del estado es muy acentuado. El Estado en Venezuela no es sólo una maquinaria de administración del poder, es un protagonista autónomo en la escena política venezolana, dado que tiene un papel de fuerza de palanca económica por la industria petrolera y otras industrias que han sido históricamente de propiedad estatal, como por la inmensa cantidad de personas que de una manera u otra dependen del estado, ya sea como trabajadores y funcionarios como por relaciones clientelares construida desde la base de la acción política del gobernante de turno. Para clarificar el concepto de Estado:

El Estado es el conjunto de organismos por medio de los cuales se ejerce la coerción y la hegemonía de las clases dirigentes sobre las clases subalternas, no con la mera intención de defender, preservar y consolidar sus intereses económicos, sino también para elaborar una acción educativa de conformidad del conjunto del cuerpo social, de manera que los objetivos e intereses de la clase dominante aparezcan como datos y valores universales (Grissoni y Magiori, 1974, p. 167).

La importancia para esta investigación del concepto de estado es porque se relaciona íntimamente con el de crisis orgánica, y el impacto de estas relaciones marca a su vez todos los órdenes de la sociedad.

Otro de los elementos a revisar es de “geopolítica”, dado que el estudio se enmarca en esta área del pensamiento es importante precisar de lo que se está hablando y desde donde se hace la reflexión del análisis. La geopolítica se basa en el planteamiento que la política es política en un terreno concreto, que la política no es una entidad abstracta, teórica, sino que se asienta en un espacio geográfico, sobre la cual se dan las relaciones entre los hombres, las instituciones, los Estados y el suelo, teniendo gran importancia para el desarrollo de la política de Estado para cualquier nación, poseyendo relevancia especial en los temas del ámbito militar dado “El planteamiento de la política de seguridad de un Estado, en términos de sus factores geográficos” (Cavalla & Chateaux, citado en Cuellar, 2012 p. 71). Justamente porque la política militar y de seguridad de estado de cualquier nación se expresan en el campo de la geografía, es decir, en el espacio geográfico de una nación.

¹⁵ “Una crisis orgánica es la ruptura del nexo orgánico entre infraestructura y superestructura, con lo cual el bloque histórico comienza a disgregarse. Una ruptura de tal índole supone que las orientaciones dadas por la clase dominante ya no encuentran justificación ideológica frente a otras clases”

En la actualidad puede decirse que la geopolítica, más allá de la utilización ideológica, es una disciplina usada en los distintos órdenes de la actividad humana, como se ha dicho principalmente en la seguridad y la defensa, pero también es de vital importancia en el comercio exterior y otras actividades humanas. En ese sentido se entiende que la geopolítica:

Es la ciencia y arte o técnica de la aplicación del conocimiento de los factores geográficos, políticos e históricos, en acción recíproca y conjunta, para el dominio político del espacio (con todo lo que tal dominio implique en lo económico, social y cultural) previendo y aprovechando –como es propio de toda ciencia y técnica- las desigualdades de efectos que éste pueda causar debido a la desigualdad de acción de una y de todas estas causas justas (Escalona Ramos, 1959, p.59).

Del concepto de “populismo”, se puede decir que esta está caracterizada por ser una palabra polisémica, es decir, que tiene varios significados, cuestión que dificulta la precisión del término. En América latina tampoco significa lo que ha significado en Europa, aunque pudiera tener similitudes, tampoco en dicho continente hay uniformidad a lo que se entiende por populismo; por ejemplo, los gobiernos que surgieron en América latina luego de las dictaduras militares en los años 70 y 80, como las de Carlos Menem en Argentina o Fujimori en el Perú, se les consideró populistas, pero en su contenido económico y político se diferenciaban en buena medida de los gobiernos que históricamente se catalogaron como populistas, como el gobierno de Juan Domingo Perón en Argentina o Velasco Alvarado en el Perú. Mejía Quintana precisa que:

El “pueblo” del populismo, sostiene Vilas, fue un conjunto organizado a partir de unas coordenadas provenientes del mercado de trabajo: sindicatos, organizaciones campesinas, partidos políticos de reverberaciones clasistas u otras. El fuerte encuadramiento organizativo de un pueblo que adquiriría identidad política a partir del mundo de trabajo diferenció también al populismo de las variantes tradicionales del clientelismo. Al contrario, la relación líder-masas carece en la hipótesis neopopulista de mediación institucional. Las coaliciones electorales de estos regímenes agruparon a los más pobres con los más ricos, algo que tiene que ver con las constelaciones electorales del populismo (Mejía Quintana, 2012, p. 40).

Se ve que es fundamental la relación Líder-Masas, la misma existencia de un líder que encarna el clamor de cambio de un pueblo, que asume la conducción del pueblo debilitando, la debida relación institucional entre la clase dirigente y las masas populares, siendo esta quizás más directa, este líder debe recoger en su discurso carismático, las aspiraciones de buena parte de los sectores oprimidos y fundamenta su discurso en la crítica hacia la democracia liberal representativa, de allí su peligro para la institucionalidad, dado las derivas totalitarias que pueden ocasionar. Atilio Borón intenta hacer una definición del término y lo presenta así:

Fenómeno difícil de definir, según varios autores, el populismo combinaba un ascenso de la lucha y, en algunos casos de la organización de las masas populares, de una parte, con de otra, un liderazgo carismático y una relación directa entre el líder y su base de apoyo plebeya que ponía en cuestión no solo la dominación de la oligarquía sino también la lógica de la democracia representativa. Para los autores ubicados en una perspectiva marxista, el populismo reflejaba un cambio en la correlación de fuerzas entre los grupos dominantes tradicionales y grandes segmentos del campo popular (Borón, 2012, p.137).

Aun con divergencias en los aspectos que se han distinguido, hay coincidencia en la actitud carismática de un líder con sectores empobrecidos de la población, y la fuerte crítica a la dominación de las llamadas oligarquías además de su ataque a la democracia representativa. Por otro lado, uno de los teóricos que con más énfasis trabajó la categoría de populismo realiza una síntesis de lo populista en la política, Ernesto Laclau nos dice que:

Nuestro intento no ha sido encontrar el verdadero referente del populismo, sino hacer lo opuesto: mostrar que el populismo no tiene ninguna unidad referencial, porque no está atribuido a ningún fenómeno delimitable, sino a una lógica social cuyos efectos atraviesan una variedad de fenómenos. El populismo es, simplemente un modo de construir lo político (Laclau, 2005, p. 11)

Nos dice es una forma de construir la acción política, es decir, el populismo no es más que un momento de construcción donde la política tiene que ver con una gran participación del pueblo en la política, conducida por un liderazgo que logre aglomerar las consignas particulares de los distintos grupos del pueblo. Otra de las características que identifica Laclau están las relacionadas con la construcción de sujetos diferenciados, dividir artificialmente grupos sociales con alguna cohesión estructural, así lo plantea:

Siempre que tenemos esta combinación de momentos estructurales (la construcción de fronteras internas y la identificación de un “otro” institucionalizado) cualesquiera que sean los contenidos ideológicos o sociales del movimiento político en cuestión, tenemos populismo de una clase u otra (Laclau, 2005, p. 151)

Se ha podido ver que en los populismos contemporáneos, por ejemplo la construcción del enemigo de la Revolución Bolivariana en Venezuela bajo el nombre de escuálidos, los Pelucones en Ecuador como los enemigos de Rafael Correa o la casta que ha construido Pablo Iglesias en España, con la clara intención de generar una falsa división, e identificar como un sujeto institucionalizado, sobre el que recaen las culpas de la situación social (aunque sean falsas o medias verdades) y un sujeto des-institucionalizado llamado a ser el redentor, sobre el cual se erige el líder populista.

A la par, otro concepto a considerar es el referido a “dependencia”, dado que este concepto está relacionado con la estructura económica latinoamericana y muy estrechamente al caso venezolano, se puede decir que Venezuela, a pesar de ser un país con inmensas reservas de petróleo, vive una situación de atraso y subdesarrollo con respecto a otras economías parecidas, y en la actualidad ha sufrido una caída de la productividad del petróleo que ha impactado el resto de los sectores económicos, por su dependencia a esta materia prima. (Blomstrom y Ente, 1990). Hoy en Venezuela se ha profundizado la mono producción y la dependencia del país en una sola industria, dado que el 96% de los ingresos que entran al país provienen de la actividad petrolera, en manos principalmente del Estado a través de la empresa estatal PDVSA (Hardy, 2018), que financia a su vez la actividad del Estado.

5.Efectos de la crisis venezolana a nivel geopolítico en la región de Sudamérica y el Caribe

Los países de la región sudamericana están enclavados en una región rica en recursos naturales y ha estado amenazada constantemente en la inestabilidad política, por la cual no han podido aprovechar su riqueza para apalancar una política de desarrollo con justicia social que permita salir de la pobreza a las grandes mayorías que siguen sumidos en la miseria y marginados de procesos de desarrollo económicos mundiales, lo que ha convertido en la región del mundo con mayores niveles de desigualdad.

Uno de los países que se ve afectado en la mayor medida de la crisis venezolana es Colombia, dado que ambos países comparten 2219 kilómetros de frontera, que abarcan varios estados y departamentos de dichos países; su epicentro está en la región de Cúcuta-San Antonio, que constituye el mayor paso de personas y mercancías entre los dos países. (*Cadena Montenegro, 2011, p. 124*)

Otro elemento que se ha podido observar es la creciente producción petrolera en dicho país, lo que aunque no llega a los mínimos históricos que tiene en la actualidad (alrededor de 1.500.000 barriles de petróleo diarios) que tiene la industria petrolera venezolana en la actualidad, producto de la misma crisis que ha impactado en la principal industria de los venezolanos, Colombia se logra consolidar como una pieza importante en el ajedrez energético de la región.

Otro elemento para considerar de las relaciones entre ambos países es la referida con las bandas armadas ilegales (llámese guerrillas, cuerpos paramilitares, narcotráfico, bandas de crimen común), producto del conflicto político que ha sufrido Colombia desde hace 50 años, que ha desangrado a dicho país, generando muerte, desplazamiento forzoso de personas de zonas rurales, y que con la indiferencia de las autoridades de ambos países pero que han producido tensiones entre ambos gobiernos. Tensiones que vienen desde los gobiernos de Álvaro Uribe y de Hugo Chávez, pero las han heredado Nicolás Maduro y Juan Manuel Santos, agregando nuevas variables como el diferencial cambiario que ha producido contrabando de gasolina, alimentos y otros recursos estratégicos, alimentando una

economía paralela ilegal, que ha realizado alianzas con los grupos irregulares para el control de las rutas de contrabando.

El tablero en la región es complejo; la influencia que había perdido EE.UU. en la región ha venido retomándose con mucho recelo, porque en la administración del gobierno de dicho país con la llegada de Donald Trump ha estado acompañada de sectores del llamado Tea Party y los denominados halcones del pentágono, que llevan consigo una línea más agresiva que la que había desarrollado la administración de Obama.

Con respecto al gigante de Norteamérica y sus relaciones con Venezuela, estas han entrado en una espiral de radicalización, y esto por la política interna y externa del gobierno de Nicolás Maduro, debido a la represión de las manifestaciones opositoras que han conllevado a acusaciones serias de violaciones a los derechos humanos, que desencadenaron sanciones a personeros del gobierno venezolano, con lo cual ha desarrollado en el continente una nueva campaña por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) y del denominado Grupo de Lima, grupo de países que intentan de alguna manera influir en la vuelta a la normalidad institucional de Venezuela, pero que está liderado por los EE.UU.

Las perspectivas para América Latina se tratan por separado, pero escoran hacia la derecha. Brasil, siendo el país más grande de la región y anteriormente el más próspero, está experimentado una crisis importante que ha creado casi una situación de punto muerto tras el impeachment, de la presidenta Dilma Rousseff del Partido de los Trabajadores (PT). Para intentar paliar la crisis económica heredada del gobierno de Dilma, el Presidente Temer ha lanzado un programa de privatizaciones que ha recibido los aplausos del capital brasileño e internacional pero una gran oposición del movimiento obrero y otras organizaciones que ya ha dado lugar a la formación de huelgas generales por parte de los sindicatos.

Este escenario donde en las últimas elecciones presidenciales donde la fuerza recaído en la opción ‘populista’, vaticina una mayor radicalización del movimiento obrero. Por otro lado, Argentina presenta el mismo cuadro político tras la elección de Macri, que a pesar de los sucesivos triunfos electorales aún no termina de realizar en pleno su programa económico, por la presión en las calles por parte de la oposición.

Conclusión

Venezuela transita hoy por un peligroso camino de confrontación políticas sectaria, mediocre e ineficaz que pudiera desembocar en una escalada aún más profunda de la crisis, cuyas víctimas serán el pueblo pobre, los trabajadores y las clases medias empobrecidas. El mejor ejemplo son las circunstancias actuales de golpe de estado que está cobrándose muchas vidas sin saber si efectivamente habrá sucesión presidencial ya fuere por arrebatamiento o por unas nuevas elecciones.

Lamentablemente, no es posible construir una revolución sólo desde programas sociales y consignas sin contenido, sin una revolución cultural y educativa, sin la formación política que generara el desarrollo de la conciencia crítica, de los beneficiarios de esos programas sociales, del pueblo todo incluido.

La crisis social, política y económica en Venezuela ha empeorado. La clase dominante internacionalmente ha intentado utilizar esta situación para desacreditar las ideas del “socialismo”. Sin embargo, toda la situación mundial y la crisis del capitalismo global tienden a debilitar estos intentos. El régimen de Maduro ha girado más a la derecha y está luchando por mantenerse en el poder para defender los intereses de la élite burocrática gobernante que incluye a las principales secciones del ejército; al mismo tiempo, la oposición no ha conseguido ganar el suficiente apoyo e impulso para echar al régimen.

Se ha podido ver que en los populismos contemporáneos, por ejemplo la construcción del enemigo de la Revolución Bolivariana en Venezuela bajo el nombre de escuálidos, los Pelucones en Ecuador como los enemigos de Rafael Correa o la “casta” que se ha construido en España, con la clara intención de generar una falsa división, e identificar como un sujeto institucionalizado, sobre el que recaen las culpas de la situación social (aunque sean falsas o medias verdades) y un sujeto des-institucionalizado llamado a ser el redentor, sobre el cual se erige el líder populista.

El Estado en Venezuela no es sólo una maquinaria de administración del poder, es un protagonista autónomo en la escena política venezolana, dado que tiene un papel de fuerza de palanca económica por la industria petrolera y otras industrias que han sido históricamente de propiedad estatal, como por la inmensa cantidad de personas que de una manera u otra dependen del estado, ya sea como trabajadores y funcionarios como por relaciones clientelares construida desde la base de la acción política del gobernante de turno

El rentismo, como pretensión, o cultura del desarrollo, no solo es inoperante para cualquier país que proclame y pretenda independencia y soberanía, uno de cuyos principios esenciales es una cultura del trabajo, de la producción y la productividad alternativa, una cultura del trabajo que genere nuevas relaciones sociales y de producción solidarias, con preponderante interés social.

La situación compleja se de Venezuela se sigue agravando paulatinamente; por ejemplo, las precarias relaciones diplomáticas y económicas con los EE.UU., que se han intensificado en estos últimos años, incluyendo el decreto ejecutivo que declara a Venezuela “inusual y extraordinaria amenaza a la Seguridad Nacional y a la política exterior”; decreto que autoriza a su presidente a bloquear transacciones y congelar activos, hasta podría confiscar propiedades a grupos, o personas afines al gobierno, que residan en los EE.UU. para “enfrentar la amenaza”; medidas que ya se han ejecutado en algún grado por parte del gobierno de Obama, y que con la llegada de Trump se han profundizado.

BIBLIOGRAFIA

ACNUR, (2018). *ACNUR.Org*. [En línea] Available at: WWW.acnur.org [Último acceso: 16 octubre 2018].

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C. Y SAN FABIÁN MAROTO, J. L. (2012) “La elección del estudio de caso en investigación educativa”, *Gazeta de Antropología*, N° 28 /1,

2012, Artículo 14. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/20644> (Accedido: 18 octubre 2018)

BLOMSTROM, M. Y ENTE, B. (1990). “La teoría del desarrollo en transición” (México DF: Fondo de Cultura Económica).

BORÓN, A., (2012). “¿una nueva era del populismo en América Latina?” En: M. L. MÁRQUEZ RESTREPO, E. PASTRANA BUELVAS & G. HOYOS VAZQUES, edits. *El Eterno Retorno del Populismo en America Latina*. Bogotá: Editorial Pontifica Universidad Javeriana, p. 131.

CADENA MONTENEGRO, J. L., (2011). “La geopolítica en Sudamérica: conflictos potenciales y efectos globales. Investigaciones Geográficas”, *Issue 55*, pp. 113-133.

CUELLAR, R., (2012). “Geopolítica. origen del concepto y evolución”. *Revista de Relaciones internacionales de la UNAM*, Issue 113, pp. 59-80.

DUSSEL, E., (1998). “La Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión”. Madrid: Editorial Trotta.

DUSSEL, E., (2001). “Principios éticos y economía. Desde la perspectiva de la ética de la liberación”. México: trotta.

ENSIGNIA, J., (2016). “¿Giro a la derecha en América Latina?” *El Mostrador*, 3 abril, p. www.elmostrador.cl.

ESCALONA RAMOS, A., (1959). “Geopolítica mundial y geoeconomía: Dinámica mundial, histórica y contemporánea”

ESCALONA, J., (2016). “Geopolitica de la Liberacion el siglo XXI de Chávez”. *Caracas: El Perro y la Rana*.

FUENMAYOR TORO, L., (2017). “consideraciones sobre las Misiones Bolivarianas”. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XXIII (2), pp. 51-71.

GRAMSCI, A. (1972) “Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno”. *Ed. Nueva Visión. Buenos Aires*. Pág. 62.

GRIMALDO, N., (2017). “la estrategia empresarial frente a la emergencia de gobierno bonapartistas. los Casos de Argentina y Venezuela (2003-2008)”. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XXIII (2), pp. 12- 23.

GRISSONI, D. Y. M. R., (1974). *Leer a Gramsci*. Madrid: Zer.

HARDY, J. T., (2018). *¿Dolarizar?* [En línea] Available at: http://www.el-nacional.com/noticias/columnista/dolarizar_226849 [Último acceso: 5 octubre 2018].

KATZ, C., (2016). “El viraje de Sudamérica”. *pensamiento al margen, Revista Digital*, Issue 4.

LACLAU, E., (2005). *La razón populista*. Buenos aires: Trotta.

LÓPEZ, R., (2017). *Aporrea*. [En línea] Available at: www.aporrea.org/actualidad/a248627.html [Último acceso: 26 octubre 2018].

MEJÍA QUINTANA, Ó., (2012). “Populismo, Estado Autoritario y democracia radical en América Latina”. En: M. L. MARQUEZ RESTREPO, E. PASTRANA BUELVAS & G. HOYOS VÁSQUEZ, edits. *El Eterno Retorno del Populismo en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, p. 35.

MILLÁN, O., (2017). *Aporera*. [En línea] Available at: www.aporrea.org/ideologia/a255064.html [Último acceso: 24 octubre 2018].

RIVAS LEONE, J. A., (2012). “La experiencia populista y militarista en la Venezuela contemporánea”. *working Papers, institu de ciences pilitiques y socials*, Issue 307, pp. 7-32.

SELMAN, E. Y FORNET, R., (2014). “Venezuela: análisis económico de un país en crisis”. *El CATO*.

STAKE, R., (1995). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.

TÉLLEZ, W. & MESA, C., (2017). “Emigración y criminalidad en Venezuela (Siglo XXI). Análisis desde el enfoque de las capacidades e institucionalidad”. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XXIII(2).

VENEZUELA'S CRISIS AT GEOPOLITICAL LEVEL AND IT'S IMPACT ON THE SOUTH AMERICAN AND CARRIBEAN REGION

DR. DR. D. CLAUDIO AUGUSTO. PAYA-SANTOS

Nebrija University

Calle del Hostal, s/n, 28240 Hoyo de Manzanares, Madrid

cpaya@nebrija.es

DR. D. JUAN JOSÉ DELGADO-MORAN

Catholic University San Antonio de Murcia

Av. de los Jerónimos, 135, 30107 Guadalupe, Murcia

jjdelgado@ucam.edu

ABSTRACT

This research aims to study, analyze and interpret the causes and characteristics of the political, socioeconomic, and humanitarian crisis that Venezuela is currently experiencing, as well as to understand the implications of this crisis, both in neighboring countries and internally, by exploring the socioeconomic situation and politics of Venezuela, in order to develop an idea about the causes of the crisis, it will also take into account the particularity of the development of democracy in that country, as well as its economic peculiarity, which has made it different from its neighboring countries, because it will have territorial reach to South America and the Caribbean, because of the geopolitical weight of Venezuela in that region, but fundamentally focused on the Caribbean country.

Key words: Venezuela, chavism, oil, geopolitics, populism; Economic crisis

**EL COMERCIO DE RUSIA CON AMÉRICA LATINA:
TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS**

Nikolay A. Shkolyar

Doctor titular en economía,
Investigador científico principal
del Instituto de Latinoamérica de la Academia de ciencias de Rusia
(Bolshaya Ordinka, 21/16, 115035, Moscow)

RESUMEN

Este artículo proporciona un análisis del comercio entre Rusia y los países de América Latina. Se analiza la dinámica y la estructura de los productos básicos del comercio de Rusia con los mayores socios latinoamericanos. Se identifican áreas prometedoras de comercio entre Rusia y América Latina: equipos de alta tecnología, energía, petróleo y minería, suministro de aviones y helicópteros, construcción de ferrocarriles, suministro de fertilizantes y maquinaria agrícola. Se establece la dependencia de la realización de estas oportunidades de la política del comercio exterior y diplomacia económica de Rusia y sus socios latinoamericanos.

Palabras clave: Rusia, América Latina, política de comercio exterior, diplomacia económica

Tendencias

En las últimas dos décadas, las relaciones económicas de Rusia con la mayoría de los países latinoamericanos se han desarrollado en la tendencia general del comercio exterior ruso. En el período de 2004 a 2008, el comercio entre Rusia y el mundo creció 2,9 veces, y con América Latina aumentó 2,8 veces. Este crecimiento fue interrumpido por la crisis financiera y económica mundial, que en 2009 condujo a una fuerte reducción en el comercio exterior total de Rusia en un 36% y con los países latinoamericanos en un 32%.

La recuperación del comercio exterior ruso posterior a la crisis se produjo en un corto período. En 2013, se registraron las tasas históricamente más altas de comercio ruso: con el mundo \$ 841 mil millones y \$ 18.8 mil millones con América Latina. Sin embargo, el año siguiente fue el comienzo de la introducción de sanciones económicas de los países occidentales contra Rusia y un período de una nueva disminución en su facturación del comercio exterior, que en 2016

disminuyó en un 44%, y con la región latinoamericana en un 36%. En los últimos años, ha habido una recuperación en el crecimiento del comercio total de Rusia, que se reflejó en el crecimiento del comercio con América Latina.

La participación de América Latina en el comercio exterior ruso es mayor que la de Rusia en el comercio exterior de la región latinoamericana. En 2018, del volumen total de las exportaciones latinoamericanas, Rusia representó solo el 0.75%, y de los productos importados por los latinos, solo el 0.68%. Al mismo tiempo, su participación en las importaciones rusas ascendió al 3,5%, y en las exportaciones, alrededor del 1,7%. En una serie de productos básicos, los mercados de los países latinoamericanos son esenciales para los exportadores rusos. En 2018, Brasil representó el 22.8% del valor de las exportaciones rusas de fertilizantes, el 26.6% de azufre, el 8.7% de los materiales de construcción ferroviarios, el 9.5% de los equipos para alumbrado eléctrico (ITC. International trade statistics 2001-2018).

La dinámica del comercio ruso con cada uno de los estados de esta región tiene un comportamiento diferente, que refleja no solo los cambios en el volumen de operaciones bilaterales, sino también la influencia de la política de comercio exterior rusa y el interés de sus socios latinoamericanos en el desarrollo del comercio mutuo. Por lo tanto, el comercio de Brasil con Rusia está sujeto a las mayores fluctuaciones, de un máximo de \$ 6.7 mil millones en 2008 a \$ 4.6 mil millones en 2009 bajo la influencia de la crisis mundial, con una recuperación posterior a \$ 6.5 mil millones en 2011. y una caída a \$ 4,3 mil millones en 2016, como resultado del deterioro de la economía rusa por la influencia de las sanciones occidentales y la introducción de restricciones a la importación de carne brasileña por razones fitosanitarias. Estas fluctuaciones en el comercio con Brasil se reflejaron en la tendencia general del comercio exterior de Rusia con toda la región.

Durante un período de diez años, se formaron características de comercio de Rusia con ciertos países de la región: una reducción en las exportaciones e importaciones desde Argentina, un ligero aumento en las exportaciones a Brasil y una disminución en las importaciones, un aumento significativo en las exportaciones rusas a México y un ligero aumento en las importaciones desde allí, volúmenes significativos de importaciones de Paraguay anualmente (carne) y Ecuador (bananas), así como el crecimiento dinámico de las importaciones de Chile, en medio de la alta balanza comercial negativa de Rusia con estos tres países.

En 2018, Rusia tuvo un superávit en el comercio con Brasil, México, Cuba, Perú, Colombia y un saldo negativo con Argentina, Paraguay, Ecuador, Chile. De particular interés es el crecimiento de las exportaciones rusas a Ecuador de 2009 a 2018 en 15 veces, así como a México, que durante este período aumentó en 6 veces (ver **Tabla 1**).

Tabla 1.

Comercio ruso con América Latina, 2009-2018, millones de dólares

Pais / año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Exportación a Argentina	203	210	780	307	400	222	122	163	211	395
Importación desde Argentina	1157	913	1067	1264	1100	1117	827	684	679	851
Exportación a Brasil	1083	1722	2102	2305	1985	2290	1923	1786	2030	2585
Importación desde Brasil	3510	4067	4378	3359	3493	3969	2928	2523	3200	2470
Exportación a México	363	288	577	492	855	1370	987	1061	1515	2004
Importación desde México	259	479	837	1094	1047	783	590	644	952	938
Exportación a Paraguay	2	3	3	14	21	34	13	11	20	14
Importación desde Paraguay	357	447	479	849	1118	1154	858	696	625	871
Exportación a Ecuador	23	48	90	118	193	213	261	189	219	356
Importación desde Ecuador	811	904	1208	1188	1290	1240	1154	1212	1310	1290
Exportación a Chile	12	26	32	30	48	64	59	44	79	124
Importación desde Chile	258	330	422	497	695	818	692	598	825	1056

Fuente: Trade Map — Trade statistics for international business development

Tendencias

El crecimiento del comercio indica el potencial para una expansión significativa de la cooperación comercial entre Rusia y algunos países latinoamericanos. Dada la estructura actual de importación de la mayoría de los países latinoamericanos, que está dominada por empresas multinacionales, proveedores estadounidenses y chinos, las perspectivas de un posible aumento significativo de las exportaciones rusas a esta región pueden estar vinculadas con la participación de empresas nacionales en proyectos en la economía nacional de estos países.

El área más destacada de cooperación entre Rusia y los países latinoamericanos es la energía. Las principales corporaciones rusas Rosneft y Gazprom realizan operaciones en Brasil, Bolivia, Venezuela, Cuba y varios otros países. Lukoil comenzó sus actividades en México. En muchos países de la región,

la compañía rusa Power Machines está bien establecida. En Brasil, por ejemplo, participó en la construcción de cinco centrales hidroeléctricas y actualmente planea fortalecer significativamente su presencia en el mercado brasileño, en particular, localizando la producción de equipos de hidroturbina. Dada la experiencia de estas empresas en América Latina, otras empresas rusas tienen perspectivas de iniciar o ampliar aún más su presencia en esta región, participando en proyectos para generar electricidad, construir líneas eléctricas y suministrar ciertos tipos de equipos.

Varios países latinoamericanos se encuentran entre los mayores productores de petróleo del mundo. Los cambios que tienen lugar en ellos (por ejemplo, la reforma energética en México) abren oportunidades para la prestación de servicios y el suministro de equipos para la exploración de campos petroleros, la optimización de la producción y el procesamiento, el diseño y la construcción de instalaciones de almacenamiento de petróleo y gas, tuberías.

El desarrollo dinámico del mercado del transporte aéreo en América Latina indica las amplias oportunidades de cooperación en el sector de la aviación. Varias compañías nacionales operan en el mercado de pasajeros y carga de los países latinoamericanos. En México la compañía Interjet opera 22 aviones Sukhoi Superjet 100. Las altas expectativas están asociadas con la promoción de productos y servicios de helicópteros rusos a las regiones del país, en particular, la posibilidad de suministrar nuevos lotes de helicópteros rusos de marcas “Mi” y “Ansat”. Dadas las condiciones climáticas favorables, la vasta área de agua de los países latinoamericanos y el desarrollo del turismo, podemos suponer a mediano plazo un aumento en la demanda de aviones pequeños, hidroaviones y giroplanos, cuyo desarrollo está disponible en Rusia. Estas oportunidades constituyen los requisitos previos para el desarrollo de un megaproyecto especial para promover aviones de fabricación rusa en la región utilizando modelos organizativos y financieros modernos para interactuar con socios locales.

Muchos hechos de los últimos años muestran que en el contexto general de la cooperación ruso-latinoamericana, existe un potencial considerable para aumentar las exportaciones nacionales de productos no primarios, incluidos productos de alta tecnología y alta tecnología. Este segmento todavía ocupa un lugar modesto: la mayor parte (alrededor del 90%) de las exportaciones de mercancías rusas a América Latina recae en fertilizantes agrícolas y combustibles minerales. Sin embargo, en 2014-2018. hubo un aumento en las entregas rusas a Brasil de máquinas eléctricas (más de 5 veces), productos de química inorgánica (4 veces), instrumentos y dispositivos ópticos y médicos (2 veces) y medios de transporte terrestre (20 veces).

Otro ejemplo es la creación, con la ayuda de Roscosmos, en Brasil de cuatro estaciones del sistema mundial de navegación por satélite “GLONASS”. Actualmente se están estudiando las posibilidades de lanzamientos conjuntos desde el puerto espacial brasileño y la producción de vehículos de lanzamiento de clase pequeña y mediana.

Dado el alto potencial de la industria minera en los países latinoamericanos y el escaso desarrollo de equipos para esta industria, las empresas rusas podrían

suministrar una amplia gama de equipos (trituradoras, concentradores de gravedad, dispositivos de laboratorio, etc.) a este mercado. Hay perspectivas para los proveedores rusos de equipos de canteras móviles (camiones volquete, excavadoras, máquinas de perforación), que apenas se producen en estos países.

El automóvil es la principal forma de transporte en América Latina. A pesar de que Brasil y México son los mayores fabricantes de automóviles del mundo, los nichos para el suministro de automóviles rusos permanecen en la región. Las entregas únicas de autobuses “PAZ” a Nicaragua, autos “Lada” a Cuba, “UAZ” a México no resolverán el problema del desarrollo del mercado automotriz de la región. Es recomendable crear en uno de los países más grandes de América Latina (con una base desarrollada de distribución y componentes) un centro industrial de autobuses, camiones y automóviles rusos, motocicletas para su entrega al mercado de toda la región.

Un área prometedora para expandir las exportaciones rusas a algunos países de la región promete ser el desarrollo de infraestructura, en particular el transporte ferroviario. Con este fin, se han iniciado negociaciones con Brasil para obtener una concesión para la construcción y operación del tramo ferroviario norte-sur. En 2018, el Centro de Ingeniería Ferroviaria comenzó a operar en Argentina con la asistencia de Russian Railways. La parte rusa ha confirmado su interés en la construcción prevista de un ferrocarril en este país (РИА Новости).

En las últimas décadas, algunos países latinoamericanos (Brasil, México, Ecuador, Paraguay, Chile) se han convertido en los mayores productores, exportadores de productos agrícolas y alimenticios. Rusia, como parte de la diversificación de las importaciones de ciertos productos alimenticios, puede ampliar entrada de estos países a nuestro mercado de carne, frutas, bayas, especias y otros productos.

Los productos agrícolas importados más buscados en muchos países de América Latina son los fertilizantes. Las empresas rusas, incluida Uralkali, pueden aumentar su presencia en los mercados de estos países invirtiendo en la creación de producción de fertilizantes en uno de los países de la región. A pesar de la alta competencia en el mercado latinoamericano de maquinaria agrícola, la presencia de grandes actores internacionales que trabajan durante muchos años en esta región, los equipos rusos de fabricantes como Rostselmash Group o Tractor Plants Concern LLC pueden encontrar a sus clientes en algunos países de América Latina, siempre que aplicando una estrategia flexible.

En general, hay grandes oportunidades para aumentar aún más el comercio entre Rusia y los países latinoamericanos, especialmente promoviendo las exportaciones rusas a sus mercados. La posibilidad de un aumento significativo en el volumen de las operaciones bilaterales solo es posible mediante un ajuste significativo de la política económica exterior nacional, basado en un enfoque científico, que refleje la estrategia de relaciones comerciales y económicas. Sin embargo, el factor determinante en las futuras relaciones comerciales y económicas de Rusia con cada uno de los países latinoamericanos es el enfoque estratégico de diplomacia económica, organizaciones empresariales, administraciones regionales,

todas estructuras que ayudan a las empresas a promover productos y servicios competitivos en mercado de países latinoamericanos.

BIBLIOGRAFIA

ITC. International trade statistics 2001-2018. (2019) Bilateral trade between Russian Federation and Brazil. // <https://www.trademap.org/tradestat/> (accessed 14.09.2019).

Trade Map. (2019). Trade statistics for international business development. Available at: <https://www.trademap.org/> (accessed 20.09.2019).

РИА Новости. (2019). «Путин заявил о готовности РЖД помочь Аргентине». 2 декабря 2019. - // <https://ria.ru/20181202/1536975735.html> (accessed 28.09.2019)

[RIA Novosti. (2019). «Putin zayavil o gotovnosti RZHD pomoch' Argentine». 2 dekabrya 2019. // <https://ria.ru/20181202/1536975735.html> (accessed 28.09.2019)]

Россия - Эквадор: ставка на Латинскую Америку. (2019). Международная жизнь. // Режим доступа: <https://interaffairs.ru/news/show/20703> (дата обращения: 11.09.2019)

[Rossiya - Ekvador: stavka na Latinskuyu Ameriku. (2019). Mezhdunarodnaya zhizn'. // On-line: <https://interaffairs.ru/news/show/20703> (accessed: 11.09.2019)]

БРАЗИЛИЯ: СМЕНА ПРИОРИТЕТОВ В НОВОМ ПОЛИТИЧЕСКОМ ЦИКЛЕ. (2019). М., ИЛА РАН, 144 с.

[BRAZILIYA: SMENA PRIORITETOV V NOVOM POLITICHESKOM SIKLE. (2019). М., ILA RAN, 144 p.]

ДАВЫДОВ В.М. (2016). Стратегическое партнёрство в контексте российско-латиноамериканских отношений. Вестник Российской академии наук. Вестник Российской академии наук. № 4. С. 304-316.

[DAVYDOV V.M. (2016). Strategicheskoe partnyorstvo v kontekste rossijsko-latinoamerikanskih otnoshenij. Vestnik Rossijskoj akademii nauk. Vestnik Rossijskoj akademii nauk. № 4. P. 304-316.]

РАЗУМОВСКИЙ Д.В. (2014) Состояние и потенциал российско-мексиканского сотрудничества в энергетической сфере, Мексика: реформа энергетического сектора, под. ред. В.М. Давыдова и П.П. Яковлева, М., ИЛА РАН, 132 с.

[RAZUMOVSKIJ D.V. (2014) Sostoyanie i potencial rossijsko-meksikanskogo sotrudnichestva v energeticheskoy sfere, Meksika: reforma energeticheskogo sektora, pod. red. V.M. Davydova i P.P. Yakovleva, М., ILA RAN, 132 p.]

ШКОЛЯР Н. А. (2015). Мексика: потенциал экономического развития (перспективы сотрудничества для России). // *Международные отношения*, М. 192 С.

[SHKOLYAR N. A. (2015). Meksika: potencial ekonomicheskogo razvitiya (perspektivy sotrudnichestva dlya Rossii). // *Mezhdunarodnye otnosheniya*, М. 192 p.]

ЯКОВЛЕВ П.П. (2016). Российско-аргентинское торгово-экономическое сотрудничество. / *Международная торговля и торговая политика*, № 4, с. 113-125.

[YAKOVLEV P.P. (2016). Rossijsko-argentinskoe torgovo-ekonomicheskoe sotrudnichestvo. / *Mezhdunarodnaya trgovlya i torgovaya politika*, № 4, P. 113-125.]

RUSSIA'S TRADE WITH LATIN AMERICA: TRENDS AND OPPORTUNITIES

Nikolay A. Shkolyar

Doctor of Economics,

Head researcher of the

Institute of Latin America, Russian Academy of Sciences

(Bolshaya Ordinka, 21/16, 115035, Moscow)

ABSTRACT

This article provides an analysis of trade between Russia and the countries of Latin America. The dynamics and structure of the commodities of Russian trade with the largest Latin American partners are analyzed. Promising areas of trade between Russia and Latin America are identified: high-tech equipment, energy, oil and mining, supply of airplanes and helicopters, construction of railways, supply of fertilizers and agricultural machinery. The dependence of the realization of these opportunities on the foreign trade policy and economic diplomacy of Russia and its Latin American partners is established.

Key words: Russia, Latin America, foreign trade policy, economic diplomacy

INFLUENCIA DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA ECONOMÍA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Luis Dario Rios Barrios

Facultad de Economía, Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos, Calle
Mikhluho-Maklaya 6, 117198, Moscú, Rusia
Laucha2.lr@gmail.com

RESUMEN

En este artículo se describe brevemente las características económicas de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en el Paraguay. Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) han sido relevantes dentro de las políticas públicas de los países Latinoamericanos, sobre todo porque crean la mayor parte de los empleos en el país, aun cuando las grandes empresas concentran la mayoría de los ingresos del mercado. La participación de los hombres y mujeres en el sector, así como también la internacionalización de las PYMES, como los principales productos y destinos de las exportaciones reflejan algunas de las características que se estudia en el presente material. Se explica el rol de la informalidad de las PYMES sobre el desarrollo económico, y porque es importante reducirlo, a fin de cuantificar el tamaño real de la economía Paraguaya.

Este artículo tiene como objetivo analizar y describir a las PYMES en la economía paraguaya, en términos de generación de trabajos y el grado de internacionalización de las mismas.

Palabras claves: PYMES, empleos, internacionalización, exportación, informalidad.

Introducción

Las características económicas que hacen que las Pymes sean, en pleno siglo XXI, campo de distintos estudios para los economistas, se sustentan en tres objetivos: generación de empleos, lucha contra la pobreza y fortalecimiento de la democracia. El empleo es sin dudas el de mayor notoriedad, ya que mediante la generación de las mismas, es posible alcanzar los otros dos objetivos en el largo plazo. En el Paraguay, la aplicación de una serie de exenciones fiscales, así como también el otorgamiento de créditos blandos, han incrementado de manera notable el peso de las pequeñas y medianas empresas en el mercado laboral.

Pero, lo más novedoso en este proceso de promoción y consolidación de las Pymes, es el grado de internacionalización de las mismas, es decir, su capacidad exportadora y su expansión hacia otros mercados. Sin embargo, dicha apertura es

aún incipiente, y una de las principales causas de ello, es sin dudas la alta informalidad del mercado paraguayo, que rondaría el 40% del PIB.

Los resultados proveídos por la Dirección General de Estadísticas del Paraguay, demuestran efectivamente que la mayor parte de la Población Económicamente Activa realiza sus actividades en las pequeñas y medianas empresas, y que los niveles de informalidad limitan el crecimiento económico.

Describir y analizar el empleo, la informalidad y el grado de internacionalización nos permitirá diagnosticar mejor las fortalezas y debilidades actuales del sector.

Revisión de la Literatura

La literatura paraguaya sobre las Pymes es relativamente reciente en términos científicos, entre los estudios podemos mencionar el realizado por José y Carlos Büttner (2000) por la revista “Economía y Sociedad”, que por medio de un modelo econométrico buscó los determinantes del empleo en las PYMES, en base a los datos de la Encuesta Integral de Hogares (EIH) 1997/1998. El modelo incluyó variables como; el nivel de educación, costo laboral, la existencia de sindicatos y otras. En sus conclusiones, propuso la reforma de las leyes laborales, especialmente las referidas a las Pymes, ya que la mayoría de los trabajadores se concentran alrededor de dicho sector; recomendó la creación de una entidad que administre los problemas integrales; igualmente un esquema impositivo y el manejo de la información estadístico a fin de reducir la informalidad en el mercado.

Julio Ramírez (2007) condujo un importante estudio por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el cual focalizó su análisis en la exportación potencial de las PYMES. En base a registros, se observó un bajo dinamismo de las pequeñas y medianas empresas exportadoras, pero cuyos esfuerzos eran prometedores. Entre sus conclusiones, recomendó la diversificación de la matriz exportadora en productos de valor agregado, como también facilitar el acceso a las tecnologías, al financiamiento, y a la descentralización de la información en todo el país, entre los más destacados.

Por otro lado, Horacio Santander (2017), elaboró un diagnóstico general sobre la informalidad de las PYMES en Paraguay para la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En ese material, basado en datos de la Encuesta Permanente de Hogares EPH (2015), se detectó un alto nivel de informalidad en empresas con baja cantidad de mano de obra. Santander propuso una política de Estado clara, y cuya aplicación depende en gran medida del grado de Institucionalidad de los órganos responsables, así como también del desarrollo de la estructura productiva, enfatizando en aquellas actividades intensivas en conocimiento que generen más y mejores empleos. Entre sus críticas, puso a la falta de seguridad jurídica como un gran obstáculo para el desarrollo nacional, igualmente el nivel de educación está directamente conectado a los niveles de productividad de la fuerza laboral en las pequeñas firmas.

Metodología

La presente investigación analiza la distribución de las PYMES en la economía paraguaya, tanto en la generación del empleo como en el nivel de internacionalización de las mismas. Para ello, recurrimos a las siguientes metodologías.

1- Análisis cualitativo de las características de las PYMES; sobre su papel en la economía, su importancia, las oportunidades que ofrecen y su futuro en el mercado.

2- Análisis cuantitativo de los datos de las pequeñas y medianas empresas en el Paraguay; peso en la economía, distribución por sector, y flujo de bienes en el comercio internacional.

Estos análisis bibliográfico-documental podrán darnos una visión de cuán importante es realmente el papel de las PYMES en la economía Nacional, especialmente en lo que refiere al empleo.

La evolución del flujo comercial de las exportaciones de las PYMES nos muestra como está posicionado nuestro producto en el mundo, teniendo como período de análisis 2013-2016, y cuáles son los desafíos con los que se enfrentan actualmente. Esto no permitirá observar las fortalezas y debilidades de dicho sector en un mundo cada vez más competitivo.

Marco Conceptual

El concepto de pequeñas y medianas empresas difiere para país, en la República del Paraguay la Ley (N° 4.457) establece la siguiente categoría; hasta 30 empleados o ingresos de hasta Gs 2.500 (USD 413.086) para las pequeñas empresas y hasta 50 empleados o ingresos no superiores a Gs 6.000 millones (USD 991.408) para las medianas empresas [2].

Tabla 1.

Clasificación de las PYMES según los siguientes criterios.

Clasificación	Empresas	
	Número de trabajadores	Ingresos Anuales
Micro empresas	Hasta 10	Hasta Gs. 500 millones (US\$ 82,617)
Pequeñas empresas	Hasta 30	Hasta Gs. 2,500 millones (US\$ 413,087)
Medianas empresas	Hasta 50	Hasta Gs. 6,000 millones (US\$ 991,408)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley N° 4.457/12 y un tipo de cambio a Gs/USD 6.052 (19/05/2019).

El proceso de formalización del sector ha sido exponencial, al inicio del 2016, se registraron bajo esta denominación 222 unidades productivas, y al final del mismo año 1.500 unidades, esto significa una variación del 576% en un solo año [3]. De acuerdo a datos del Registro Nacional del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en Paraguay operan alrededor de 2.630 empresas con cédula PYME.

Análisis Cualitativo y Cuantitativo.

Para poder llevar a cabo cada uno de estos análisis se recurrirá a dos encuestas económicas, una de ellas realizadas a las Pequeñas empresas y otra a las Medianas y Grandes firmas, ambos corresponden al año 2014. Es importante aclarar que el análisis refleja el comportamiento de tres sectores; el Comercial, Industrial y los Servicios no financieros.

Para este análisis, la encuesta toma en cuenta la siguiente clasificación; para las Micro y pequeñas empresas de 1 a 10 personas e ingresos anuales menores a Gs 300 millones (USD 49.570), Medianas de 11 a 49 personas ocupadas o ingresos anuales mayores a Gs 300 millones hasta Gs 2.000 millones (330.492) y Grandes firmas con 50 o más personas ocupadas o ingresos superiores a Gs 2.000 millones [4].

1. Análisis de las características de las pequeñas empresas según el número de unidades productivas, cantidad de personas ocupadas e ingresos anuales.

Tabla 2.

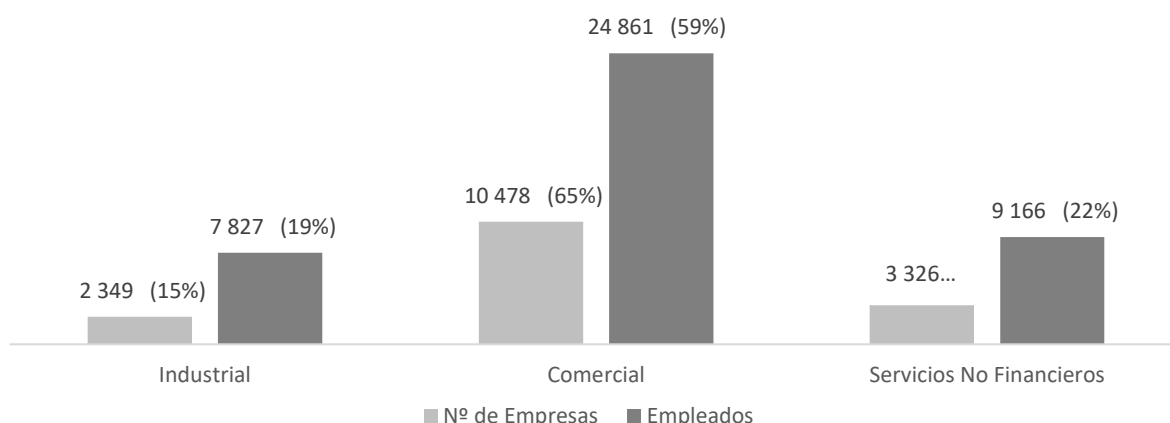
Número de unidades productivas, Ingresos anuales y cantidad trabajadores en las Pequeñas empresas. Período 2014

Sector	N° de Empresas	%	Ingresos Anuales (US\$)*	%	Empleados	%
Total	16.153	100%	549.561.736	100%	41.854	100%
Industrial	2.349	15%	70.787.505	13%	7.827	19%
Comercial	10.478	65%	406.204.949	74%	24.861	59%
Servicios No Financieros	3.326	21%	72.569.282	13%	9.166	22%

Fuente: Elaboración propia con datos del Tríptico de la Encuesta Económica a Micro y Pequeñas empresas 2016, pp. 2. (*) Tipo de cambio Gs/US\$ 6.052 (18/02/2019).

En la figura 1 se observa que el sector comercial representa alrededor de 65% de las pequeñas empresas en el mercado, con 23% de los ingresos anuales y 59% de los empleos generados; el sector servicios alrededor de 21% de las empresas, 23% de los ingresos y 22% de los empleos, y finalmente el sector industrial abarca solo el 15% de las compañías en el mercado, 23% de los ingresos y 19% de los empleos. Esta tabla demuestra que alrededor del 86% de las pequeñas empresas llevan a cabo sus actividades en los sectores Comerciales y de Servicios, juntos concentran el 76% de los ingresos y alrededor del 81% de los empleos, para los emprendedores resulta mucho más factible la entrada a esos mercado (especialmente el comercial) que al Industrial, ya que para las pequeñas industrias es imposible competir en precio contra las grandes firmas, y por supuesto, supone una gran inversión, al cual carecen de fácil acceso.

Figura 1.



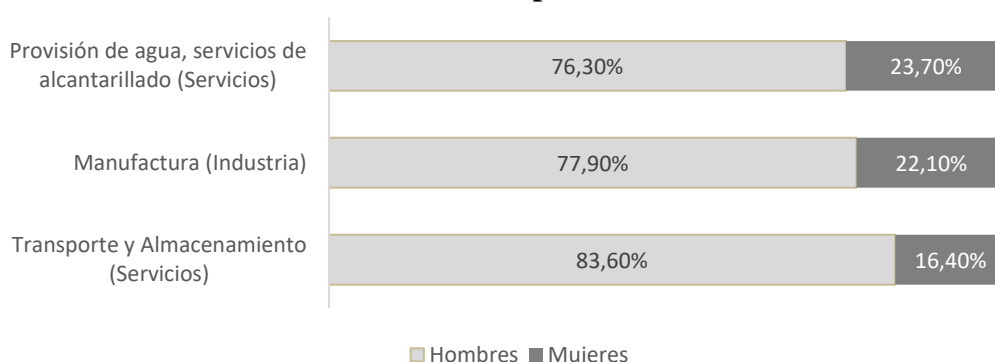
Fuente: Elaboración propia con datos de la tabla 2.

2. Análisis de las actividades económicas en las pequeñas empresas según el género.

La participación del hombre en las pequeñas firmas ha sido relativamente mayor en comparación al género opuesto. De acuerdo al informe del año 2014, casi el 61.7% de los trabajadores son hombres, y solo un 39.3% para las mujeres [5]. La diferencia se observa principalmente en aquellas actividades de características industriales que requieren del uso de la fuerza física, en el cual, por cuestiones biológicas el hombre está mejor adaptado. Sin embargo, las mujeres son más dedicadas en aquellas actividades que no requiere de la fuerza física, prefiriendo las capacidades intelectuales como se observa en los gráficos siguientes.

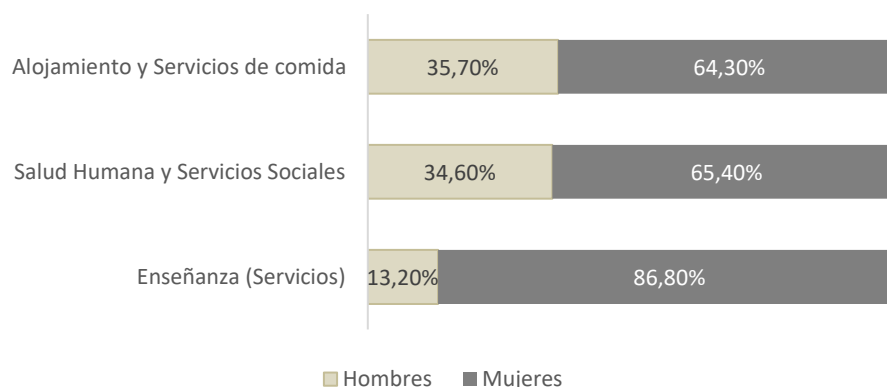
Figura 2.

Actividades Económicas con mayor participación masculina en las pequeñas empresas.



Fuente: DGEEC (Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos). Encuesta a las Micro y Pequeñas empresas 2016, pp. 1.

En la figura 2 se muestra que dentro de las pequeñas firmas, las actividades económicas predominantes de los hombres son; el Transporte y Almacenamiento con 84%, seguido por la Manufactura con cerca de 78% y 76.3% para la provisión de agua, alcantarillado y servicios sanitarios.

Figura 3.**Actividades Económicas con mayor participación femenina en las pequeñas empresas.**

Fuente: DGEEC (Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos). Encuesta a las Micro y Pequeñas empresas 2016, pp. 1.

En la figura 4 se muestra que las mujeres alrededor del 86.8% se dedican a la enseñanza, 65.4% a la Salud Humana y Servicios Sociales, mientras que aproximadamente un 64.3% al Alojamiento y Servicios de comida, contra 13.2%, 35.7% y 34.6% de los hombres respectivamente.

En ambos gráficos se infiere que mientras los hombres son propensos al trabajo manual que requiere una alta capacidad física, las mujeres llevan a cabo sus actividades en aquellos trabajos, donde las habilidades intelectuales, afectivas y sociales son necesarias. Los resultados son bastante lógicos, no solo en el Paraguay, sino es una tendencia mundial.

3. Análisis de las características de las medianas empresas según el número de unidades productivas, cantidad de personas ocupadas e ingresos anuales.

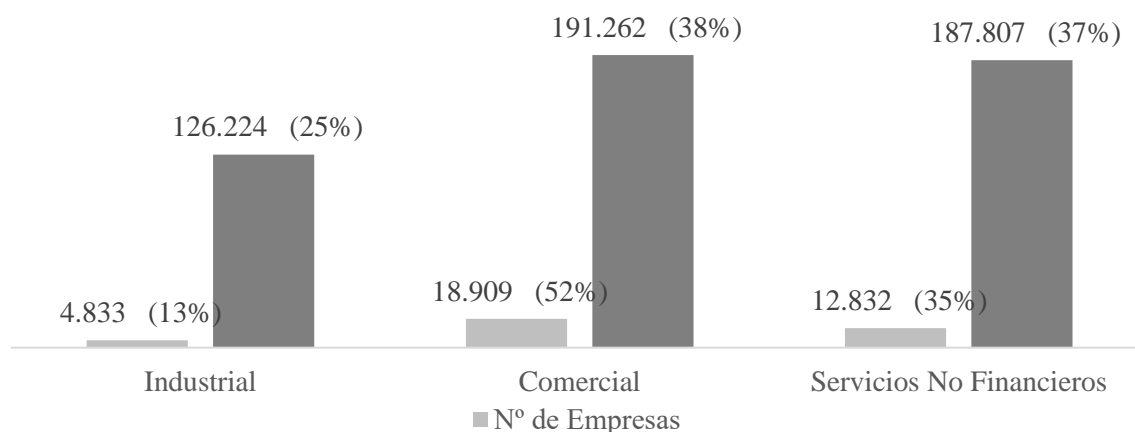
Tabla 3.

Número de unidades productivas, Ingresos anuales y cantidad trabajadores en las Medianas empresas. Período 2014

Sector	Nº de Empresas	%	Ingresos Anuales (US\$)	%	Empleados	%
Total	36.574	100%	39.156.245.580	100%	505.293	100%
Industrial	4.833	13%	9.932.424.622	25%	126.224	25%
Comercial	18.909	52%	24.002.808.169	61%	191.262	38%
Servicios No Financieros	12.832	35%	5.221.012.790	13%	187.807	37%

Fuente: Elaboración propia con datos del Tríptico de la Encuesta Económica a Micro y Pequeñas empresas 2016, pp. 2. (*) Tipo de cambio Gs/US\$ 6.052 (18/02/2019).

Figura 4.



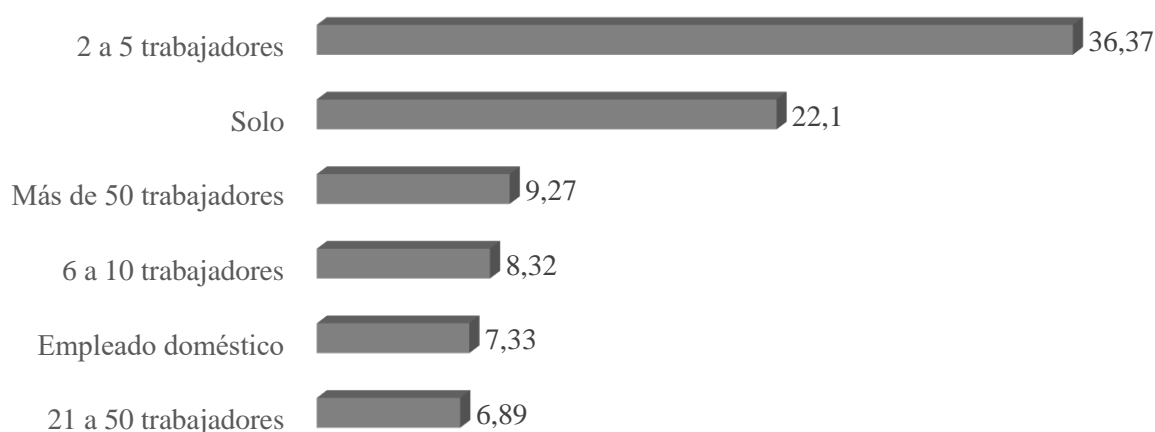
Fuente: Elaboración propia con datos de la tabla 4.

En la figura 4 podemos observar que los sectores Comerciales y de Servicios concentran cerca del 87% de las medianas empresas y 75% de los empleos. La Industria representa solo el 13% y 25% respectivamente. Pero en la tabla 3 se advierte que el sector Comercial captura aproximadamente el 61% de los ingresos, el sector Industrial el 25% y los Servicios el 13%.

4. Análisis comparativo entre las Pequeñas, Medianas y Grandes firmas según la cantidad de empleados.

Figura 5.

Distribución del número de trabajadores según el tamaño de la empresa.



Fuente: DGEEC (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos). Encuesta de empleo 2017, pp. 9.

En la Figura 5 nos percatamos que en términos comparativos, alrededor del 58.47% de los empleos se concentran en firmas con menos de 5 trabajadores. Del gráfico se deduce que las PYMES representan el 90.73% de los empleos (menos de 50 trabajadores), y las Grandes firmas el 9.27%, según el informe de la Dirección de Estadísticas del año 2017 [6]. Si incluimos al sector de Servicios Financieros,

alrededor del 65 y 68% de los empleos corresponden a firmas con menos de 50 trabajadores (PYMES) [7], esto significa poco más de dos tercios de la población ocupada del Paraguay.

5. Análisis de la Internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas.

Un rasgo fundamental en cualquier economía en el proceso de desarrollo es su capacidad exportadora, señal inequívoca de una economía competitiva. Durante el 2016, las PYMES paraguayas exportaron sus productos en 78 países de todos los continentes. Sin embargo, el grueso de las exportaciones en términos monetarios y en volumen tiene al continente Americano como destino principal, destacándose Sudamérica como el más importante.

Tabla 4.

Evolución de las exportaciones de las PYMES en relación al total. Periodo 2013-2016.

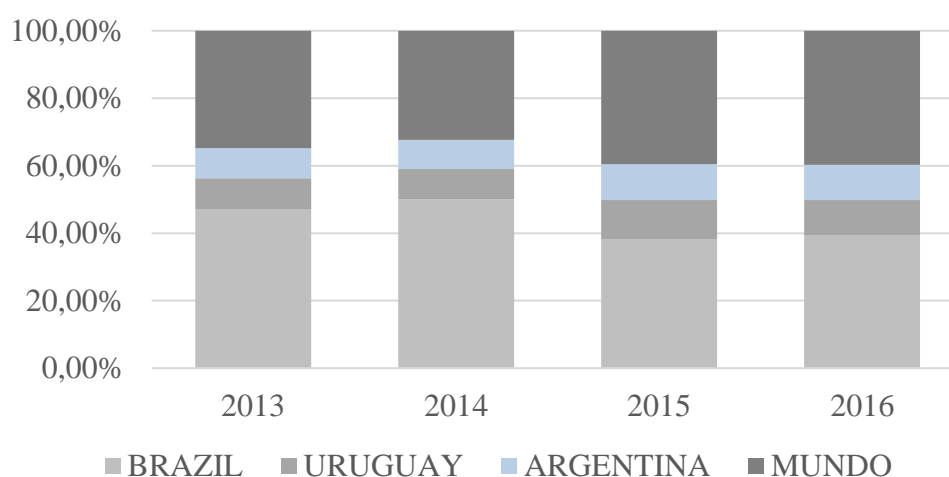
US\$	2013	2014	2015	2016
Export SMEs	155.880.237	163.028.098	153.826.719	108.187.681
Total Export	12.716.066.000	13.011.293.600	13.504.322.000	13.707.201.000
%	1,23%	1,25%	1,14%	0,79%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Industria y Comercio del Paraguay.

En la tabla 4 visualizamos que la proporción de las exportaciones de las PYMES no superan el 1.23% del total exportado [8] por el país. Con esto se demuestra que el nivel de Internacionalización de estas empresas aún es muy bajo. La mayoría de las exportaciones son destinadas a nuestros socios del MERCOSUR (Brasil, Argentina y Uruguay) con aproximadamente el 60%. Es muy fácil ver que cerca del 98% de las exportaciones corresponde a las Grandes compañías.

Figura 6.

Destinos principales de las exportaciones de las PYMES. Periodo 2013-2016.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Industria y Comercio del Paraguay.

En la figura 6 se observa que las exportaciones de las PYMES tiene como destino más importante al Brasil, alrededor del 40% en 2016, seguido por Uruguay con aproximadamente 11% y en tercer lugar Argentina con 10%, y el resto el mundo con 40% del total. Se puede observar una drástica caída en las exportaciones al Brasil durante el periodo 2015-2016, esto como consecuencia de la recesión de la economía Brasileña con una contracción del 6% del PIB. Indudablemente, la economía paraguaya depende bastante de la economía del Brasil. Pero, a pesar de esto, el país ha logrado introducir sus productos en nuevos mercados, destacándose en este grupo; Turquía, Arabia Saudita, Angola, Egipto, Israel y el Líbano entre otros, los cuales muestran un crecimiento exponencial como destino de las exportaciones paraguayas.

Pero, ¿cuáles son los productos exportados por las PYMES? Desde el punto de vista de los negocios, el manejo de esta información es importante a fin de definir qué bienes con capacidad exportadora pueden producir las pequeñas y medianas empresas.

Tabla 5.

Principales destinos de las exportaciones de las PYMES. Período 2013-2016.

Productos	2013	2014	2015	2016
Carbón	5.792.854	7.951.066	9.403.913	7.764.856
Arroz	7.889.373	9.268.846	12.170.287	7.573.166
Semillas de oleaginosas	8.934.092	9.094.070	10.321.946	7.218.946
Trigo	1.597.738	6.975.590	2.287.264	5.365.587
Madera	6.587.856	4.876.140	4.989.489	4.148.482
Otros	125.078.324	124.862.385	114.653.820	76.116.645
Total	155.880.237	163.028.098	153.826.719	108.187.681

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Industria y Comercio del Paraguay.

Según el gráfico 4, la mayoría de las PYMES exportan productos de bajo valor añadido; carbón, arroz, semillas oleaginosas, trigo y madera entre los primeros cinco lugares, que, juntos en 2016 totalizaron USD 32.071.036, el cual representa alrededor del 30% del total.

Conclusión

Nuestros datos y los resultados presentados a lo largo del artículo demuestran la importancia de las PYMES en la generación de empleos por sobre la captación de ingresos en los diferentes sectores económicos. Evidentemente, la gran parte de los ingresos pertenecen a las Grandes firmas, y es que sus

producciones no solo abastece al mercado interno, sino también al mercado internacional.

Un importante desafío para el futuro de la economía paraguaya será la reducción de la Economía Sumergida o Economía Subterránea, que se calcula en aproximadamente 40% del PIB [9], esto significa una gran oportunidad para el crecimiento económico si el sector informal se formalizara, especialmente las PYMES. La batalla contra la corrupción ha comenzado, pero llevará un tiempo alcanzar el éxito.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2015 cuantificó que las empresas con 2 a 5 empleados tienen cerca del 84% de informalidad; de 2 a 10 empleados cerca de 72%, de 11 a 20 empleados tiene 60%, de 21 a 50 cerca de 47.4% y aquellos con más de 50 empleados tienen 31.5% de informalidad. Para los empleados domésticos la situación es peor, cerca del 100% son informales [10]. Si se logra reducir la informalidad en todo el país, podremos cuantificar mejor el tamaño de la economía, y por medio de esta información aplicar una política fiscal eficiente, a fin de recaudar más y gastar mejor en infraestructura y en la provisión de calidad de los servicios públicos.

Desde el punto de vista de las políticas públicas, las PYMES son esencialmente intensas en mano de obra, cuyo fortalecimiento es sumamente necesario para nuestro desarrollo, a través de ciertos beneficios tributarios (ya existentes), pero sobre todo, llevar a cabo un proceso de internacionalización que promuevan la marca país y la capacitación de los agentes económicos vinculados a ella. El objetivo es la generación de trabajos dignos y buena paga, generación de oportunidades y la reducción de los niveles de pobreza del Paraguay.

BIBLIOGRAFÍA

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. (2016). Reporte de Comercio Exterior, Diciembre del 2016. On-line: http://www.cip.org.py/wp/wp-content/uploads/2015/08/Informe_ComExt_2016_12_10_01_171.pdf

BÜTTNER, José y BÜTTNER, Carlos. Determinantes del Empleo en las Pymes, Revista “Economía y Sociedad”, año 1, DGEEC (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Pág. 5-27. On-line: https://issuu.com/matilez/docs/revista_economia_y_sociedad_n__1

FERRARO, Carlos. (2011) Apoyando a las Pymes: Políticas de fomento en América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, diciembre del 2011. On-line: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35359/1/S1100762_es.pdf

FROHMANN, ALICIA-MULDER, NANNO-OLMOS, XIMENA-URMENETA, Roberto. (2016). Internacionalización de las Pymes “Innovación para exportar”, CEPAL, noviembre del 2016. On-line: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40737/1/S1600442_es.pdf

GENTRIT, BERISHA-SHIROKA, Justina. (2015). Definición de las Pequeñas y Medianas Empresas. Una visión crítica, Vol 1 No 1, marzo de 2015, Tirana-Albania.

MASI, Miranda Álvarez. (2005). Políticas Nacionales de Competitividad en el Paraguay y su impacto sobre la profundización del Mercosur, CADEP-Documento de proyectos, noviembre del 2005. On-line:
http://www.funcex.org.br/material/REDEMERCOSUL_BIBLIOGRAFIA/biblioteca/ESTUDOS_PARAGUAY/PRY_6.pdf

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN ASUNCIÓN. (2018). Informe Económico y Comercial, Actualizado a agosto del 2018.

RAMÍREZ, Julio (CEPAL-2007). Las Pymes exportadoras paraguayas: Situación Actual, perspectiva y desafíos, CEPAL, Asunción, Paraguay, Marzo 2007.

SANTANDER, Horacio. (2017). Paraguay: Situación de las mipymes y las políticas de formalización, OIT Cono Sur, Informe Técnico/3. On-line:
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_614907.pdf

REFERENCIAS

[1] FORBESCUSTOM. (2018). Paraguay “South America’s New Emerging Leader”. <https://custom.forbes.com/2018/03/01/paraguay/>, February 28, 2018.

[2] Law N° 4457 Regulatory Framework of SMEs in Paraguay, Pag. 4-5. On-line:
<http://mipymes.mic.gov.py/application/files/3314/8173/6452/marcoNORMATIVO.pdf>

[3] JOURNAL “LA NACIÓN”. (2017). On-line:
<https://www.lanacion.com.py/2017/02/26/mipymes-93-las-unidades-productivas-pais/>, February 26. 2017.

[4] TRIPTYCH. (2016). DGEEC (General Direction of Statistics, Surveys and Census), Pag. 2. On-line:
http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/emype/TRIPTICO%20Encuesta%20EMyPE%202016_WEB.pdf

[5] TRIPTYCH. (2016). DGEEC (General Direction of Statistics, Surveys and Census), Pag. 3. On-line:
http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/emype/TRIPTICO%20Encuesta%20EMyPE%202016_WEB.pdf

[6] REPORT 2017. (2017). DGEEC (General Direction of Statistics, Surveys and Census), Pag. 9. On-line: http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/empleo-2017/Boletin_Empleo_2017.pdf

[7] <https://www.lanacion.com.py/negocios/2018/11/16/mipymes-ofrece-cerca-del-68-de-empleo-a-nivel-pais/>

[8] MINISTRY OF INDUSTRY AND COMMERCE. (2018). Paraguayan Evolution exports. On-line: <http://www.rediex.gov.py/wp-content/uploads/2018/09/evolucion-historica-de-las-exportaciones.pdf>

[9] WORLD FINANCE. (2019). Paraguay's underground economy. On-line: <https://www.worldfinance.com/markets/the-underground-economy-of-paraguay>. January 30. 2019.

[10] SANTANDER, Horacio (ILO for South America). (2017). Paraguay: Actual Situation of SMEs and Formalization Policies, 2017 (Technical Report ILO-N° 3), Pag. 42. On-line: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_614907.pdf

INFLUENCE OF THE SMALL AND MEDIUM-SIZE ENTERPRISES IN THE ECONOMY OF REPUBLIC OF PARAGUAY

Luis Dario Rios Barrios

Faculty of Economics, Peoples' Friendship University of Russia (RUDN University), St. Mikhluko-Maklaya 6, 117198, Moscow, Russia
Laucha2.lr@gmail.com

ABSTRACT

In this article briefly describes the economic characteristics of the small and medium-sizes enterprises (SME) in Paraguay. The Small and Medium enterprises (SMEs) has been relevant within public policies of the Latin American countries, especially in Paraguay, especially because they create most of jobs in the country, even when the large companies concentrate the majority of the incomes of the market. The participation of men and women in such sector, as well as the internationalization of the SMEs production, like main products and export destinations reflect some of those characteristics that are studied in this material. It explains the role of the SMEs informality on the economy development, and why is it important to reduce it, in order to quantify the real size of Paraguayan economic.

This article has the aim to analyses and describe SMEs in the Paraguayan economy, in terms of generating jobs and grade of internationalization of them.

Keywords: SMEs, jobs, internationalization, export, informality

UNA APROXIMACIÓN A LA NATURALEZA DEL EJÉRCITO DEL
PUEBLO PARAGUAYO (EPP)

Agustín Casanova

Universidad Rusa de Amistad de los Pueblos
Calle Miklujo-Maklaya 6, 117198, Moscú, Rusia
E-mail: agustin.casanova@mail.ru

RESUMEN

El presente artículo analiza el caso del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), una organización guerrillera que desde hace una década opera formalmente en el norte de la región oriental paraguaya. A pesar de la difusión mediática de sus acciones, los trabajos especializados sobre el EPP no son abundantes. Consecuentemente, aquí se pretende contribuir al tema analizando a la organización como una insurgencia defensiva relativamente débil con inimaginables perspectivas ofensivas, aunque difícilmente expugnable debido a las condiciones histórico-espaciales que le dan existencia. En la introducción se describen los rasgos elementales del EPP, luego se presenta una aproximación sobre su ontología, para finalmente exponer la necesaria síntesis.

Palabras clave: Insurgencia, Paraguay, Reforma agraria, Revolución, Terrorismo.

Un panorama superficial del EPP como introducción

El EPP es una insurgencia que opera en la zona norte de la región oriental del Paraguay,¹ en un área de aproximadamente 9.000 km² (Martens, 2017). La organización surge oficialmente en 2008, aunque la misma tiene sus orígenes en el ala militar del Partido Patria Libre, que desde comienzos de la década de los noventa del siglo XX concibió la necesidad de contar con un aparato armado (Colmán, 2011).²

¹ Teniendo como referencia al río Paraguay, la República del Paraguay se divide geográficamente en dos regiones: 1) la Oriental (por estar al oriente del río Paraguay), donde vive el 97% de la población del país, pese a ocupar sólo el 39% del territorio nacional; y 2) la Región Occidental (por estar al occidente del río Paraguay) o Chaco, que ocupa el 60% del territorio y es poblada sólo por el 3% de la población paraguaya.

² El Partido Patria Libre o Movimiento Patria Libre surgió en 1992, es heredero de la Corriente Patria Libre, la cual nació en 1990 como desprendimiento del sector Patria Libre del Movimiento Democrático Popular (1987-1993). Este rastreo es interesante porque conecta al EPP con la Dictadura de Stroessner (1954-89), donde las organizaciones de izquierda estaban ilegalizadas.

El EPP propone la instauración de un régimen socialista en Paraguay, basándose en una síntesis ideológica llamada *Francismo del siglo XXI*,³ la cual combina el marxismo-leninismo con el nacionalismo popular paraguayo (Oviedo, 2012; Aznárez, 2014). Actualmente se compone por cinco tipos de miembros: 1) quienes componen el núcleo militar (aproximadamente 30 personas en constante movilización); 2) quienes proveen de seguridad e inteligencia al núcleo militar (aproximadamente 50 personas); 3) quienes forman la red logística (aproximadamente 200 personas); 4) quienes pasivamente simpatizan por el grupo y consecuentemente alertan sobre las actividades de las fuerzas de seguridad, y por último; 5) quienes están en prisión y tienen que ser considerados, ya que particularmente Alcides Oviedo y Carmen Villalba ejercen profunda influencia ideológica.⁴

La principal fuente de ingresos de la guerrilla es el cobro de impuestos revolucionarios (o cobros extorsivos) a la gran burguesía rural de la región (EPP, 2011; Martens, 2014), aunque también el secuestro de representantes de la “oligarquía” se ha convertido en una fuente de manutención de la organización. Parte importante de la prensa sostiene que el EPP se solventa con el narcotráfico (Ruiz Olazar, 2016; ADN Paraguay; etc), sin embargo, desde la academia esto no ha podido ser comprobado (Agencia EFE, 2017).

El pasado vestido de futuro frente al vendaval del presente

Por un lado, el EPP es negado como insurgencia desde las fuerzas del orden (el Estado paraguayo, organizaciones de izquierda moderadas, la gran prensa nacional, etc.), quienes sostienen que el EPP es un mero grupo criminal adornado con consignas políticas de izquierda radical. Por otro lado, el EPP también es negado desde gran parte de la izquierda radical, quien asegura que se trata sólo de una falsa bandera colocada por la burguesía para justificar la represión contra los movimientos sociales y las organizaciones populares (Pereira Cardozo, 2015).⁵ No obstante, ambas negaciones son cuestionables. La negación de las fuerzas del orden, más que como caracterización, actúa como deslegitimación del enemigo en el marco de la guerra. Mientras que la negación de la izquierda radical es un tanto incongruente, porque el Estado paraguayo como “Junta que administra los

³ En referencia al héroe paraguayo José Gaspar Rodríguez de Francia, quien lideró el país en el periodo 1816-40.

⁴ La clasificación en los cuatro primeros tipos los tomamos de McDermott (2015), el quinto tipo es un aporte propio a la clasificación.

⁵ Pereira Cardozo (2016) expone cómo la existencia del EPP es funcional a la criminalización del movimiento campesino, lo cual es compartible. En efecto, a partir de esto la existencia del EPP puede ser muy contraproducente para la lucha del campesinado. No obstante, esto no implica necesariamente que el EPP no sea una insurgencia en efecto. De hecho, el riguroso estudio de Pereira Cardozo, donde demuestra el desamparo sufrido por parte del campesinado, puede ser asumido como un argumento para la existencia de la insurgencia, porque nos muestra la impotencia del campesinado para encontrar canales políticos legales. Dicho de otro modo, la defensa de la legalidad burguesa implica la existencia de un Estado garantista de tal legalidad, pero el Estado paraguayo, que el propio Pereira Cardozo describe, tiene muy poco de garantista; por lo tanto, la defensa de dicha legalidad no parece ser algo que entusiasme al campesinado, surgiendo naturalmente, la posibilidad de que un sector de éste se decante por iniciar una lucha política fuera de los canales legales.

negocios comunes de toda la clase burguesa”⁶, no requiere la existencia de una guerrilla para legitimarse. Asimismo, el trabajo de campo realizado por Martens (2017) despoja cualquier duda fundada sobre el verdadero carácter guerrillero del EPP. Por lo tanto, la pregunta no es si el EPP es una organización insurgente, sino qué tipo de organización insurgente representa.

Existen dos tipos de insurgencias históricas: 1) las que tienen un carácter ofensivo, que dirigidas por una vanguardia política se forman para tomar el poder, como fue en el caso de la guerrilla del Movimiento 26 de Julio, y; 2) las que tienen un carácter defensivo, que surgen como necesidad ante el avance del gran capital en el campo (manifestado concretamente mediante la represión estatal), como fue en el caso de las FARC-EP.⁷⁸ Las guerrillas ofensivas quieren adelantar el futuro, tienen más perspectivas de crecimiento, pero más debilidad ante los reveses. Las guerrillas defensivas pretenden defender su condición, tienen poca capacidad de crecer fuera de su espacio pero son más resistentes.

Nuestra hipótesis es que, *si bien ostenta el EPP características del primer tipo de guerrilla al ser una organización diseñada décadas atrás por un número poco significativa de cuadros claramente voluntaristas, su expresión concreta se encuentra mucho más cercana al segundo tipo de la clasificación precedente, el tipo predominantemente defensivo*. De este carácter se puede entender esta especie de empate catastrófico que se vive desde hace ya más de diez años, donde el Estado del Paraguay es incapaz de liquidar al EPP, pero el EPP es aún más incapaz de avanzar.

Podemos darle validez a esta tesis mediante dos formas: una, notando la consolidación del carácter campesino⁹ en el EPP, expresado, por ejemplo, en la consigna de la reforma agraria, reivindicación representativa de la resistencia de la pequeña burguesía rural ante la concentración de la tierra del gran capital. Puede verse que la reforma agraria se reivindica en los comunicados del EPP del 12 de noviembre de 2008 (EPP, 2008), el 6 de febrero de 2015 (EPP, 2015) y el 25 de enero de 2017 (EPP, 2017), así como también se lo hace en el programa político (Oviedo, 2012). Otra forma, observando las transformaciones concretas en la formación económico-social paraguaya, donde se observa una disminución constante de la población campesina, algo que expresa la ofensiva que soporta la pequeña burguesía rural en Paraguay. Un dato que describe elocuentemente esta realidad es la constante urbanización de la población paraguaya, que pasó de una tasa de ruralidad del 57% en 1982 a 50% en 1992, 43% en 2002 y 40% en 2018 (DGEEC, 2015).

A modo de síntesis

Si bien el EPP es constructor de su espacio-tiempo, tampoco deja de ser una de sus manifestaciones, abordarlo como un fenómeno producido por algunos

⁶ Parfraseando la definición de Estado moderno que Marx y Engels exponen en el *Manifiesto del Partido Comunista*.

⁷ Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo.

⁸ Referimos al comienzo de las FARC-EP en Marquetalia.

⁹ Entiéndase por campesinado a la pequeña burguesía rural.

sesentistas trasnochados no contribuye a la comprensión necesaria para la transformación - sea en el sentido que sea-. Entenderlo como resistencia (no especialmente eficaz) a un movimiento histórico arroja luz sobre sí mismo, pero arroja aún más claridad sobre el proceso que le da existencia. Que cierto sector del campesinado apruebe la presencia del EPP revela la violencia con la cual se desarrolla la acumulación capitalista en el territorio paraguayo, algo que paradójicamente se oculta debajo de los titulares de los grandes medios de comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

AZNÁREZ, Carlos. (2018). Desde la cárcel habla Carmen Villalba, referente de la guerrilla del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP): “Los yanquis y los israelíes siguen reforzando su presencia en Paraguay”. *Resumen Latinoamericano*, 13 oct. 2014. Disponible en:

<<http://www.resumenlatinoamericano.org/2014/10/14/especial-paraguay-desde-la-carcel-habla-carmen-villalba-referente-de-la-guerrilla-del-ejercito-del-pueblo-paraguayo-epp-los-yanquis-y-los-israelies-siguen-reforzando-su-presencia-en-paraguay/>> Acceso en: 10 dic. 2018.

COLMÁN, Andrés. (2015). *EPP: La verdadera historia*. Asunción: Última Hora, 2011.

DGEEC. (2015). (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos). *Paraguay: Proyección de la Población Nacional, Áreas Urbana y Rural por Sexo y Edad, 2000-2015*. Fernando de la Mora: DGEEC, 2015.

EJÉRCITO DEL PUEBLO PARAGUAYO (EPP). (2018). Comunicado a la opinión pública. *CEDEMA* (Centro de Documentación de los Movimientos Armados), 12 nov. 2008. Disponible en: <<http://www.cedema.org>> Acceso en: 1 dic. 2018.

Comunicado (2). *CEDEMA* (Centro de Documentación de los Movimientos Armados), 25 ene. 2017. Disponible en: <<http://www.cedema.org>> Acceso en: 1 dic. 2018.

Comunicamos a nuestro querido pueblo. *CEDEMA* (Centro de Documentación de los Movimientos Armados), 1 nov. 2011. Disponible en: <<http://www.cedema.org>> Acceso en: 1 dic. 2018.

Ante las mentiras reaccionarias, la verdad revolucionaria. *CEDEMA* (Centro de Documentación de los Movimientos Armados), 6 feb. 2016. Disponible en: <<http://www.cedema.org>> Acceso en: 1 dic. 2018.

Indudable, EPP es el brazo armado del narcotráfico. *ADN Paraguayo*, Asunción, 4 ene. 2017. Disponible en: <<http://www.adndigital.com.py/indudable-epp-es-el-brazo-armado-del-narcotrafico/>> Acceso en: 10 dic. 2018.

MARTENS, Juan. (2017). Aproximaciones a la naturaleza del EPP desde la perspectiva de la insurgencia. *Novapolis*, Asunción, n. 12, dic. 2017. pp. 43-68

McDERMOTT, Jeremy. (2015). Ejército del Pueblo Paraguayo, un nuevo grupo insurgente o simples bandidos? *Perspectivas*, Programa de Cooperación en Seguridad Regional Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), ene. 2015.

OVIEDO, Alcides. (2012). La ideología del bien llamado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP): El Francismo del siglo XXI. *CEDEMA* (Centro de Documentación de los Movimientos Armados). 1 ene. 2012. Disponible en: <http://cedema.org/ver.php?id=5107> Acceso en: 10 dic. 2018.

PEREIRA CARDOZO, Hugo Javier. (2015). El EPP, defensa reaccionaria de un modelo de desarrollo desigual y excluyente. *CLACSO*, Buenos Aires, 2015. Disponible en: http://grupoparaguay.org/P_Pereira2016.pdf Acceso en: 25 dic. 2015.

RUIZ OLAZAR, Hugo. (2016). EPP, entre el narcotráfico y el mesianismo. *Clarín*, Buenos Aires, 27 ago. 2016. Disponible en: https://www.clarin.com/mundo/EPP-narcotrafico-mesianismo_0_SJM9rYki.html Acceso en: 10 dic. 2018.

Un estudio académico sobre la guerrilla paraguaya la desvincula del narcotráfico. *Agencia EFE*, Asunción, 13 jul. 2017. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/un-estudio-academico-sobre-la-guerrilla-paraguaya-desvincula-del-narcotrafico/20000013-3325323> Acceso en: 10 dic. 2018.

WHITE, Richard Alan. (1989). *La Primera Revolución Popular en América (1810-1840)*. Asunción: Carlos Schauman, 1989.

AN APPROXIMATION OF PARAGUAYAN PEOPLE'S ARMY (EPP)

Agustín Casanova

Faculty of Economics, Peoples' Friendship University of Russia (RUDN University), St. Mikhluko-Maklaya 6, 117198, Moscow, Russia

ABSTRACT

This article analyses the case of the Paraguayan People's Army (EPP), a guerrilla organization that for a decade has formally operated in the north of the eastern region in Paraguay. In spite of the media diffusion of its actions, specialized works on the EPP are scarce yet. Therefore, it is intended to contribute to the issue by analysing the organization as a relatively weak defensive insurgency with unimaginable offensive perspectives, although EPP is barely defeated due to the historical-spatial conditions. In the introduction are described the elementary features of the EPP, then is explained a hypothesis about its ontology, to finally expose the necessary synthesis.

Key words: Insurgency, Land-reform, Paraguay, Revolution, Terrorism.

IBEROAMÉRICA EN LA AGENDA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. IMPLEMENTACIÓN DE LA META 4 DE ODS 2030: “EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD PARA TODOS”

Eleonora Ermolieva

Phd en Economía

Investigadora científica principal

del Instituto de América Latina de la Academia de ciencias de Rusia

(Bolshaya Ordinka, 21/16, 115035, Moscú)

ermolieva@gmail.com

RESUMEN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), lanzada en enero de 2016, establece una hoja de ruta transformadora en los niveles global, regional y nacional e incluye tareas económicas, sociales, políticas y ambientales. La Meta 4 – “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos” está en la lista de 17 Objetivos de los ODS. Para materializarla los gobiernos de varios países, incluyendo los Estados Miembros de la OEI, empezaron a formular los planes para implementar las prioridades de la Agenda global 2030.

Palabras clave: desarrollo sostenible, indicadores de los ODS, problemas nacionales de educación, Países Iberoamericanos

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos (ODS), representan un importante paso en la construcción del ambicioso consenso en la comunidad internacional. Hay una nueva percepción de la gravedad del cambio climático, de los problemas que atraviesa la economía mundial, el campo social y el mercado de trabajo, y de la urgencia de darles respuesta. Reducir las inequidades en educación entre países, asegurar que los adolescentes y los jóvenes adquieran las competencias necesarias para la incorporación al mercado laboral son algunos de los objetivos que persigue la Agenda Mundial de la Educación 2030. Según la UNESCO, el Objetivo 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad” es esencial para hacer realidad casi todas las ambiciones de 17 Objetivos. [UNESCO. Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2017-2018].

Al considerar que el ODS 4 es convergente a los desafíos actuales de los países iberoamericanos, la OEI¹ lo incorporó en su proyecto colectivo *Metas*

¹ Es un organismo internacional para la cooperación en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología. Conforman la Comunidad Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba,

educativas que debían alcanzarse en 2021; era el compromiso que los Ministros y Ministras de Educación Iberoamericanos adoptaron en 2008.

El informe anual *Miradas sobre la educación en Iberoamérica -2018* subraya que resulta fundamental tomar en consideración el contexto internacional actual, marcado por un compromiso global definido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la Declaración “Educación 2030” que incluye determinadas prioridades y estrategias orientadas a la construcción “de una agenda educativa holística, ambiciosa y exigente que no deje a nadie atrás”. [OEI. *Miradas sobre la educación...*, 2018].

En el ODS 4 (educativo) existen metas que son resultados esperables (*targets*) que incluyen, en particular, siguientes aspectos:

- velar que todas las niñas y todos los niños (edad 4-5) tengan acceso a una enseñanza preescolar universal, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria;

- garantizar que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria de calidad que ha de ser gratuita, equitativa y producir resultados escolares pertinentes y eficaces;

- asegurar el acceso igualitario para todos los hombres y las mujeres a la educación técnica/profesional, incluida la enseñanza universitaria;

- aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias y habilidades adecuadas para un trabajo decente;

- eliminar las disparidades de género y garantizar la igualdad del acceso a la educación de los niños y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad y los pueblos indígenas, a todos los niveles de la enseñanza y formación profesional.

En la XXIII Conferencia Iberoamericana de Educación celebrada en La Antigua Guatemala (septiembre 2018), Ministras y Ministros de la OEI reconocieron promover la práctica de orientar y vincular las decisiones de los gobiernos de Iberoamérica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para armonizar las políticas nacionales en materia de educación, avanzar en la convergencia de las Metas Educativas 2021 con la Agenda 2030, encargando a la OEI la coordinación del proceso. La inclusión de mega-proyecto iberoamericano en la agenda global puede aportar en el desarrollo del conjunto de prioridades educativas tanto en el nivel inter-regional, como en escala internacional. [XXVI Conferencia Iberoamericana de Educación, 2018]. (La convergencia entre la iniciativa de la OEI y de la ONU se concreta en el cuadro 1).

Cuadro 1

Concordancia entre algunas prioridades de Metas educativas-2021 y las Tareas del ODS educativa 2030

Metas 2021	ODS 4 (educativo)
Mejorar la calidad de educación	Transversal en varias metas educativas
Igualdad educativa	Igualdad entre los sexos e inclusión
Oferta de educación inicial	La primera infancia y educación preescolar
Educación primaria y la secundaria	Educación primaria y secundaria universal
Conexión entre la educación y el empleo	Competencias profesionales, habilidades adecuadas para un trabajo decente
Fortalecer la profesión docente	Maestros y educadores

Fuente: OEI. Miradas sobre la educación en Iberoamérica -2018. Proyecto de revisión de los indicadores de las Metas Educativas 2021.

Para registrar el panorama preciso de los avances en la implementación del “Número cuatro” (educativo) de los ODS, se hace una revisión de los indicadores elaborados para este fin por la UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo(PNUD). La información estadística (ver cuadro 2) nos hace evidente la marcada heterogeneidad de la OEI en las realidades educativas. En la Comunidad Iberoamericana contrasten, por una parte, los países ibéricos (España y Portugal), subregión del Cono Sur (Argentina y Chile), y, por la otra parte , el gigante latinoamericano - Brasil, así como otros países - México y Colombia, con muy diferentes tasas de matriculación en varios niveles de enseñanza. Así las cosas, existen profundas contrastes en el desarrollo del capital humano en el factor “Educación”. Pero, a pesar de esa diversidad, la OEI posee algunos rasgos comunes los que sirven un estímulo potente para abordar nuevos retos, incluidos, verbigracia, en la Agenda 2030.

Cuadro 2

**Algunos indicadores del Objetivo 4 (educativo)
(Países iberoamericanos seleccionados)**

	Tasa de matriculación en la enseñanza preescolar *	Población con algún tipo de la educación secundaria (% de 25 años o más)	Tasa bruta de matriculación terciaria (% de la población en edad de cursar estudios terciarios)
Argentina	99	65	89
Brazil	93	60	50
Bolivia	92	56	-
Guatemala	76	38	21
Colombia	84	50	60
Chile	97	80	90
España	96	75	91
México	99	59	37
Peru	98	62	70
Portugal	100	53	63
Uruguay	97	54	56

Nota.* - participación de los niños de 4-5 años de edad en un aprendizaje un año antes de ingreso de la enseñanza primaria.

Fuentes: PNUD. Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018; UNESCO. Global Education Monitoring Report, 2019.

Para seguir una mirada a través de los indicadores estadísticos, sería útil observar otras cifras que el PNUD aplica también para medir la calidad del desarrollo humano de diferentes países y regiones. A la vez, tales características (ver cuadro 3) son componentes de así llamado *Índice de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* que permite vigilar los progresos realizados en las metas de los ODS . Los rubros principales de ese índice son Calidad del nivel de vida, Calidad de salud, Calidad de la educación. Sin desestimar las dos primeras, observamos algunas estadísticas educativas, siguiendo la metodología del PNUD y la UNESCO que ahora hacen hincapié en los logros en la Agenda de Educación 2030.

Teniendo en cuenta algunos sub-indicadores del ODS 4 (educativo) se puede concluir que algunos países de Latinoamérica vienen atrasados en su cumplimiento. Por ejemplo, son aún lentos en Colombia y países de Centroamérica los avances en la “matriculación universal de todas las niñas y niños de 4-5 años de edad en la enseñanza preescolar ”. Y es más serio, a nuestro modo de ver, el retroceso en otro componente – “asegurar un acceso ampliado y equitativo de los jóvenes y una proporción considerable de los adultos a todas las modalidades de enseñanza secundaria y formación post-básica”. Según los datos de los organismos internacionales que evalúan el seguimiento de los ODS, en los países iberoamericanos solo cerca de 2/3 de la población de 25 años y más han alcanzado al menos la educación secundaria [UNESCO. Global Education Monitoring Report, 2019].

Son ilustrativos los datos sobre el nivel educativo de la generación joven de Iberoamérica. Según la OCDE, por ejemplo, en México cerca de 50% de las juventudes de 25-34 años de edad “son carentes de una cualificación de segunda etapa de educación secundaria” .[Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE, 2017]. La calidad del capital humano joven es reducido tanto en Brasil, como en España, Portugal y Colombia (ver gráfico 1).

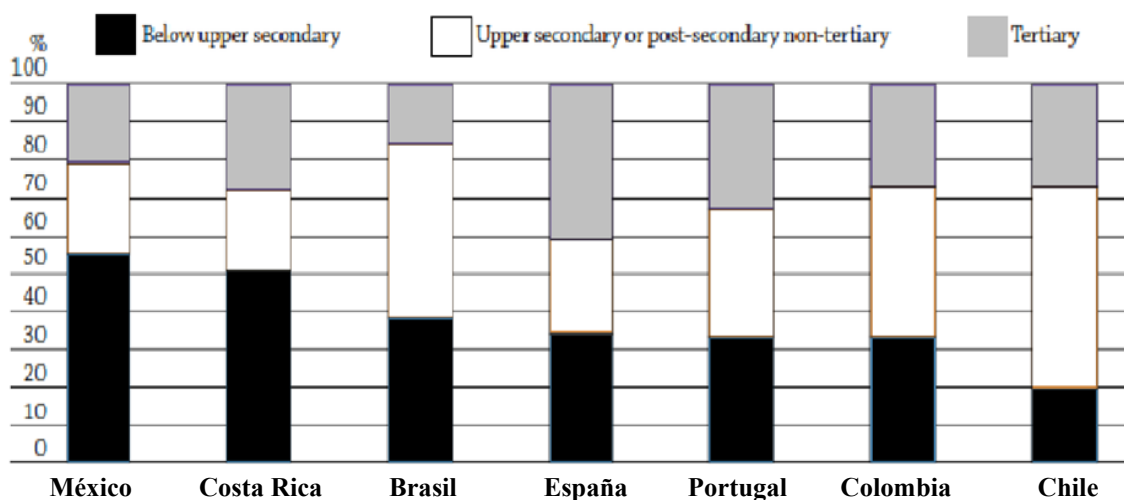


Gráfico 1: Nivel educativo de la población de 25-34 años de edad

Fuente: OECD Education Indicators in Focus. Educational attainment and investment in education in Ibero-American countries, 2017.

Según los datos de 2018, en el cohorte 25-34 años en México el 23% son titulados de educación superior, en Costa Rica – 28%, Brasil - 21%, en Colombia – 29%; en Chile – 34% casi igual que en Portugal (34%), en España – 44%. [Education at a glance, 2019].

Entre los temas frecuentemente tratados en los informes y observaciones analíticas figura la calidad de educación. Aunque los países de América Latina han logrado “importantes avances en expandir la cobertura de sus sistemas educativos” con recursos económicos cada vez más amplios, han fallado en la calidad y “los déficits de aprendizaje siguen siendo alarmantes”, - dijo Ariel Fiszbein, el experto argentino, uno de los autores del informe *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE*, publicado por la Fundación Santillana en Buenos Aires [Construyendo una educación de calidad, 2016].

Los países iberoamericanos tienden a dedicar a la educación una proporción elevada de su PIB, con unas cifras que van del 6,3-6,2 % en Chile y Brasil al 2,8% en Guatemala (ver cuadro 3) y lo que equivalen en el gasto presupuestario un 17,4 % en Chile, un 14 % en Brasil , 9,6% en Portugal y 8,6% en España [Education at a glance, 2019]. Pero, en opinión de la UNESCO, el gasto público en educación en porcentajes del PIB, “ es un señal de *la atención general* del Estado a la problemática educativa. El volumen real de la inversión en esta área muestran *los gastos por alumno* en cada nivel de enseñanza”. Y, pese a los recursos económicos cada vez más amplios en la educación, el gasto por estudiante en Paridad de Poder Adquisitivo (en USD) es bajo, especialmente en el nivel de la educación secundaria que es el fundamento de todo el sistema educativo.

Es ilustrativo el bajo progreso de aprendizaje de los alumnos en los conocimientos básicos al término de la educación obligatoria (en promedio de 10 años de escolarización en Latinoamérica), y una gran diferencia dentro de la Comunidad Iberoamericana (ver cuadro 3). Si en los países ibéricos cerca de 80% de los alumnos han logrado niveles mínimos de aptitud en lectura y matemáticas, en Brasil, Colombia y Pero la proporción no llega a 40% en matemáticas y a 55% en lectura. El tema de conocimientos y aptitudes en los niveles post-obligatorios de la enseñanza sigue siendo actual y para España y Portugal, según autores ibéricos. Es una cuestión llamativa del informe *Competencias en Iberoamérica: Análisis de PISA 2015*.

**Características del rendimiento escolar
(datos de 2016/2017)**

	Gasto público en educación (% del PIB)	Gasto público por estudiante en la educación secundaria (PPA US\$)	Tasa de terminación de la enseñanza obligatoria (%) *	Resultados del aprendizaje	
				% de alumnos de la enseñanza obligatoria con nivel mínimo de aptitud en:	
				Lectura	Matemáticas
Argentina	5,6	4 319	75	58	44
Brazil	6,2	3 395	82	49	30
Guatemala	2,8	402	49	-	-
Colombia	5,7**	2 466	82	57	34
Chile	6,3 **	4 166	88	72	51
España	4,3	6 448	93	84	78
México	5,1**	2 696	84	58	43
Peru	3,9	1 991	80	46	34
Portugal	5,0**	8 178	94	83	76
Uruguay	-	-	63	61	48

Nota: * tasa de supervivencia hasta el último grado del 1-er ciclo de la educación secundaria general, ** OECD. Education at a glance 2019.

Fuentes: UNESCO/UIS. SDG 4 Data book: Global Education Indicators, 2018; UNESCO.

Global Education Monitoring Report, 2019; Education at a glance 2019. OECD indicators.

PISA es el programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que se aplica cada 3 años y busca conocer en qué medida los estudiantes de 15 años son capaces de utilizar los conocimientos y habilidades necesarios para hacer frente a las situaciones y desafíos que les plantea la sociedad y economía actual.

La proporción de alumnos de 15 años que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura, matemáticas y ciencias es “un indicador importante para el avance de los países hacia la consecución de la meta 4.1 de los ODS”, - señalan los autores del informe que ofrece un análisis pormenorizado del rendimiento de los jóvenes de Iberoamérica en PISA. El documento muestra que España tiene en matemáticas una proporción de alumnos rezagados (por debajo del nivel 2) igual a la de la UE (22%), y el porcentaje de alumnos excelentes, es decir, situados en los niveles 5 y 6 de rendimiento, es del 7% (por el 11% de la UE). En ciencias el país ibérico tiene más ventajas: alumnos rezagados compone 18% (frente al 22% en la UE). [PISA 2015. Informe español, 2016]. Pero los coetáneos de los jovencitos españoles en Portugal obtenían un mayor éxito en tres áreas, en particular, solo 11% estaban por debajo del nivel básico de umbral de rendimiento

en matemáticas. Los países latinoamericanos presentaban más elevado porcentaje de alumnos que rendían por debajo del nivel básico de competencia en las tres materias, desde el 23% en Chile a más del 70% en la República Dominicana [Competencias en Iberoamérica, 2018, p. 77].

Los resultados del PISA nos interesa desde la óptica de formación de futuros profesionales y cómo los alumnos están preparados para realizar con éxito la transición de la escuela al mundo de trabajo. Y resultados cumulativos del Programa muestran una situación preocupante “cuando un alto porcentaje de estudiantes iberoamericanos no parecen disponer de las competencias básicas que les permitirían afrontar situaciones en la vida cotidiana y en actividad laboral cada vez más competitiva”. [Ermólieva E. 2019, p. 34].

Nueva ronda del PISA culminó a fines del año 2018. Han participado cerca de medio millón estudiantes de 15 años de edad en 80 países , incluyendo miembros de la OECD y otras economías. Entre los países que se sumaron –o reintegraron– a PISA se encontraban, en particular, Argentina, Ecuador, Panamá. Edición de 2018 se centró en la evaluación de la competencia lectora en un entorno digital y otros conocimientos, vistos como la capacidad de los alumnos en analizar asuntos globales “ a fin de emprender acciones encaminadas al bien común y al desarrollo sostenible”. [Evaluación Internacional de Estudiantes PISA 2018]. Los resultados de PISA 2018 se publicarán en diciembre de 2019.

Como indicó Dr. Jorge Siquiera, ex-director de la Oficina Regional de la UNESCO en América Latina, los Objetivos del Desarrollo Sostenible “pueden modificar la realidad en un sentido altamente positivo si se toman en serio” y en interconexión uno con los otros. Desde esta óptica las metas del Objetivo 1 “Erradicación de la pobreza” puede aliviar algunos problemas educativos en Latinoamérica”, - resaltó el funcionario internacional.[Preocupante la baja calidad educativa en América Latina: UNESCO, 2016].

Según la UNESCO, las TIC son un elemento transversal que cruza principales puntos a tratar para una mejora educacional en la Región latinoamericana – equidad e inclusión, niveles de aprendizaje, obtención de habilidades y competencias, educación sostenible.

Entre sub-indicadores del ODS 4 (educativo) presenta *target 4.a* “Construir y adecuar instalaciones educativas que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y eficaces para todos.”. Estas instalaciones incluyen, en particular, las computadoras para los fines pedagógicas y el equipo de acceso estable a Internet.

Un análisis estadístico de la UNESCO pone de relieve notorias disparidades intra-regionales en la Comunidad Iberoamericana en lo que se refiere a la proporción de las escuelas con acceso seguro a Internet. Si en España y Portugal toda la infraestructura (100 por ciento) de la educación secundaria está dotada de acceso a Internet, en Argentina y México el índice llega solo al 60%, en Brasil levanta hacia 80%. [UNESCO/UIS. SDG 4 Data book., 2018]. Por otra parte, Uruguay y Costa-Rica destacan en tener mayor equidad en conectividad a Internet entre las escuelas urbanas y rurales y, además, muestran buenos resultados en la promoción de uso de las TIC en la educación. [CEPAL. Monitoreo de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe. e-LAC 2018, pp. 47-48].

El Banco Mundial elabora el ranking de los países de acuerdo con el acceso de las escuelas a Internet y el suministro del hard- y softwear para los fines pedagógicas. Si Uruguay ocupa la posición 20 en la jerarquía de 137 países, Portugal - número 32, Costa-Rica- 42, Brasil cayó desde el puesto 70 (en 2007) hacia 90 (en 2017, ver gráfico 2).

Las competencias digitales de las nuevas generaciones es un tema acuciante globalmente y no está ajena de los países iberoamericanos, especialmente en su segmento latinoamericano. Con respecto al desarrollo de las tecnologías digitales, los países de ALC muestran avances considerables en este sentido: la tasa de TIC penetración - el porcentaje de los usuarios de Internet y redes sociales (Facebook, Twitter) en toda la población llego al 76,8% en promedio para ALC.[Quijano P.R., 2018; Statista, 2018].

En el imaginario social prevalece la convicción de que los jóvenes de hoy , identificados como *Millennials* poseen el bagaje rico de habilidades digitales lo que les distingue de generaciones anteriores. Pero hay que tener en cuenta la heterogeneidad de los niveles de educación, las destrezas básicas y otras condiciones personales. Los datos del Informe *Measuring the Information Society Report 2017* nos ofrece una información precisa.

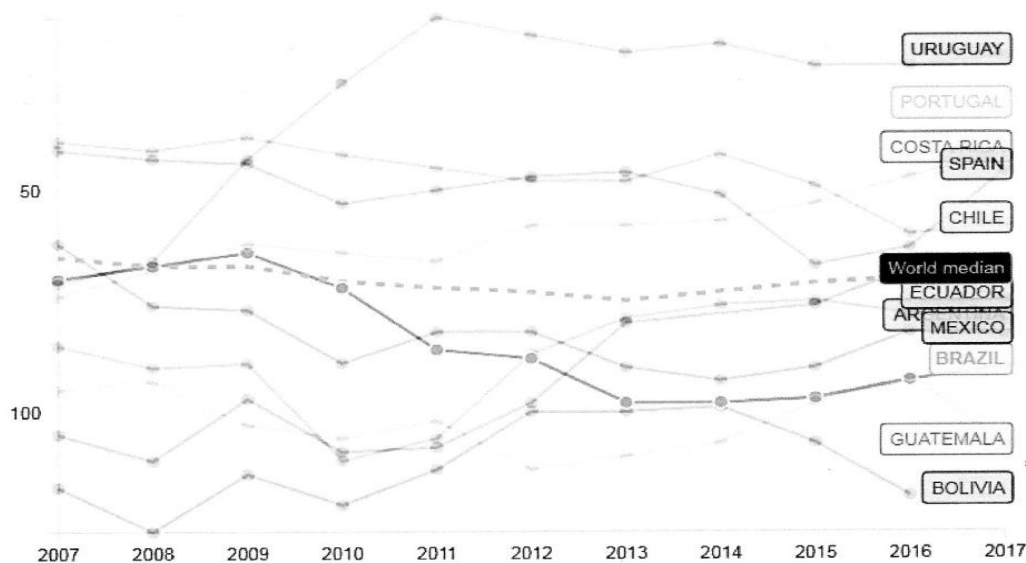


Gráfico 2: El ranking de algunos países de Iberoamérica por la conectividad a Internet

Fuente: World Bank. Internet access in schools.-<http://todata360.worldbank.org>;
World Economic Forum. Executive Opinion Survey, 2017-2018.

La Unión Internacional para las Telecomunicaciones (ITU, por sus siglas en inglés) calcula que en todo el mundo siete de cada 10 los jóvenes de 15-24 años pueden conectarse a la Red y esta proporción es significativamente superior al 47 % de la población en general “Más alta tasa de los jóvenes en línea tiende a superar al de personas de edad más avanzada en todas las regiones”,- reveló esta agencia especializada de la ONU, y explicó que existe "un fuerte vínculo entre el acceso igualitario a la educación superior y el uso de Internet". [ITU. Measuring the Information Society Report 2017].

El nivel de educación es uno de los indicadores más representativos del desarrollo de las TIC y el poder de aprovechar nuevas herramientas en la vida cotidiana. Más aún, la porción alta de las juventudes educadas aumenta la probabilidad de que las naciones disfruten las ventajas de la Sociedad de Información. Y, como se desprende de las cifras del cuadro 4, los países ibéricos, con las tasas más altas de los graduados universitarios, en comparación con algunos países de Latinoamérica, dispone de más porción de los ciudadanos con TIC-habilidades básicas y avanzadas (ver cuadro 4).

Cuadro 4

La interconexión entre las competencias digitales de la población y la expansión de las TIC

	<u>Indicadores de habilidades en las TIC:</u>		Porcentaje de hogares con acceso a Internet	Internet penetration rate**
	% de graduados con nivel Grado* en educación terciaria	% de población con capacidades básicas en las TIC		
Brazil	-	25	52,4	70,7
Colombia	24	-	45,8	63,2
Chile	36	-	61,1	77,5
España	33	60	81,9	92,6
México	28	35	65,0	65,0
Portugal	34	57	74,1	77,9

Nota: * bachillerato o equivalente; ** Internet penetration rate – porcentaje de usuarios de Internet y redes sociales (Facebook, Twitter) en toda la población .

Elaboración propia a base de: Education at a glance. OECD indicators, 2018; ITU .Measuring the Information Society. Report, 2017; Internet World Stats, 2018.

La meta del progreso en el acceso a Internet antes no estaba incluida formalmente en la Agenda 2030. Pero en 2017, a la resolución del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS incluyó nuevos sub-indicadores y lanzó el proyecto *Connect 2030 Agenda* con el propósito de lograr hacia el 70% (en promedio para el mundo) de personas conectadas a Internet para el año 2030. El desarrollo de las TIC se reconoce como *la tarea transversal* que abarca casi todos los ODS. Por ejemplo, las tecnologías de la información y la comunicación pueden complementar, enriquecer y transformar la educación. En su calidad de Organización principal de las Naciones Unidas para la educación, la UNESCO orientó el quehacer internacional con miras a ayudar a los países a entender la función que pueden cumplir las TIC en la oferta de posibilidades equitativas y de alta calidad de formación permanente. Hay que “aprovechar el potencial que suponen las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar las metas educativas fijadas para 2030”. [UNESCO. Declaración de Qingdao (China), 2015].

Más bien , la promoción del desarrollo sostenible depende fuertemente del ODS 4 (educativo) que se aprecia también como un aspecto transversal. El concepto de la UNESCO que el desarrollo sostenible comienza por la educación

parece obvio y justo. A ver. La educación figura entre las estrategias encaminadas a alcanzar ODS 1 "Poner fin a la pobreza en todas sus formas": la escolarización proporciona a las personas competencias que les permiten acceder al mundo de trabajo y obtener recursos para sobrevivir. El mayor nivel de educación es un *intervención positiva* para los beneficios de salud y consecución del ODS 3 "Garantizar una vida sana": las personas con estudios cuentan con más información sobre enfermedades específicas, de manera que pueden adoptar medidas para prevenirlas.

La calidad de la educación es crucial para impulsar el crecimiento económico (Objetivo 8) y "Promover la industrialización inclusiva y sostenible, fomentar la innovación" (Objetivo 9). Hay algunos cálculos indicativos hechos por la UNESCO. Si México hubiera podido lograr que resultados en matemáticas en el Programa PISA de sus alumnos aumentaran 70 puntos (hasta llegar al promedio de la OCDE), su tasa anual de crecimiento per cápita entre 1990 y 2010 casi se habría duplicado, pasando del 1,5% al 2,9%. "Por lo tanto, las reformas educativas que mejoran los resultados del aprendizaje y la calidad de educación pueden representar una buena inversión" en el desenvolvimiento nacional. [UNESCO: "El desarrollo sostenible comienza por la educación", 2015].

Resulta evidente, además, una cierta conexión entre el ODS 4 y los Objetivos NN 13,14 y 15 que incluyen "las medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, para proteger los ecosistemas terrestres y marinos, poner freno a la pérdida de la diversidad biológica de las regiones". Las personas con un mayor nivel de educación no solo tienden a preocuparse más por el medio ambiente, sino que también participan en el activismo que promueve las decisiones políticas que protegen el medio ambiente. Según los resultados de *International Social Survey Programme* (2010), en Argentina, por ejemplo, cerca el 60% de los encuestados con nivel superior de la educación "habían preocupados demasiado por el futuro de medio ambiente", un poco menos era la cuota de las personas con nivel de la escuela secundaria. En España cerca de 20% de los encuestados con nivel primario de enseñanza mostraban la conciencia en los problemas de la protección ambiental, esa proporción aumentaba al 30 % en el caso de las personas con educación secundaria y hasta el 46% entre los encuestados que tenían estudios superiores. [International Social Survey Programme, 2010].

De tal modo, la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tiene el carácter integral, interconectado cuando el avance en uno de los ODS contribuye al logro de algunos otros, lo que en suma permite conseguir el éxito pleno en todo el proyecto global.

Para examinar el avance de los ODS, el Grupo Interinstitucional de Expertos junto con la Fundación Bertelsmann *, con el apoyo de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) comenzaron a preparar los informes regulares. Estos informes sobre SDG Index presentan una evaluación de *los esfuerzos gubernamentales* y los mecanismos de implementación de los ODS, puestos en marcha por los países. Las ediciones de 2018 “*Responsabilidades globales*” y de 2019 “*Transformaciones para lograr los Objetivos del Desarrollo Sostenible*” nos dan un panorama global regional y establecen un ranking mundial.

El Índice de ODS hace una agregación de los datos estadísticos relacionados con todos los objetivos y permite a los países y sus gobiernos hacer una evaluación rápida de su desempeño en comparación con otros países similares. Así, el Índice, compuesto de cerca de 80 indicadores, es una herramienta para orientar las políticas nacionales para conseguir el desarrollo sostenible. El valor máximo del variable aumenta a cien por ciento. La diferencia entre 100 y los puntajes de un país dado mide la distancia que lo necesita para avanzar al máximo de los ODS. Por ejemplo, el índice general (overall SDG index) de Dinamarca (85 puntos) significa que este país, número 1 en el ranking mundial, se encuentra en un “muy buen” camino para cumplir con la Agenda 2030. Por otra parte, los puntajes registrados para Costa Rica – 75 (los mejores para América Latina) son menos satisfactorios, [SDG Index and Dashboard Report, 2019].

Debido al carácter integrado e indivisible de los Objetivos 2030 es esencial prestar atención a todas las dimensiones del desarrollo sostenible, es decir analizar algunos sub-índices. Los Informes sobre SDG index ponen de manifiesto los enormes retos que enfrentan algunas regiones, Latinoamérica está entre aquellas. Según los datos de 2018, los retos críticos para la Región en aquel periodo eran ODS 10 “Reducción de la desigualdad” y ODS 16 “Paz, justicia, instituciones sólidas”. A la par de los retos de la desigualdad social (y territorial en los casos de Brasil y México), en algunos países aparecen bastante altos niveles de inestabilidad política y de violencia. Para los países más pobres (por ejemplo, de Centro-América) esos problemas son de mayor significación.

Según el Informe de 2019, “en comparación con algunas otras regiones del mundo, para los países latinoamericanos son necesarios los esfuerzos más activos no solo en el ODS 10, sino, también, en “Salud y bienestar” (ODS 3), en “Educación de calidad”(ODS 4).[SDG Index and Dashboard Report, 2019, p. 23].

El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de la ONU (HLPF, en sus siglas en inglés), desempeña un papel central en la supervisión de los procesos mundiales y examen de la Agenda 2030. En julio de 2019, bajo el tema “Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad”, tenía lugar en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York su

* La fundación Bertelsmann Stiftung es una entidad independiente de derecho privado con sede en Gütersloh, Alemania. Según sus declaraciones, la institución fomenta los "procesos de reforma" para crear la "sociedad sostenible para el futuro". Tiene sedes en algunos países, por ejemplo, en España (Barcelona).

reunión en turno. En el HLPF-2019 se examinó detalladamente por primera vez el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, así como el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 10 (Reducción de las desigualdades), 13 (Acción por el clima), 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y 17 (Alianzas para lograr los Objetivos).

Como organismo líder del ODS 4, la UNESCO estaba presente en el Foro y tomaba parte en múltiples eventos paralelos. “La educación es un derecho fundamental y la piedra angular de la Agenda 2030 en su conjunto”, - afirmó Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO. “Es urgente que intensifiquemos nuestros esfuerzos para invertir más en educación. Los gobiernos tienen la responsabilidad en primer lugar, pero la sociedad civil y los agentes multilaterales e internacionales deben aunar esfuerzos para alcanzar este objetivo común”, añadió. [Foro Político de Alto Nivel: la educación es..., 2019].

Los representantes gubernamentales han dado ejemplos de la manera en que el ODS 4 influye las políticas nacionales, al demostrar su relevancia en varios contextos. Por ejemplo, María José Monge, presidenta de la Fundación Monge de Costa Rica, llamó la atención sobre las iniciativas llevadas a cabo para romper con el “círculo vicioso de la exclusión de la enseñanza secundaria” proporcionando las competencias técnicas que ayudan a los jóvenes costarricenses desfavorecidos a integrar el mercado laboral. El Sr. Martín García Moritán, representante permanente de Argentina ante la ONU, afirmó que los países de América Latina “tienen la voluntad de convertir a la educación en una prioridad nacional..” Como explico sr. Óscar Ghillione, viceministro de educación de la Argentina, el país se centró en “no dejar a nadie rezagado”, al tomar medidas concretas a todos los niveles, desde la inversión en la educación de la primera infancia, hasta las innovaciones en la enseñanza y en las trayectorias más flexibles para acceder al mercado laboral. [Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas...,... 2019].

Mediante la entrega de sus informes nacionales voluntarios (VNR, por sus siglas en inglés) los países latinoamericanos mostraban en julio de 2019 sus avances tanto en el ODS 4, como en otros Objetivos. América Latina y el Caribe ya ha presentado 22 informes en el bienio 2016-2018: Chile, México y Uruguay (2nda vez – en 2016, 2018 y 2019), a los que suman los países de Centro América junto con Ecuador, Paraguay, Perú. Argentina, Bolivia, Costa Rica va a presentar sus nuevos informe el año 2020.

En la sesión del 2019 del Foro Político de Alto Nivel, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL Alicia Bárcena expresó el apoyo permanente de los países latinoamericanos a la Agenda 2030 pero remarcó que “nuestro balance es mixto. Muchos países de la región se han comprometido, han creado inclusive instancias especiales para hacer un seguimiento de la Agenda 2030 .., han creado presupuestos especiales de carácter público para hacer este seguimiento, sobre todo en lo que se refiere al gasto público social”. Pero la realidad latinoamericana genera varios escenarios. “En primer lugar, hay algunos ODS que sí se van a cumplir al 2030, como la reducción en la mortalidad infantil, por ejemplo. Segundo, hay un grupo de indicadores que están avanzando en la tendencia correcta, como el acceso a internet, por ejemplo. Tercero, habrá algunos que no se

podrán cumplir de ninguna manera, como es el caso del agua limpia y saludable”.[Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible: escenario de incierto cumplimiento., 2019]. Hay serias dificultades en el logro exitoso del Objetivo 4 relativo a la educación.

El próximo (Cuarto) Foro Regional de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que continuará con la revisión de las acciones de seguimiento de la Agenda 2030 en la región, está programado para abril de 2020 en La Habana, Cuba.

Según la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan quien participó tanto en el Foro Económico Mundial 2019 en Davos, como en HLPF en Nueva York, “Iberoamérica puede aprovechar el inmenso potencial que encierra la OEI para avanzar en el progreso de los ODS porque es una región “joven, audaz, creativa”. En opinión de alta funcionaria, “los *Millennials* nos ayudarán a solucionar los principales desafíos de nuestra era, ... porque quieren frenar el cambio climático, construir sociedades más inclusivas, mitigar la creciente desigualdad. [Secretaria General Iberoamericana en el Foro Económico Mundial, 2019].

BIBLIOGRAFÍA

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible: escenario de incierto cumplimiento para América Latina y el Caribe. On-line: <https://www.cepal.org>, 19.07.2019

CEPAL. (2018). Monitoreo de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe. e-LAC 2018. On-line: <https://issuu.com/publicacionescepal/>

Competencias en Iberoamérica: Análisis de PISA 2015. (2018). OCDE/Fundación Santillana.

Construyendo una educación de calidad: un pacto con el futuro de América Latina. (2016). Fundación Santillana.

Education at a glance. (2019). OECD indicators. Country notes.

ERMÓLIEVA, E. (2019). Major problems and pressing needs of the Young in Latin America (en ruso)//*Latinskaya Amerika* (Moscú), N 2, p. 34.

Foro Político de Alto Nivel: la educación es responsabilidad de cada cual. On-line: <http://es.unesco.org>, 16.07.2019

Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas hace un llamamiento al compromiso en favor de la educación y su transformación. On-line: <http://es.unesco.org>, 10.07.2019

International Social Survey Programme. ISSP 2010. <http://dbk.gesis.org>

- ITU. Measuring the Information Society Report 2017.
- OEI. Miradas sobre la educación en Iberoamérica -2018.
- Panorama de la educación: Indicadores de la OCDE, 2017.
- PNUD. (2010). Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe.
- PNUD. (2018). Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018.
- Preocupante la baja calidad educativa en América Latina: UNESCO. <http://www.educacionfutura.org>, 31.10.2016.
- SDG Index and Dashboard Report, 2019.
- QUIJANO, P.R. (2018). Jóvenes y cultura digital: abordajes críticos desde América Latina// Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, N.º 137. P. 13-28.
- UNESCO. (2015). Declaración de Qingdao (China). "Asir la oportunidad digital, orientar la transformación educativa".
- UNESCO. (2015). El desarrollo sostenible comienza por la educación. Como puede contribuir la educación a los objetivos propuestos para después de 2015.
- UNESCO. Global Education Monitoring Report, 2019.
- UNESCO. Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2017-2018.
- UNESCO/UIS. SDG 4 Data book: Global Education Indicators, 2018
- XXVI Conferencia Iberoamericana de Educación. La Antigua Guatemala, 27 de septiembre de 2018.- <https://www.oei.es/acercade/declaraciones>.

**IBERO-AMERICAN COUNTRIES ACHIEVING GLOBAL AGENDA 2030:
“ENSURE INCLUSIVE AND EQUITABLE QUALITY EDUCATION FOR
ALL”**

Eleonora Ermolieva

PhD in Economics

Leading researcher of the

Institute of Latin America, Russian Academy of Sciences

(Bolshaya Ordinka, 21/16, 115035, Moscow)

ermolieva@gmail.com

ABSTRACT

On 2016, the Sustainable Development Goals (SDGs) of the 2030 Agenda officially came into force. With its 17 Goals countries will mobilize efforts to end all forms of poverty, fight inequalities and tackle climate change on global, regional and national levels. Education is explicitly recognized in the SDGs as the Goal number 4. To achieve “inclusive and equitable quality education” countries started to develop national programs aiming to the implementation of the 2030 Agenda according to their specific needs and challenges.

Keywords: sustainable development, indicators SDG, educational problems, Ibero-American countries

LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO Y LA POBREZA EN IBEROAMÉRICA. DESAFÍOS Y AVANCES

Arina A. Andreeva

PhD en Ciencias Políticas

Profesora titular

de la Universidad de Amistad de los Pueblos (RUDN University)

(Calle Mikhluho-Maklaya 6, 117198, Moscú)

Investigadora Senior

del Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de Rusia

(Bolshaya Ordinka, 21/16, 115035, Moscú)

andevarina@gmail.com

RESUMEN

En el presente artículo se analiza el problema del analfabetismo en los países de Iberoamérica y su relación con la pobreza y la desigualdad. Se destacan las transformaciones que ha sufrido el concepto de alfabetización, el cambio del enfoque: de saber o no saber al poder aprender y reaprender a lo largo de la vida. Se enumeran los obstáculos en los países del habla hispana para cumplir con los propósitos de enseñanza universal y de calidad adoptada por la ONU (meta ODS-4): segregación por razones socio-económicas, culturales (población indígena), zonas rurales y urbanas, falta de las infraestructuras necesarias, acceso a las TICs en los centros escolares, desigualdad de género, abandono escolar temprano, bajo rendimiento académico. En las estadísticas proporcionadas por la autora se ve que en los últimos 10 años los países de la región lograron avanzar mucho en el tema de escolarización primaria, especialmente los países de Centroamérica. No obstante, la formación secundaria completa casi para todos los Estados (especialmente entre las familias pobres y centros rurales) sigue siendo muy baja, o sea, menos del 50%.

Palabras clave: analfabetismo absoluto, analfabetismo funcional, lucha contra la pobreza, desigualdad, igualdad de género, América Latina.

El derecho a la educación es uno de los derechos básicos de la persona. Junto al derecho a la vida constituye un punto de partida para defender la dignidad y libertades del mismo. En este sentido, solo la educación permite al ser humano gozar plenamente de sus derechos civiles, mejorar su calidad, tener acceso a los bienes y posibilidades que le abre la vida social, y, a su vez, enriquecerla al tomar parte activa en ella.

En la actualidad las políticas de la lucha contra el analfabetismo han superado la premisa de que deben centrarse en enseñar cuatro cosas básicas como

leer, escribir, hacer cálculos y poder expresar su opinión. El enfoque fue sustituido por el otro: los ciudadanos deben aprender y deben saber utilizar las habilidades adquiridas a diario. Porque estas habilidades se convierten en una herramienta útil para lograr los objetivos más sofisticados: mejorar su calidad de vida, el acceso al servicio médico, sus condiciones de trabajo, superar las desigualdades, poder participar activamente en la vida social. Dicha política tiene el impacto directo en el reforzamiento de los procesos democráticos. Y como todo el buen gobierno, como la meta debe tener el construir el Estado de bienestar, la misma no será posible si no se da por prioritaria la idea de formar a los ciudadanos cultos y promover los principios de una sociedad civil avanzada.

Educación como el vector prioritario de las políticas de lucha contra la pobreza.

Con la aparición de las tecnologías informáticas y de comunicación, su uso activo, es evidente que las condiciones de vida de muchas personas han cambiado. En primer lugar, ha multiplicado significativamente la cantidad de información que recibimos a diario, se hizo más accesible. En segundo lugar, su calidad también se vio afectada: en poco tiempo la información puede hacerse obsoleta. Por esa razón al principio de los años 2000 UNESCO indicó que el uso de las tecnologías digitales tiene que convertirse en una de las principales herramientas en la lucha contra el analfabetismo. No obstante, se cambió también el contenido del término “analfabeto”. Hoy en día solo las habilidades de leer y escribir textos simples ya no se ubican en este concepto. Ahora ser alfabeto es poder ir adquiriendo a lo largo de la vida las habilidades lingüísticas y comunicativas más sofisticadas que permiten trabajar en áreas profesionales especializadas.

“Alfabetización es la habilidad para identificar, entender, interpretar, crear, comunicar y calcular, mediante el uso de materiales escritos e impresos relacionados con distintos contextos. La alfabetización representa un continuo de aprendizaje que le permite al individuo cumplir sus metas, desarrollar su potencial y conocimientos y participar activamente en actividades comunitarias y sociales” [UNESCO, La Pluralidad de la Alfabetización y sus Implicaciones en Políticas y Programas, 2004, p.13].

A la vez hay que destacar que la política de educación estará destinada al fracaso si no es apoyada por la sociedad, profesores, sector privado y organizaciones públicas. Su éxito depende de la colaboración de todos los elementos mencionados arriba. También depende de hasta qué punto los colectivos serán receptivos a esas políticas, hasta qué grado estarán abiertos a los cambios. La igualdad en educación está directamente ligada al alto nivel de cultura de la misma sociedad. Y solo las sociedades civilizadas en su conjunto pueden avanzar en el camino para cumplir la idea de la justicia social.

No obstante, la realización de programas de lucha contra el analfabetismo requiere resolver otros problemas: mejorar las infraestructuras, mejorar la calidad

del servicio médico, problemas de hambre y mala nutrición. Porque es difícil ir al colegio cuando el mismo está lejos de casa, cuando no hay buses, coches o bicicletas. Es difícil ir al colegio cuando éste no tiene electricidad o agua potable. Y también es difícil ir al colegio y estudiar cuando el estómago está vacío o hay que hacer trabajos en el campo, cuidar de los hermanos o hermanas menores.

Pero la poca infraestructura o pobreza no son los únicos desafíos para América Latina. Las diferencias lingüísticas representan otro obstáculo. A veces la lengua materna de los profesores es distinta a la de los alumnos, o los libros están escritos en otro idioma y su contenido no tiene valor práctico para los aprendices. Y, claro está, que es difícil estudiar cuando no hay libros en casa y los padres no saben ni leer ni escribir.

La categoría más vulnerable en América Latina está representada por los niños en zonas rurales, las familias con bajos niveles de alfabetización de los padres, la población indígena y las mujeres. Y aunque en el período de 1990 a 2010 fueron logrados buenos resultados en disminución del *analfabetismo absoluto* (especialmente en Guatemala, Nicaragua, el Salvador, Honduras y República Dominicana), se evidenció otro problema – el *analfabetismo funcional y abandono escolar*. Los resultados bajos al finalizar la primaria, la deserción escolar, las tasas relativamente bajas de los alumnos que estudian en la secundaria (**Gráficos 1 y 2 del anexo**), el posicionamiento de las universidades en la mayoría de los países latinoamericanos como centros educativos de élite – todo son los nuevos retos a los que se enfrentaron los Estados cuando empezaron a realizar los programas de educación en el marco de “Metas del desarrollo del Milenio 2000-2008”. La tesis de finales de los años 90 de que el analfabetismo de la población latinoamericana se debía a la falta de voluntad de los regímenes políticos y su política discriminatoria, en el siglo XXI ya no tenía ninguna fuerza.

En 2010 en Mar del Plata, Argentina, se celebró la XX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y Gobierno que fue dedicada al tema “Educación para la Inclusión Social”. Al concluir fue firmado el documento “Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios”. El texto fue preparado en 2008 por los ministros de educación en la capital de El Salvador y para su realización se suponía gastar alrededor de 76 mil millones de euros hasta 2021 [OEI, Informe Metas Educativas 2021, 2010]. Hay que destacar que el mismo título del Plan contenía el objetivo de lograr los cambios sociales a través de educación. Así que se preveía no solo enseñar las habilidades clásicas de escribir, leer, cálculo y comunicación, sino informar a los alumnos de la situación social actual, transmitir valores, experiencias, normas de conducta, hablar sobre las desigualdades, injusticias, violaciones de derechos humanos y, asimismo, ayudar a participar en la vida social y hacer todo para formar las *mentes críticas* [p.j., el Comité español ACNUR, Plan Estratégico de Educación para el Desarrollo y Sensibilización del Comité Español de ACNUR 2016_2020, 2016, p.9].

Para facilitar la evaluación de las políticas aplicadas en cada país en el marco del programa educativo 2011-2021, fueron elaboradas 11 metas generales y 28 metas específicas. Entre las generales se encontraban:

1. Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora;
2. Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación;
3. Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo;
4. Universalizar la educación primaria y la secundaria básica y ampliar el acceso a la educación secundaria superior;
5. Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar;
6. Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional (ETP);
7. Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida;
8. Fortalecer la profesión docente;
9. Ampliar el Espacio Iberoamericano del Conocimiento y fortalecer la investigación científica;
10. Invertir más e invertir mejor;
11. Evaluar el funcionamiento de los sistemas educativos y del proyecto Metas Educativas 2021 [OEI, Informe Miradas sobre la Educación en Iberoamérica 2018, 2018].

A nivel global el cambio del enfoque hacia los problemas de la enseñanza se reflejó en 2015 con la elaboración por la Organización de Naciones Unidas (ONU) de nueva Agenda de Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) para 15 años siguientes, que sustituyó la Agenda de Objetivos del Milenio. La educación se ubicaba entonces en la cuarta posición y estaba definida no solo como “educación”, sino “educación de calidad”. Para comparar la evolución del término (y su contenido) hace falta mencionar que en los Objetivos del Milenio se titulaba como “enseñanza primaria universal”. Se puede deducir que el cambio de la perspectiva se debe a que en el momento de realizar los programas de lucha contra el analfabetismo se hicieron evidentes los siguientes obstáculos. Cuando el objetivo clave fue hacer a los niños acudir a los colegios no se pensaba en que ellos luego pueden mostrar niveles bajos del aprendizaje, abandonar colegios o no ingresar a la secundaria. Como consecuencia hubo que cambiar las prioridades y la meta final: no solo crear las condiciones para la escolarización, sino seguir con ella y hacer todo para que el proceso del aprendizaje resultara eficaz y no paraba a edad temprana [ONU, Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2015].

Analfabetismo absoluto y funcional

Una persona se considera analfabeta si no sabe leer, escribir, no es capaz de comprender un texto simple sobre la vida cotidiana (*analfabetismo funcional*). Si el individuo no sabe usar eficazmente los conocimientos adquiridos de lectura, escritura y cálculo a diario se considera un *analfabeta funcional*. En el siglo XXI

también apareció el término el *analfabetismo digital* relacionado con la incapacidad de utilizar las tecnologías telecomunicativas y de información.

La tasa promedio del analfabetismo absoluto por cada país iberoamericano está representada abajo. En él se ve que algunos países en los últimos 10 años pudieron lograr resultados impresionantes, p.j., Nicaragua o Honduras. Sin embargo, el porcentaje del analfabetismo sigue siendo muy alto respecto a Guatemala, El Salvador, República Dominicana o Brasil (**Gráfico 3**). Además, para dar a entender que significan las cifras en cada país, se puede aclarar que el 5% de la población analfabeta en México significa más de 6 millones de personas, el 5% en Colombia equivalen a casi 2 millones y medio de personas, el 6% en Perú son casi 2 millones de personas, etc. [datos.bancomundial, 2019].

Gráfico 1

Tasas de analfabetismo absoluto a partir de 15 años

	2007	2010	2012	2013	2015	2018*
Guatemala	26,5	18	17	15	14	no hay datos
Nicaragua	22,5	16	3	5	no hay datos	no hay datos
El Salvador	17,3	16	14	13	--	12 (2017)
Honduras	16,3	6	5	5	--	13
Ecuador	15,9	8	8	7	6	7 (2017)
Perú	11,1	7	6	6	--	6
Rep.Dominicana	10,7	13	10	9	8	6 (2016)
Brasil	9,8	no hay datos	10	10	10	7
Bolivia	9,2	no hay datos	5	4	3	no hay datos
México	7,7	7	6	6	6	5
Colombia	7,4	7	7	6	6	5
Panamá	6,7	6	5	6	--	5
Paraguay	5,5	6	5	5	5	6
Portugal	5,2	no hay datos	5	no hay datos	no hay datos	4
Venezuela	4,8	no hay datos	no hay datos	no hay datos	no hay datos	3 (2016)
Costa Rica	4,1	no hay datos	0	no hay datos	no hay datos	2
Chile	3,4	no hay datos	3	3	4	4 (2017)
Argentina	2,3	2	1	1	1	1
Uruguay	2,2	2	2	2	1	1
España	2,1	2	2	2	2	2
Cuba	0,2	--	0	--	--	no hay datos

Fuente: elaboración propia basada en los datos de OEI, 2016 y el Banco Mundial, 2019.

* tasas de analfabetismo absoluto y funcional [datos.bancomundial, 2019]

Venezuela representa una situación aparte relacionada con la veracidad de la información. Muchas organizaciones del hemisferio norte que proporcionan datos estadísticos de la región (Organización de Estados Iberoamericanos o Comisión Económica para América Latina y el Caribe, etc.), tienen sus razones para creer que Caracas altera la situación verdadera de las cosas. Por eso, más o menos a partir de 2010 Venezuela está excluida de sus listas.

Desafíos para los programas de lucha contra el analfabetismo

La región latinoamericana en su conjunto históricamente se caracteriza por las desigualdades socio-económicas y la pobreza. Los países sufren de la heterogeneidad interna, existe una brecha grande entre los niveles del desarrollo de las ciudades y zonas rurales, entre los alumnos de las familias ricas y pobres, o alumnos de diferentes clases sociales, entre la población indígena o no indígena. Aún con más gravedad está representada la situación discriminatoria de las mujeres en zonas remotas.

La posición de las minorías étnicas en la escalera social en muchos países latinoamericanos, especialmente en Centroamérica, a lo largo de la historia de la independencia fue de mal a peor. Se destruían sus comunidades, se les privaban de la tierra, de sus derechos económicos, se les negaba participar activamente en los procesos sociales y políticos, sus derechos culturales y lingüísticos no se reconocían [Prieto, 2016]. Avanzar en el camino de la lucha contra el analfabetismo significa reconocer los fallos y doblar los esfuerzos para tratar los problemas de la población indígena. Pero hay que insistir una vez más: toda la política sancionada por las autoridades no dará frutos si no habrá cambios en la sociedad (indígena/no indígena), si ella no la apoyará. Reconstruir las infraestructuras necesarias para la escolarización requiere financiación. Reconstruir las mentes requiere la voluntad de los propios individuos, y es algo que no tiene una receta universal a la que pueden acudir los gobiernos.

Pero aparte de las premisas y situación actual que se deben enfrentar los Estados para lanzar el proceso de escolarización, existe otro obstáculo ligado al rendimiento académico. El acceso general al sistema de enseñanza no significa obligatoriamente el progreso en la formación. Las notas bajas, el abandono escolar temprano o *diserción escolar*: son los nuevos retos que fueron revelados en poco tiempo después de iniciar los programas de enseñanza. Según los datos, en América Latina las tasas de diserción escolar de la primaria suben en las regiones con mayores desigualdades socio-económicas y donde existen diferencias étnicas.

No obstante, no existe claro entendimiento en relación a la razón del abandono escolar. Necesidad de trabajo? O se debe a los pocos avances y notas bajas que afectan a la decisión de abandonar la formación y buscar trabajo? Los datos muestran también que en las zonas rurales y comunidades indígenas el abandono escolar temprano y no ingreso a la secundaria es más alto que en zonas urbanas. Junto a ello, las familias en las que los padres no saben leer ni escribir y están afectados por la pobreza representan otro reto. En estas familias el rendimiento académico de los alumnos es el más bajo .

La segregación y diferencias drásticas en los niveles socio-económicos y culturales son los factores clave que afectan la calidad del rendimiento académico de los alumnos. Junto a ello, no se puede negar que los recursos de enseñanza (como libros de texto, ordenadores, acceso al internet, libros en bibliotecas, equipamiento de laboratorios, etc.) de centros de formación juegan papel menos importante. Como es lógico, en las ciudades el rendimiento académico de los escolares es más alto que en zonas rurales. Lo mismo se puede atribuir a los alumnos de familias económicamente y socialmente más favorables (**Gráficos 1 y 2 del anexo**).

Las cosas tan simples como mesas, libros y el ordenador son los recursos base en la formación. Y si los alumnos no los tienen en sus casas, las escuelas deben compensarlo en sus aulas. Por esa razón es tan importante tener buenas infraestructuras (electricidad, agua, comedor, polideportivos, etc.) para que los niños puedan tener la oportunidad de hacer trabajos de casa en los colegios.

Enseñanza en el marco de la diversión cultural y lingüística

En las sociedades desiguales e injustas como la latinoamericana, la formación de los ciudadanos libres, cultos, activos y comprometidos debe ser la estrategia clave para eliminar la pobreza, marginalización y desigualdades. El espíritu democrático debe formarse en el colegio, reinar dentro de la clase, estar presente en la comunicación entre los alumnos, profesores y administración. Los principios de tolerancia, diversión cultural, cooperación tienen que ser propios de todos los establecimientos de enseñanza, empezando por las escuelas infantiles.

UNESCO determinó dos vectores de enseñanza cuyo objetivo es reconocer la diversión cultural: *enseñanza multicultural* y *enseñanza intercultural*. El primer término significa el reconocimiento de la esencia de la diversión cultural de la humanidad y representa el primer paso hacia el progreso de los planos de educación. No obstante, no es suficiente reconocer la diversión cultural. Por eso es tan crucial el concepto de interculturalidad que afecta las relaciones entre diferentes grupos culturales y estudia sus resultados y evolución. Intercultura es “... *la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo*” [UNESCO, Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions, 2005, Art. 4.8]. Así estos conceptos no solo reconocen la diversión cultural de los alumnos, sino atribuyen a la formación las características de un tipo de foro para el intercambio cultural en el cual todos los participantes tienen el mismo valor.

Para que las políticas de diversión cultural y lingüística, asimismo, la lucha con el analfabetismo, sean fructíferos deben contener 3 metas:

1. la enseñanza – formación de habilidades profesionales básicas y avanzadas para mantener el nivel de la vida digno;
2. garantizar la igualdad y el balance entre las lenguas maternas y oficiales del país;
3. fomentar el sentimiento de la dignidad personal de las minorías étnicas [Shmelkers, 2010].

En este sentido los gobiernos latinoamericanos cuando elaboran las leyes y normas respectivas, asimismo en las políticas públicas, deben orientarlas, en primer lugar, a la población más necesitada. La gravedad del problema aquí representa el hecho de que los colectivos que primeramente sufren la falta de formación, son económicamente pobres, viven en las zonas con poca infraestructura y representan minorías étnicas y lingüísticas. Como consecuencia, ellos están inicialmente en una situación desfavorable para aspirar a la educación a bases iguales.

Para las minorías étnicas y lingüísticas el acceso a la formación, aparte de su función primordial, representa también la forma de integración social (pero solo en el sentido cuando dicha formación se basa en nociones interculturales). En este caso los colegios deben crear condiciones para que los alumnos puedan crecer y defender su dignidad y personalidad étnica y lingüística. Como ejemplo exitoso se puede referirse a la escuela paraguaya Viva Hekokatuva creada en los años 90 y en la que se enseña en castellano y guaraní. La política de enseñanza de la escuela consiste en 3 etapas: conocer al mundo que nos rodea, aplicar nuevas tecnologías y crear el sistema de enseñanza intercultural bilingüe en cada provincia [CEPAL, Programa de Fortalecimiento de la Reforma Educativa de la Educación Escolar Básica Programa Escuela Viva – Hekokatúva, 2010].

Al concluir es preciso reafirmar que los colegios deben representar sistemas plurales y democráticos para los alumnos independientemente de su posición económica y social, su cultura, lengua o habilidades físicas. Los mecanismos de selectividad o discriminación deben ser eliminados de ellos. La cultura integrativa se caracteriza por el ambiente amistoso y apoyo mutuo, respeto y promoción de los valores universales. Para lograr estos objetivos los colegios deben contar con el personal adecuado. Los colegios integrativos son los que tienen programas de enseñanza aptos para los alumnos, profesores que pueden involucrar a los niños en el proceso del aprendizaje. Y son los que mantienen la diversidad cultural y lingüística de los alumnos, y asimismo buscan nuevas formas de comunicación y participación de los colectivos.

Conclusiones

La mejor manera de vencer la pobreza y no dejar a la persona caer en ella por carecer de habilidades profesionales para encontrar un trabajo digno, estable y bien remunerado, es obtener la formación secundaria completa y formación profesional secundaria. El objetivo del Estado en esta etapa es crear condiciones que garanticen el acceso al sistema de enseñanza a los niños y jóvenes. O sea, los colegios deben estar cerca, tener espacio suficiente para los alumnos, tener electricidad y cumplir con las condiciones sanitarias, cuidar de la salud y la nutrición de los niños, tener los profesores preparados y vigilar el nivel del bienestar de la familia para que los niños en vez de aprender no se ocupen de los asuntos de hogares relacionados a la supervivencia o funcionamiento de sus casas. Y también los Estados deben preocuparse por la situación en el mercado laboral para que no se licencien demasiados profesionales en la misma rama. En caso contrario, ello conduciría a la devaluación de la mano de obra. La política del Estado debe estar dirigida para apoyar la diversidad de especializaciones.

Hoy en día la noción binaria de analfabetismo (saber o no saber leer, escribir y hacer cálculos) se cambió por su contenido funcional (habilidad de usar eficazmente los conocimientos adquiridos). Nadie pone en duda que la formación no termina con el colegio o la universidad, la gente debe seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Ya que es imposible ser un agente activo en el mercado laboral por la rápida introducción de nuevas tecnologías y conocimientos. Y para tener la

oportunidad de seguir con la formación en adelante el objetivo del colegio debe concentrarse en enseñar 4 cosas: enseñar a formarse, enseñar a hacer, enseñar a vivir juntos y enseñar a ser tú mismo [Delors, 1996].

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR, Plan Estratégico de Educación para el Desarrollo y Sensibilización del Comité Español de ACNUR 2016_2020, 2016;

CEPAL, Programa de Fortalecimiento de la Reforma Educativa de la Educación Escolar Básica Programa Escuela Viva – Hekokatúva, 2010 [on-line: https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/37941/escuelaviva_oscarcharotti.pdf];

DATOS BANCO MUNDIAL, 2019 [on-line: [datos.bancomundial](https://datos.bancomundial.org/)];

DELORS, J. y Otros, La educación encierra un Tesoro. Santillana, Ediciones UNESCO, 1996;

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, Informe Metas Educativas 2021. La Educación que Queremos para la Generación de Bicentenarios, 2010;

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, Informe Miradas sobre la Educación en Iberoamérica 2016. Avances en las Metas Educativas 2021, 2016;

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, Informe Miradas sobre la Educación en Iberoamérica 2018. Proyecto de revisión de los indicadores de las Metas Educativas 2021, 2018;

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015, 2015;

PRIETO, A. (2016). Visión Íntegra de América. Escuela de Ciencia Política, Universidad San Carlos de Guatemala.

SHMELKERS, S., Hacia una mayor calidad de nuestras escuelas, México, 2010 [on-line:

<http://www.snte.org.mx/seccion9/documentos/Libros%20Evaluacion%20Desempeno%20Docente/Hacia%20mejor%20calidad%20escuelas%20S.%20schmelkes.pdf>]

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA, Manual sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio con Enfoque de Derechos Humanos, 2008;

SITEAL, El Analfabetismo en América Latina, 2013 [on-line: http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/siteal_datodestacado20130218.pdf];

UNESCO, 2019 [on-line: <https://www.education-inequalities.org/>]

UNESCO, Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions, 2005;

UNESCO, La Pluralidad de la Alfabetización y sus Implicaciones en Políticas y Programas, 2004.

ANEXO

Gráfico 2

Tasas de graduación de la primaria en 2015 en Iberoamérica

País	Género		Área geográfica		Bienestar de la familia		Etnia	
	Mujer	Varon	Rural	Urbana	Muy pobre-pobre	(Media)-Rica-muy rica	Indígena	No indígena
Guatemala	76	80	72	87	56-71	91-96	73-88	No hay
Nicaragua	-----No hay datos-----							
El Salvador	84	89	81	91	71-83	(91)-96-97	No hay	--
Honduras	81	85	75	90	61-78	94-98	76-91	No hay
Ecuador	97	97	96	98	96	(97)-99-98	No hay	--
Perú	92	94	88	96	84-93	(95)-97-98	93	95
Rep. Dominicana	88	95	87	93	78-90	97-99	No hay	--
Brasil	80	89	76	87	75-84	(89)-94-97	73	90
Bolivia	-----No hay datos-----							
México	96	96	97	96	92-95	98-100	93	97
Colombia	94	90	85	95	82-91	(95)-98-98	84	93
Panamá	95	95	88	99	81-98	99-100	78	98-99
Paraguay	84	92	84	91	76-86	(91)-94-100	No hay	--
Portugal	-----No hay datos-----							
Venezuela	-----No hay datos-----							
Costa Rica	94	93	90	97	84-93	(98)-96-99	87	94
Chile	99	99	99	99	98-99	(100)-99	99-100	--
Argentina	97	96	No hay datos	No hay datos	95-97	98-99	No hay	--
Uruguay	97	97	100	97	93-100	(97)-95	No hay	98-99
España	-----No hay datos-----							
Cuba	-----No hay datos-----							

Funete: elaboración propia a base de los datos de UNESCO, 2019 [on-line: <https://www.education-inequalities.org/>]

Tasas de graduación de la secundaria en 2015 en Iberoamérica

País País	Género		Área geográfica		Bienestar de la familia		Etnia	
	Mujer	Varon	Rural	Urbana	Muy pobre-pobre	(Media)-Rica-muy rica	Indígena	No indígena
Guatemala	33	36	22	51	5-13	(27)-47-74	24-42	--
Nicaragua	No hay datos							
El Salvador	36	33	20	44	9-21	(30)-43-71	No hay	--
Hondúras	45	35	23	55	8-19	(34)-51-77	26-64	--
Ecuador	68	64	46	74	49-52	(64)-67-81	No hay	--
Perú	73	75	47	82	36-60	(77)-88-95	43	82
Rep.Dominicana	66	48	44	62	25-42	(59)-71-89	No hay	--
Brasil	70	56	43	66	39-52	(64)-75-87	31	72
Bolivia	No hay datos							
México	52	53	40	57	31-38	(50)-62-87	38	53
Colombia	77	68	46	79	38-63	(74)-88-95	55	67-72
Panamá	68	57	38	72	21-45	(66)-82-95	25	64-69
Paraguay	63	55	39	69	18-43	(61)-81-90	No hay	--
Portugal	73	58	64	65	43-57	(74)-83-88	No hay	--
Venezuela	No hay datos							
Costa Rica	56	37	36	53	13-31	(43)-58-84	43	65
Chile	99	99	99	99	98-99	(100)-99	100	--
Argentina	72	60	No hay datos	No hay datos	44-62	(70)-77-82	No hay	--
Uruguay	28	39	17	33	1-9	39-91	No hay	43
España	75	60	63	67	46-62	(67)-86-96	No hay	--
Cuba	86	86	82	86	No hay			

Funete: elaboración propia a base de los datos de UNESCO, 2019 [on-line:

<https://www.education-inequalities.org/>]

STRUGGLE AGAINST THE ANALFABETISM AND POVERTY IN IBEROAMERICA. CHALLENGES AND GOALS

Arina A. Andreeva

PhD in politics

Senior lecturer of the

People's Friendship University of Russia (RUDN University)

Senior researcher of the

Institute of Latin America, Russian Academy of Sciences

(Bolshaya Ordinka, 21/16, 115035, Moscow)

andevarina@gmail.com

ABSTRACT

This article analyzes the problem of illiteracy in the countries of Latin America and its relationship with poverty and inequality. The transformations undergone by the concept of literacy stand out, the change in approach: knowing or not knowing by being able to learn and relearn throughout life. The obstacles in Spanish-speaking countries are listed to meet the universal and quality education purposes adopted by the UN (SDG-4 goal): segregation for socio-economic, cultural (indigenous population), rural and urban areas, lack of necessary infrastructure, access to ICTs in schools, gender inequality, early school leaving, poor academic performance. In the statistics provided by the author, it is seen that in the last 10 years the countries of the region have made great progress in the area of primary schooling, especially the countries of Central America. However, complete secondary education for almost all states (especially among poor families and rural centers) remains very low, that is, less than 50%.

Palabras clave: absolute illiteracy, functional illiteracy, fight against poverty, inequality, gender equality, Latin America.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIOS COMPARATIVAMENTE JURÍDICOS DEL CONSTITUCIONALISMO

M. V. Fedorov

**Profesor asociado de la Catedra de historia del Derecho y del Estado del Instituto jurídico de la Universidad de Rusia de la Amistad de los pueblos (RUDN University), PhD Law, Calle Miklujo-Maklaya 6, 117198, Moscú, Rusia
fedorovrudn@mail.ru**

RESUMEN

Este artículo está dedicado al estudio jurídico-comparativo del constitucionalismo, como uno de los problemas más acuciantes de la ciencia jurídica. En la actualidad, cuando se trata del constitucionalismo en general o el estudio de problemas constitucionales complejos, algunos académicos, tanto en Rusia como en el extranjero, plantean dudas sobre la conveniencia de utilizar métodos legales comparativos. Especialmente bruscos en este contexto son los científicos de América Latina. El artículo intenta resolver la contradicción existente, mostrar una complejidad metodológica particular en la definición del concepto de «constitucionalismo» y la necesidad de utilizar el método legal comparativo para estudiar los complejos problemas del constitucionalismo tanto en el aspecto histórico como en el período moderno.

El desarrollo del concepto de «constitucionalismo» en el pensamiento jurídico de los Estados Unidos y Europa.

La característica principal de los estudios comparativamente jurídicos del constitucionalismo en el tiempo nuestro es la actualización cada vez mayor de este tema de la ciencia jurídica, que es bastante comprensible. Después de todo, sin tener a su disposición un concepto integral y plenamente desarrollado del constitucionalismo, es imposible abordar normalmente una de las tareas clave, definitorias de la Rusia moderna – para formar, consolidar y desarrollar, en el Suelo nacional, el estado de derecho constitucional. En estudios comparativamente jurídicos del constitucionalismo, el científico enfrenta una serie de problemas causados por diversos factores. Tanto en Rusia como en el extranjero, se enfatiza la necesidad de estudios jurídicos comparativos de los problemas más acuciantes de la ciencia jurídica.

Sin embargo, cuando se trata del constitucionalismo en general o el estudio de los problemas constitucionales, en algunos casos existen dudas sobre la conveniencia de utilizar métodos legales comparativos. Por ejemplo, el

reconocido constitucionalista argentino, académico de la Academia Nacional de Derecho, Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Academia Nacional de Educación y Ciencia (Buenos Aires), Vicepresidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (Ciudad de México) Jorge Reinaldo Vanossi incluso puso sus dudas en el nombre de su trabajo: «¿Existe una ley constitucional comparada?» [52. P. 285-304].

En nuestra opinión, en este contexto, una complejidad metodológica particular es el problema de definir el concepto de «constitucionalismo».

La complejidad metodológica especial plantea el problema de definir el concepto de «constitucionalismo».

Durante el período soviético, el término «constitucionalismo» se aplicaba principalmente a los países extranjeros, a su desarrollo constitucional. En el período postsoviético tampoco se ha desarrollado un concepto único de constitucionalismo. Esto se debe principalmente a la complejidad, el carácter complejo y la multiplicidad de este fenómeno, así como al estado real de su desarrollo. Sin embargo, cabe señalar que tanto en los círculos científicos como, en particular, en los círculos políticos, este concepto se ha utilizado ampliamente, aunque no siempre con éxito. A menudo, en la práctica política y jurídica no se observa una combinación no correcta de la misma con otros conceptos y definiciones.

En la literatura política y jurídica se han adoptado diferentes enfoques para determinar el constitucionalismo. En estudios jurídicos, por lo general, la mayoría de los autores se basan en la principal disposición de principio de que el constitucionalismo es una administración pública limitada por la Constitución. Otro grupo de investigadores se acerca al constitucionalismo como la doctrina de la constitución misma, como la ley básica del estado y la sociedad, sus relaciones, la evolución de las normas y principios constitucionales. Los defensores del tercer enfoque se basan en los métodos de la ciencia política, argumentando que el constitucionalismo en su conjunto es un sistema político que opera sobre la base de los principios constitucionales del gobierno. Procederemos de una comprensión del constitucionalismo moderno, que se desarrolló en la era moderna en Inglaterra después de la Revolución Gloriosa de 1688 [33, 34], durante la guerra por la independencia de los Estados Unidos y la adopción de la Constitución de 1787, la revolución en Francia 1789. El constitucionalismo como categoría política y legal y La doctrina doctrinal aparece durante la formación del estado burgués y el surgimiento de ideas, teorías, doctrinas de la constitución y la adopción de la constitución del estado en el sentido moderno del término.

La filosofía de la Ilustración transmitió a los principios revolucionarios los principios de la ley natural, que afirman la necesidad de destruir la ley feudal imperfecta y cruel y la creación de un nuevo estado basado en un acuerdo social (constitucional), que predeterminó la evolución de las viejas estructuras políticas y legales en un nuevo estado y ley burgueses. Sobre las ruinas del antiguo estado y ley feudales, se construyó un nuevo edificio constitucional, cuyo fundamento se basó en valores como la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, la inviolabilidad de sus derechos y libertades socioeconómicos, políticos y

personales, que el estado mismo debía proporcionar. Del arsenal legal de la antigüedad, más que nunca, se extrajo el término «constitución», que en el Código Civil de Justiniano significaba una regla imperial general. El término en sí también era conocido en la Europa occidental medieval, pero su contenido era originalmente moderno comenzó a llenarse inicialmente dentro del espacio jurídico de Inglaterra, cuya tradición jurídica creó el mito de que la Gran carta de las libertades de 1215 es la primera Constitución del derecho feudal [33].

El destacado abogado alemán Georg Jellinek (1851-1911) señaló que las ideas sobre la existencia de leyes cubiertas por la santidad especial y de importancia Suprema-las leyes fundamentales (leges fundamentales) que restringen la arbitrariedad surgieron a finales del siglo XVI. el Concepto de la ley fundamental-la Constitución y el constitucionalismo, como movimiento político por la aprobación de la Constitución, se desarrolló en la lucha entre el poder real y el pueblo durante el colapso del feudalismo. El científico nacional I. S. Yatsenko señaló que en 1649 el rey Inglés no fue ejecutado por la resistencia a las reformas, sino por la violación de las leyes, la traicionera violación de sus propias promesas y el exceso de poder [41. C. 8]. Según T. Hobbes, la ley fundamental es aquella sobre la cual los sujetos están obligados a mantener todo el poder, un soberano dado, y sin los cuales el estado no puede sostenerse, y su abolición (ley) implica la destrucción del estado [8. C. 224].

La conexión de las categorías políticas y legales de «ley fundamental» y «contrato social» desempeñó un papel importante en la formación del constitucionalismo inglés durante la revolución burguesa inglesa del siglo XVII. En esta ocasión, G. Jellinek escribió: «Los puritanos e independientes, portadores del movimiento revolucionario en Inglaterra y Escocia, estaban dominados por la opinión de que derivaban de los principios de la iglesia reformada, que todo poder, tanto eclesiástico como secular, debería pertenecer a la comunidad ... Pero no solo a la iglesia comunidad, - el estado también es, desde este punto de vista, la creación de un tratado. Como resultado, los oficiales de Cromwell exigieron, bajo la influencia de los niveladores («ecualizadores») y su líder, John Lilburn, que el parlamento invitara a todos los británicos a *firmar la constitución* (enfaticado por mí - M.F.) que desarrollaron como el principal tratado inglés. En este acto, *agreement of the people* (acuerdo público), se afirmó que encarna los derechos y libertades fundamentales de las personas. Y estos derechos fundamentales se declaran expresamente inviolables a la mayoría parlamentaria. Cualquier ley que viole estos derechos, impuesta por la mayoría a una minoría, será nula y sin efecto. No es el parlamento el que puede discutir estas leyes básicas, sino solo toda la nación, la voluntad de la cual el parlamento mismo debe sus poderes y toda su existencia». Sin embargo, el resultado de la «gloriosa revolución» de 1688 en Inglaterra fue la formación de una monarquía constitucional, y en el parlamento se atribuye una importancia decisiva a la mayoría simple [34]. Sin embargo, mientras que en Europa las teorías del «contrato social» y la «separación de poderes» seguían siendo, según Jellinek, «investigación de naturaleza académica», porque no había constituciones y leyes fundamentales que dependieran de la voluntad de la mayoría o incluso de la

voluntad de todos, luego en Norteamérica estas enseñanzas encontraron su aplicación práctica.

Al referirse a los orígenes de la estadidad de los Estados Unidos, G. Jellinek escribió: «Las enseñanzas sobre el contrato social concluido por unanimidad, como base del estado, han encontrado una encarnación sorprendente en las colonias americanas de Gran Bretaña. Al mudarse de su país de origen a través del océano, los colonos lo consideraron necesario concluir acuerdos solemnes de reasentamiento, y todos firmaron bajo dicho acuerdo para sí mismo, para su esposa e hijos.

El más famoso de estos actos es el acuerdo celebrado el 11 de noviembre de 1620 por los peregrinos en el barco May Color. La más importante es las Órdenes Fundamentales de Connecticut, del 14 de enero de 1638 (39), que establece el sistema estatal en todos sus detalles. Las colonias americanas, después de haberse separado de su tierra natal británica, crean para sí mismas en este y en los años siguientes, gracias a la independencia ahora obtenida, constituciones, las primeras constituciones escritas en el sentido moderno. Todas estas constituciones deben verse como una expresión directa de la voluntad del pueblo unánime. Son el principal tratado escrito sobre el cual, según los puntos de vista estadounidenses, el estado descansa hasta el día de hoy».

Otro ejemplo de la historia del constitucionalismo estadounidense. En la primavera de 1638, los residentes de los tres asentamientos principales en el valle del río Connecticut - Hartford, Windsor y Wesersfield - seleccionaron representantes para reunirse en Hartford, para discutir conjuntamente un plan para unir los asentamientos en una colonia. En la reunión, se desarrolló un documento que pasó a la historia como «Fundamental Órdenes» (Órdenes Fundamentales). La colonia de Connecticut se estableció formalmente el 14 de enero de 1639, y los colonos votaron a favor de su código básico de leyes, Órdenes Fundamentales, que establece su propia regla. Este documento puede llamarse la primera constitución en la historia de América. El código de leyes redactado por los líderes de la colonia proclamó su autogobierno. Los habitantes de la colonia tuvieron que defender su territorio y ser más fieles a él, y no a Inglaterra. Se establecieron dos asambleas principales: legislativa y judicial. Representantes de cada ciudad fueron seleccionados en estas reuniones [42. P. 174-176, 178]. Gobernador de la Colonia del Golfo de Massachusetts - John Haynes fue elegido el primer Gobernador de la Colonia de Connecticut.

En comparación con el Acuerdo de Mayflower (Acuerdo de Mayflower), que declaró que la mayoría tiene el poder de tomar decisiones en interés del bienestar general, las Órdenes Fundamentales establecieron un esquema de gestión detallado en el que el poder supremo pertenece al pueblo. El documento completo no contiene una sola mención del rey [44. P. 141-145, P. 147]. Este documento fue un paso hacia una futura república, y el mérito especial de sus creadores fue que era un ejemplo de una constitución escrita como base de la gobernanza, una constitución que todos podían leer y comprender, y que no podía modificarse a petición de una persona o un pequeño grupo de personas.

En otras palabras, el concepto de la constitución estaba lleno de un contenido fundamentalmente nuevo que consagraba los fundamentos de la gobernanza, donde el poder estaba limitado por los derechos humanos y civiles [54. P. P. 57].

Cabe señalar que en los Estados Unidos las opiniones sobre la esencia de estos tratados no han cambiado hasta ahora. El profesor de la Universidad de Indiana (EE. UU.) Vincent Ostrom señala que la relación de una comunidad autónoma, que es la esencia del federalismo estadounidense, surgió en los asentamientos de Nueva Inglaterra y se consolidó y desarrolló en las cartas coloniales, las constituciones estatales, los artículos de la Confederación, la Constitución de los Estados Unidos y otros actos que forman la base de la ley y el orden en La sociedad estadounidense moderna, que hizo posible hacer una «*elección constitucional*, repetida repetidamente en relación con muchas unidades de gobierno diferentes, cada una de las cuales está conectada byzatelnymi derecho constitucional» [27. C. 31].

A. Tocqueville calificó la formación del constitucionalismo estadounidense con su sistema de gobierno federal como «un gran experiment», un intento de «crear una sociedad basada en fundamentos fundamentalmente nuevos».

El término «constitucionalismo» se asocia con la Revolución Americana, cuando hubo una lucha por la formación de un estado estadounidense unificado y la adopción de una constitución. Es un concepto directamente derivado de la constitución del estado, aunque el hecho de la existencia de una constitución no siempre significa automáticamente el surgimiento de un modelo de constitucionalismo como tal. Al mismo tiempo, la existencia de una constitución como documento escrito directamente no siempre es necesaria para la existencia del constitucionalismo. En Gran Bretaña, por ejemplo, no existe una constitución escrita, es decir, una sola ley básica escrita del estado, pero existe el constitucionalismo como un sistema de puntos de vista democráticos de la sociedad, la élite política, como un orden estricto basado en el respeto de los derechos humanos y las libertades. El término «constitucionalismo», según el investigador de derecho estadounidense Harold J. Berman, «fue inventado a fines del siglo XVIII y principios del XIX para referirse principalmente a la doctrina estadounidense de la supremacía de la constitución escrita» sobre otras leyes emitidas en ese momento. Según G. D. Berman, el constitucionalismo, al ser un fenómeno de la cultura jurídica de la sociedad precisamente occidental, nació como un tipo especial de conciencia jurídica, incluso en ese momento cuando comenzó el proceso de secularización de la conciencia pública y el universalismo de las normas religiosas fue reemplazado por el universalismo del estado de derecho y la tradición occidental del derecho [2].

El constitucionalismo jurídico se entiende de manera estrecha y amplia sentidos En sentido estricto, se habla del constitucionalismo como un régimen especial para el funcionamiento del poder estatal sobre la base de métodos constitucionales especiales. Y en este aspecto, el constitucionalismo actúa como un sistema que consiste en normas constitucionales y la constitución misma, tomada no como algo congelado, estático, sino como un sistema dinámico junto con sus fundamentos doctrinales, una amplia gama de valores y principios

políticos y legales que reflejan la esencia conceptual y filosófica de la constitución. y práctica de su implementación. En un sentido amplio, el constitucionalismo se entiende como un sistema político y jurídico complejo que, además de sus componentes constitutivos, incluye elementos tan importantes como la justicia constitucional, las relaciones jurídicas constitucionales, la legalidad constitucional, cuyo establecimiento se dirige en última instancia al funcionamiento de todo este complejo complejo social y jurídico de múltiples aspectos.

El investigador alemán S. Voight, señalando la identidad de la constitución y el constitucionalismo, enfatiza acertadamente que el constitucionalismo es un concepto normativo que no debe confundirse con la constitución de facto vigente en el estado. El constitucionalismo como un sistema multinivel funcionalmente va más allá del marco de la constitución e incluso de la ley en general, reflejando las peculiaridades de la mentalidad y la vida de las personas. Sin embargo, los teóricos del constitucionalismo estadounidense en los albores de su formación, de todas las formas posibles, insistieron en la adopción de la constitución como la base legal necesaria para preservar el estado recién creado: los Estados Unidos. Entonces, Alexander Hamilton escribió el 18 de diciembre de 1787 en *Federalist* No. 23: «Ahora es el momento de detenerse en el hecho de que para preservar la Unión, es necesaria una constitución, y no menos efectiva que la que ya se propuso» [37. C. 161-166]. Otro conocido constitucionalista, James Madison, continuando con las ideas de A. Hamilton, enfatiza y enfatiza la importancia para la formación del constitucionalismo del principio de separación de poderes. En su ensayo núm. 47 del *Federalista*, esencialmente formula por primera vez su clara definición del concepto de «tiranía», que puede ocurrir si se viola el principio de separación de poderes» [37. P. 323-324]. Sin embargo, los problemas que no surgieron en los albores del constitucionalismo estadounidense en tiempos posteriores (ya en el siglo XX) llevaron a situaciones muy paradójicas en la práctica [37. C. 327].

Desde el inicio de la nación y el estado estadounidenses, los investigadores hablaron de la cultura política de Estados Unidos como un modelo inigualable de democracia liberal moderna, un estado de acuerdo popular, donde se respeta el principio de igualdad universal. El desarrollo político del país se describió como el proceso de implementación de principios liberales, democráticos o republicanos a través de la «liberalización» y la «democratización» de los cambios socioeconómicos, así como a través de esfuerzos políticos destinados a aliviar la tensión en esta conexión en la sociedad. Las creencias y puntos de vista iliberales y antidemocráticos sobre la naturaleza del constitucionalismo estadounidense y el estado parecían ser una manifestación de ignorancia y prejuicio, condenados a la impopularidad, ya que ninguna persona razonable los apoyaría. Casi todos los investigadores del constitucionalismo recurren al análisis clásico de la sociedad estadounidense y el estado, presentado en el trabajo de A. Tocqueville, «Democracia en América» [32]. La tesis principal de la investigación de Tocqueville es que la sociedad estadounidense se formó bajo la influencia de ideas inusualmente libres e igualitarias y condiciones materiales que

prevalecían en el momento del inicio del estado. En muchos sentidos, esto es cierto. Sin embargo, como señala el investigador estadounidense Roger M. Smith, los partidarios de este punto de vista no le dieron la debida importancia a las ideologías y condiciones no igualitarias que no tuvieron un efecto menos profundo en la esencia de la condición de Estado, la política y el constitucionalismo estadounidenses [50. P. 549-566]. Sin embargo, los autores individuales presentan un enfoque más amplio de este fenómeno, sobre la base de que el constitucionalismo es una combinación interdependiente de ideología constitucional, teoría constitucional, derecho constitucional y práctica constitucional, dividida en la práctica del proceso constitucional político y la práctica de la implementación, implementación, garantía y protección de las normas, principios e instituciones constitucionales [10]

El concepto de constitucionalismo en la ciencia jurídica de Rusia

Famoso experto estatal ruso A.A. Mishin consideraba que el constitucionalismo era un fenómeno progresivo, lo vinculaba con la creación de constituciones y lo consideraba un gobierno estatal limitado por la constitución. «Las primeras constituciones burguesas en el sentido propio de la palabra, escribió, fueron las estadounidenses en 1787 y las francesas en 1791. En la misma época, *el concepto de constitucionalismo surge y se institucionaliza*, lo que se entendió como un gobierno limitado por la constitución. El concepto de constitucionalismo, derivado de las ideas del derecho natural, era la antítesis democrático-burguesa de la tiranía feudal. Los teóricos de la época enseñaron que la constitución no solo limita el alcance del poder estatal, sino que también establece procedimientos para ejercer las funciones de poder. En otras palabras, se estableció un límite legal entre el ámbito de aplicación del poder supremo del estado y los derechos de un ciudadano-propietario. Al mismo tiempo, se regulaba lo que la Constitución de los Estados Unidos llamaba «debido proceso legal». Objetivamente, las ideas del constitucionalismo (estado constitucional, gobierno constitucional, estado de derecho) fueron históricamente progresivas» [24. C. 16].

También se puede observar que en el período soviético en los diccionarios legales y enciclopedias el término «constitucionalismo» estaba ausente [40]²⁶. Hablando del constitucionalismo burgués, los investigadores lo asociaron, en primer lugar, con la presencia de la constitución, como la base legal del sistema estatal. Así, los autores de una de las primeras monografías soviéticas sobre la historia del constitucionalismo burgués de los siglos XVII-XVIII, considerando el constitucionalismo como una doctrina teórica, movimiento ideológico y político y práctica legal estatal, señalaron: «El constitucionalismo significa, ante todo, la existencia misma de una constitución y su activa influencia en la vida política del país, la supremacía y el papel decisivo de la constitución (escrita o no escrita) como la ley principal en el sistema de legislación existente, la mediación de las

²⁶ Ver: Энциклопедия государства и права. М., 1930. Т. 2; Современный буржуазный конституционализм в теории и на практике. Межвузовский сб. научных трудов. Свердловск, 1985.

relaciones políticas normas constitucionales y legales, regulación constitucional del sistema político y régimen político, reconocimiento constitucional de los derechos y libertades del individuo, la naturaleza legal de la relación entre un ciudadano y el estado» [15. C.3-4].

En otro estudio sobre la teoría y la práctica del constitucionalismo burgués del siglo XIX, basado en la misma comprensión del constitucionalismo, los autores enfatizaron: «Para el constitucionalismo como práctica política y legal, el hecho mismo de la existencia de la constitución y su influencia activa en la vida política del país es esencial, El funcionamiento real de la constitución en la legislación vigente. El constitucionalismo también presupone la regulación constitucional y legal del sistema político y el régimen político, la protección constitucional de los derechos y libertades del individuo en sus relaciones con el estado.

Como una forma específica de organizar y ejercer el poder político de una determinada clase (clases), el constitucionalismo incluye la regulación legal de los poderes y actividades del aparato estatal» [14. C. 3]. En realidad, los aspectos legales del constitucionalismo, según los autores, incluyen el procedimiento para discutir y adoptar actos constitucionales, su lugar y significado en el sistema de legislación, la estructura de las constituciones, la relación de los principios generales y las normas específicas en el texto de la constitución. Además, el análisis de la ideología política y legal en esa parte que se relaciona directamente con el constitucionalismo debe relacionarse con ideas sobre la soberanía popular y la democracia, la separación de poderes y el sistema electoral, el régimen parlamentario, las libertades civiles, el estatus legal del individuo, la legalidad, etc [14. C.3]. En algunos trabajos sobre el constitucionalismo burgués, todo lo relacionado con la constitución se le atribuyó [28]. Los problemas particularmente activos del constitucionalismo comenzaron a estudiarse en Rusia en el período postsoviético, cuando finalmente abandonaron la división del constitucionalismo en burgueses y socialistas y en el aparato categórico de la ciencia, el concepto de "constitucionalismo" comenzó a adquirir un significado independiente. Comenzó a aparecer trabajo en el que se hicieron intentos para definir el constitucionalismo, para resaltar ciertos tipos de constitucionalismo ruso. Entonces, por ejemplo, en el Prefacio a la colección de documentos «Constitucionalismo ruso: de la autocracia a una monarquía constitucional-parlamentaria», se utilizan términos como «constitucionalismo social-liberal», «constitucionalismo gubernamental», «constitucionalismo público democrático liberal», «Constitucionalismo conservador público», «constitucionalismo zemsky», «constitucionalismo ruso», sin embargo, no se ha formulado una definición general del concepto de «constitucionalismo» [28. P. 7-8].

En enciclopedias y diccionarios legales, también han aparecido artículos dedicados a este fenómeno y sus características principales. Entonces, «Enciclopedia Legal Rusa» editada por A.Ya. Sukharev contenía la siguiente definición: «El constitucionalismo es la teoría y la práctica de organizar la vida pública y estatal de acuerdo con la constitución. En cada país, estas teorías y prácticas tienen ciertas diferencias, por lo tanto, junto con el constitucionalismo,

generalmente se puede hablar de constitucionalismo estadounidense, ruso, polaco, indio, etc.

En el sentido exacto, el constitucionalismo se entiende solo como una teoría y práctica política y legal de una estructura constitucional basada en valores democráticos liberales occidentales, que generalmente se enfatiza mediante el uso de la expresión «constitucionalismo occidental».

El principio principal (un signo de constitucionalismo) no es solo la existencia de una constitución, sino la coherencia real de la misma con las normas de todas las autoridades públicas [28. C. 450-451].

El Diccionario Enciclopédico Big Law (M.: 2008. P. 277) establece dos enfoques constitucionalismo: «1) una forma de gobierno, un sistema político basado en la constitución, métodos constitucionales de gobierno; 2) teoría política y jurídica, justificando la necesidad de establecer un sistema constitucional; La doctrina de la constitución como instrumento principal del poder político. En un sentido amplio, el constitucionalismo incluye los siguientes temas: consentimiento de las personas, gobierno limitado, sociedad abierta, integridad personal, normas legales, continuidad, implementación de la constitución, control público sobre el gobierno, separación de poderes, federalismo, supervisión judicial. Para el verdadero constitucionalismo, la educación cívica de la población es muy esencial» [40].

Uno de los investigadores del constitucionalismo I.M. Stepanov lo entendió principalmente como «un sistema de ideas sobre los valores democráticos generales, la civilización general, política y legal de una sociedad organizada en el estado» [30.P.30-31]. En otro trabajo, I.M. Stepanov señaló que el constitucionalismo, como un fenómeno de gran capacidad, abarca la teoría de la constitución, la teoría y la práctica del desarrollo constitucional de un país, la comunidad mundial en su conjunto [31. P. 3]. «En la composición inmutable de los valores del constitucionalismo escribió, prioridades tales como el hombre, sus derechos y libertades, soberanía (nacional, nacional, estatal); democracia, parlamentarismo con todos sus componentes, principalmente el estado de derecho y la separación de poderes; reconocimiento y protección de todas las formas de propiedad, diversidad ideológica, pluralismo político y algunos otros» [31. P.3-4].

Algunos investigadores trataron de incluir tantos de sus componentes en el concepto de constitucionalismo, considerándolo como: 1) ideología constitucional (sistema de ideas y conceptos), 2) proceso (proceso político en torno a cuestiones constitucionales, así como el proceso político y legal para adoptar y enmendar la Constitución), 3) el objetivo (el establecimiento de un sistema constitucional específico), 4) la realidad política y legal (la existencia de un sistema constitucional específico, la existencia misma de la Constitución, su realidad o ficticia acción social), 5) resultado legal (implementación de normas, principios e instituciones específicas de la Constitución), 6) medios (resolución de crisis políticas, supresión de formas inconstitucionales de oposición, establecimiento de formas de diálogo entre personas y autoridades), 7) tipo de marco regulatorio del sistema legal del país (la forma en que la regulación constitucional va más allá del texto de la Ley Fundamental y la posibilidad de plantear el problema de los

niveles constitucionales), 8) el tipo de marco constitucional en el sistema de relaciones «Sociedad-Estado-Personalidad» (restricciones estatales poder por tipo liberal en forma de «minimización» del estado o por tipo social en forma de responsabilidad del estado y del individuo ante la Compañía), 9) el tipo de interacción en el sistema de «constitucionalidad - democracia – democracia», 10) el tipo de sistema constitucional (liberal - formal-legal el ejercicio del poder estatal en nombre de la gente [3. P. 24-25].

El académico ruso V.S. Nersesyants consideraban el constitucionalismo como una ideología de respeto, observancia y protección de la constitución, como una ideología suprapartida a nivel nacional de cualquier estado legal (conciencia, posición, punto de referencia legal estatal) y, por lo tanto, el estado «en general, todos los organismos y funcionarios estatales, todos los partidarios de la Constitución y constitucional el sistema legal debe promover plenamente la elevación del papel de la Constitución y aumentar el respeto por ella, la afirmación real de su condición de Ley Fundamental del país, coherente ción de sus normas, principios y valores» [26. P. 8]. V.T. Kabyshev y T.M. Pryakhina bajo el constitucionalismo entiende la supremacía y la determinación el papel de la constitución en el sistema legal, el efecto directo de la constitución en la regulación constitucional del sistema político y el régimen político, el reconocimiento constitucional de los derechos y libertades del individuo, la naturaleza legal de la relación entre el ciudadano y el estado. «El constitucionalismo, dicen, es la gama completa de problemas asociados con la implementación en la Ley Básica de un sistema de valores legales, asegurando su supremacía, prioridad y realidad» [16. P. 32]. «Por un lado, señala N.A. Bogdanova, la constitución es un componente necesario del constitucionalismo, en el cual su contenido y forma están encarnados. Por otro lado, la doctrina del constitucionalismo incluye la doctrina de la constitución» [4. P, 137].

Como señaló O.E. Kutafin, hoy Rusia está repitiendo la experiencia del renacimiento de los conceptos tradicionalmente democráticos y tiene como objetivo «desarrollar un estado constitucional y legal. Durante más de una década, se han debatido los argumentos generales de la teoría del constitucionalismo, se han aclarado sus características: el estado de derecho, la separación de poderes, la prioridad de los derechos y libertades individuales, las formas de su implementación y protección, el orden democrático, etc. Se discute la necesidad y las formas de establecer un sistema político multipartidista, el pluralismo ideológico» [21. P. 5]. Hablando de un interés significativamente mayor en los problemas teóricos generales del constitucionalismo, O.E. Kutafin lleva a cabo, quizás, la revisión más completa de ideas sobre este fenómeno en los trabajos de autores rusos, ofreciendo sus muchas definiciones de constitucionalismo, criterios para resaltar sus características esenciales y características principales. El propio autor llegó a la siguiente conclusión: «Parece que el concepto de «constitucionalismo» puede considerarse, por un lado, como una doctrina teórica ... y, por otro lado, como un sistema político creado de acuerdo con esta doctrina» [21. P. 44]. Aunque O.E. Kutafin no dio su definición de constitucionalismo, mientras hablaba sobre las propiedades de este fenómeno, insistió en la necesidad

de combinar las fortalezas de cada uno de los enfoques propuestos y crear una integración o teoría sintética del constitucionalismo. El constitucionalismo, escribió O. E. Kutafin, tiene «un conjunto de principios universales que son característicos de los estados constitucionales y democráticos», que al mismo tiempo existen junto con instituciones constitucionales únicas» [21. P. 48] Además, O.E. Kutafin señaló: «Debe enfatizarse que el constitucionalismo, en cualquier sentido del que se habló, nunca existió en la forma de un solo modelo, y más aún de un solo modelo. Siempre tuvo un carácter histórico nacional y concreto concreto. Nunca ha habido constitucionalismo en general, pero siempre ha habido constitucionalismo en inglés, estadounidense, francés, germánico, etc., y cada uno de ellos siempre se ha asociado con una cierta era de su existencia» [21. P. 45].

La mayoría de los investigadores del constitucionalismo son fundamentales para el sistema de valores constitucionales de este fenómeno. O.E. Kutafin escribió: «Uno de los signos esenciales del constitucionalismo es el hecho mismo de la existencia de una constitución (escrita o no escrita) y su influencia activa en la vida política del país, la supremacía y el papel determinante de la constitución como la ley principal en la legislación actual, la mediación de las relaciones políticas por las normas constitucionales y legales, constitucionales regulación del sistema político y régimen político, reconocimiento constitucional de los derechos y libertades del individuo, naturaleza jurídica de las relaciones entre ciudadanos y el estado» [21. P. 47].

Sin embargo, algunos investigadores ofrecen una interpretación diferente del lugar y el papel de la constitución en el sistema de valores del constitucionalismo. De acuerdo con N.V. Varlamova, el constitucionalismo debe ser percibido, en primer lugar, «como un sistema de garantías institucionales de los derechos humanos», ya que «en la teoría del constitucionalismo, la idea principal es la noción de que el poder del Estado está limitado por la libertad de quienes están sujetos a él; La doctrina de la propia constitución como la ley principal del país, que establece el procedimiento para ejercer el poder del Estado y, por lo tanto, introduce la arbitrariedad del gobernante en un determinado marco, es secundaria. Sin una justificación sustantiva del objetivo (necesidad) de restringir el poder del estado, todas las construcciones legales formales que definen sus límites y el orden de implementación pueden resultar tan arbitrarias como el poder ilimitado en sí mismo» [6. P. 60].

Para algunos autores, es importante destacar en el contexto de la ideología del constitucionalismo una interacción difícil entre la idea de libertad personal y la idea de igualdad formal, lo que significa que «incluso dentro del marco de la ideología burguesa, son posibles dos versiones diferentes del constitucionalismo». Una, históricamente primera versión, puede llamarse *constitucionalismo liberal*. La segunda versión se puede llamar *constitucionalismo democrático*.

En el primer caso, el constitucionalismo se centra en la libertad personal y luego aparece en forma de liberalismo político con su demanda de proteger al individuo del poder estatal excesivo y la tutela estatal. En el contexto de la teoría

del derecho constitucional, esto conduce al dominio de la ideología de un «estado débil», o un estado de libertades burguesas.

En el segundo caso, el constitucionalismo se centra en la igualdad formal, que inevitablemente, a través de la interacción con la idea de democratizar el poder público, conduce a la ideología del estado social con su demanda de una redistribución justa de los recursos materiales de la sociedad, y en una revolución democrática global, la democracia como régimen político proporciona un doble control sobre observancia de los derechos humanos y observancia de la constitución.

Por lo tanto, el concepto de «constitucionalismo», al ser multifacético y complejo, proporciona la base para su caracterización e investigación a partir de diversas partes y se convirtió en una de sus categorías principales, más significativas y de mayor capacidad de derecho extranjero y ruso.

El auge del constitucionalismo en América Latina

Por estas y otras razones, *el estudio de la experiencia de países extranjeros que tienen tradiciones históricamente largas de la formación y el desarrollo de diversas formas de constitucionalismo y modelos legales estatales en el desarrollo de sus propias estrategias para la reforma constitucional y el desarrollo constitucional* es de gran importancia y relevancia.

En nuestra opinión, el estudio del constitucionalismo no puede limitarse solo a un análisis de textos constitucionales, sin importar cuán completo sea este análisis. Sin considerar las relaciones reales de poder que toman forma en una situación histórica específica, sin estudiar la influencia de diversos factores económicos, políticos, ideológicos, culturales y de otro tipo en estas relaciones, es imposible lograr una reconstrucción de una imagen suficientemente completa y adecuada de la realidad constitucional.

Por lo tanto, el estudio del constitucionalismo debe cubrir, en primer lugar, el sistema de doctrinas, ideas y puntos de vista sobre la constitución y la ley que se han desarrollado en un momento histórico dado en un país en particular; segundo, el movimiento sociopolítico del constitucionalismo para la adopción de la constitución; tercero, el análisis de las constituciones, como una fuente legal especial de constitucionalismo, actos constitucionales, instituciones constitucionales y principios desarrollados y operando durante este período; cuarto, el sistema de implementación de la práctica legal y política del estado, que opera sobre la base o en contravención de las disposiciones constitucionales.

Este enfoque, por supuesto, no pretende ser una explicación exhaustiva de un fenómeno tan polifacético como el constitucionalismo, pero la identificación y aislamiento de estos, en nuestra opinión, sus componentes más importantes da una imagen bastante completa del constitucionalismo como un fenómeno complejo y polifacético y el proceso de desarrollo estatal y legal.

Problemas de endeudamiento de la experiencia constitucional. En el curso del estudio del constitucionalismo, uno todavía tiene que enfrentar nuevos desafíos. Si durante el período del constitucionalismo, el préstamo, la copia y la

reproducción de ideas e instituciones constitucionales pasaron de países que se desarrollaron en el plan constitucional, que tenían experiencia en la construcción constitucional, a países que simplemente se estaban embarcando en el camino del desarrollo constitucional o comenzaron a buscar sus propios modelos de desarrollo constitucional, este proceso habría tenido sería bastante «transparente» en la naturaleza. Inglaterra, Francia, Estados Unidos y otras potencias europeas se convirtieron en los «países proveedores» de las ideas del constitucionalismo. Sus ideas e instituciones constitucionales fueron prestadas principalmente por otros países de Europa, América Latina, Asia y África,

Naturalmente, en combinación con una cierta parte de su propia experiencia histórica y color nacional.

En el período moderno, el análisis jurídico comparativo del constitucionalismo es complicado y complicado por la influencia de numerosos factores de carácter geopolítico, económico, sociopolítico, cultural e internacional. En el panorama legal y político estatal, se han producido cambios muy notables, el curso de los procesos sociales, culturales, políticos y legales estatales se ha modificado sustancialmente. La unificación de dos o varios estados para lograr sus objetivos generalmente significativos se está produciendo con bastante rapidez. Federación destruida y desintegrada. Se establecen confederaciones y varias organizaciones y sindicatos internacionales, se concluyen los tratados internacionales más importantes, que afectan o cambian directamente la legislación nacional, incluida la constitucional. Se están creando medidas colectivas de seguridad. Los contornos familiares de las regiones geopolíticas ya se están erosionando claramente, la configuración y el contenido del espacio político internacional de Europa, Este, Centro, Oeste y Sur de Asia están cambiando. Esto lleva a la creación de contenido completamente nuevo de documentos constitucionales y regulatorios y acuerdos legales internacionales.

Los estudios jurídicos comparativos, y en nuestros estudios de casos de constitucionalismo, se llevan a cabo, por regla general, utilizando dos aspectos del enfoque comparativo: sincrónico y diacrónico [25. P. 20]. Por ejemplo, considerando los orígenes del constitucionalismo español, T.A. Alekseeva enfatiza la necesidad de usar el método legal comparativo: «Un enfoque comparativo para el estudio del constitucionalismo español es apropiado y necesario principalmente porque los fundadores españoles tomaron prestadas fuentes ideológicas extranjeras, y también usaron actos legales de otros países como modelos para las leyes básicas que se están creando.

El estudio de la constitución de 1812 de España presupone su comparación histórica con las fuentes de derecho nacionales y extranjeras creadas anteriormente, y también crea la base para el estudio de su influencia posterior no solo en el desarrollo del constitucionalismo en España, sino también en la historia constitucional de muchos países de Europa y América Latina» [1. P. 288-289]. Además, como señala T.A. Alekseeva se llevó a cabo un análisis comparativo de la Constitución de 1812 y otros monumentos y fuentes de derecho indicados utilizando tres aspectos de la investigación comparativa: regional, temporal y sectorial, así como a nivel formal y sustantivo. Además, el enfoque geográfico

regional fue la base para estudiar la constitución como fuente de derecho. determinar su lugar en el sistema legal de un país de cierta época y su papel en el desarrollo del constitucionalismo nacional, y el aspecto temporal del análisis legal comparativo revela en la constitución lo general y lo especial en la caracterización debido al momento de su adopción.

En base a este enfoque, tanto los contemporáneos como los investigadores posteriores encontraron una clara similitud entre muchos artículos de la Constitución española de 1812 y la Constitución francesa de 1791. En las obras de P. Veles y J. Rico-i-Amat, se presentaron cuadros comparativos de la Constitución española de 1812 y la Constitución francesa de 1791. En base a lo cual, los autores concluyeron que eran idénticos "en espíritu y forma"[53. P. 334-337].

Por supuesto, no había nada extraño en el hecho de que la constitución francesa de 1791 tuviera una influencia definitiva en el constitucionalismo español. Como N. Kareev señaló acertadamente a principios del siglo XX, la Constitución de 1791 se convirtió en un modelo en forma y en parte en contenido para todas las constituciones posteriores adoptadas en Europa, y no solo en Europa [17. P. 229].

Por ejemplo, la literatura jurídica nacional señala la importancia para el desarrollo del constitucionalismo latinoamericano tanto de las formas jurídicas tradicionales históricamente establecidas como de las instituciones burguesas avanzadas para esa época. Sin embargo, esto no absolutiza el papel de una corriente de pensamiento constitucional o las formas constitucionales de un país, sino que todos se toman juntos. Esto nos permite iluminar de manera más integral el proceso de formación del constitucionalismo latinoamericano, para resaltar las características comunes que son características de todos los estados latinoamericanos, así como las características del desarrollo constitucional de cada país.

Hablando sobre el surgimiento del constitucionalismo latinoamericano y la creación de las primeras constituciones de los jóvenes países independientes de América Latina, el profesor famoso ruso O.A. Zhidkov escribió: «Las constituciones bien conocidas de otros países burgueses - artículos de la Confederación de Estados Unidos de 1781, constituciones de estados individuales y la constitución federal de los Estados Unidos de 1789, y la constitución de Francia de finales del siglo XVIII - tuvieron una influencia indudable en su desarrollo. y las consultas constitucionales del Senado de Napoleón, así como la Constitución de Cádiz de España de 1812. Algunos de los préstamos de estas constituciones eran puramente mecánicos, pero varias instituciones sufrieron importantes transformación en las difíciles condiciones de la vida social y política de América Latina» [13. p.67].

Para entender correctamente la génesis y la evolución del constitucionalismo de cualquier estado o incluso región, en nuestra opinión, se requiere un enfoque integral en el estudio y la evaluación de las fuentes de los primeros documentos constitucionales, un análisis exhaustivo de ellos tanto en conjunto como individualmente. Por lo tanto, las constituciones de América Latina, adoptadas

durante la formación de estados nacionales independientes, se relacionan con las constituciones del tipo burgués, por lo tanto, tienen las características básicas características de este último. No es sorprendente que un análisis comparativo de sus textos con las constituciones de los países modernos revele una sorprendente, en muchos casos, similitud de algunos principios e instituciones fundamentales y, a menudo, una coincidencia casi literal del contenido de los artículos, secciones y capítulos.

La formación del constitucionalismo latinoamericano se desarrolló principalmente sobre la base de préstamos ideológicos de fuentes de Europa occidental y los Estados Unidos. Sometiéndose a las leyes generales del desarrollo ideológico, el constitucionalismo latinoamericano ha incorporado los últimos logros de la ideología jurídica burguesa. Y fue un proceso completamente natural.

Las primeras constituciones latinoamericanas fueron un reflejo de las condiciones sociopolíticas, económicas, culturales, históricas y de otro tipo en las que nació un estado independiente de los países latinoamericanos. Además, adoptaron muchas ideas e instituciones políticas y legales burguesas avanzadas para ese tiempo. Todo esto predeterminó la singularidad de la formación del constitucionalismo latinoamericano.

No hay consenso sobre la génesis del constitucionalismo latinoamericano en la literatura legal latinoamericana.

Una de las más antiguas y difundidas es la teoría de que la fuente del constitucionalismo en América Latina eran las ideas e instituciones legales extranjeras, y que las constituciones latinoamericanas solo copiaban las constituciones de estados extranjeros. Entonces, el abogado colombiano L.K. Sachika Aponte afirma categóricamente que en América Latina, «la teoría del constitucionalismo es importada» [48. P. 25]. «Nuestras constituciones, escribe el destacado abogado mexicano F. Tena Ramírez, como regla general, es una reproducción de constituciones extranjeras» [51. P. 73]. En este caso, la mayoría de los investigadores asignan el papel principal a los franceses y norteamericanos ideas de derecho. Muchos autores ven la razón de una influencia extranjera tan fuerte en la formación del constitucionalismo latinoamericano en la reacción natural de las colonias contra cualquier herencia española, especialmente en la primera etapa de la guerra de independencia [48. P. 25-26].

Varios autores creen que los sistemas legales de América Latina no tienen raíces históricas nacionales. Según el argentino O. Magnasco, la ley latinoamericana «no tiene historia, porque aún no existe» [45. P. 16-17]. Se expresan opiniones similares en su libro sobre la historia constitucional de Argentina K.O. Bunhe, afirmando que «el pueblo argentino no creó las instituciones políticas y legales originales, ni antes ni después de la independencia ... Estamos copiando más que creando» [43. P. 8].

Algunos académicos, por otro lado, niegan la influencia decisiva de las teorías jurídicas de Europa occidental y América del Norte sobre el desarrollo del constitucionalismo latinoamericano y buscan sus orígenes en la tradición jurídica de España y América Latina. Por ejemplo, el profesor colombiano L. Umprini en

su obra «El mito del enciclopedismo en el reino de Nueva Granada» enfatiza que en los actos de cabildo y en las primeras constituciones latinoamericanas, solo se reflejaron las ideas de Suárez y Molin sobre el derecho del pueblo a resistir el poder tiránico, sobre la invalidez del «derecho a conquistar». «Sobre el» principio del retorno de la soberanía a su fuente (es decir, al pueblo) [48. P. 26]. El autor venezolano P.R. Parra también cree que los «principios de la sabia constitución primitiva de España» [47. P. 41] fueron consagrados en los primeros documentos constitucionales latinoamericanos. Tratando de mostrar la influencia de España en toda la estructura institucional de los estados independientes de América Latina, el abogado argentino H.V. González, en el trabajo «El origen histórico del gobierno representativo argentino», señala que «las instituciones democráticas son una profunda tradición española, desde la primera forma de representación a través de las ciudades hasta el esquema político en el que se organizó el estado en 1813» [49. P. 189].

Otra razón instó a la adopción de una constitución en los estados recientemente independientes de América Latina. También fue necesario consolidar legalmente los primeros logros de la lucha de liberación. El desarrollo y la adopción de documentos constitucionales se convierte en la preocupación más importante de los dirigentes del movimiento de liberación. La creación de constituciones fue considerada por ellos como una garantía del desarrollo exitoso de nuevos estados. «No hay una revolución, un golpe de estado que no intente conseguir al inversionista del estado de derecho (investitura legal) que otorga la constitución» [46. P. 87]. Es importante tener en cuenta que fue precisamente «en la esfera del derecho estatal (constitucional) que está directamente relacionado con la organización del poder político que se realizaron cambios rápidos y muy radicales ya durante los años de la guerra de independencia, porque es aquí donde se puede encontrar un compromiso con las autoridades coloniales españolas y las normas del derecho colonial fracasó (sin embargo, las tendencias fueron tales que es poco probable que encontremos al menos una de las antiguas colonias en la América española, donde las fuerzas patrióticas podrían llegar a tal compromiso) [11. P. 223]. Por estas razones, los préstamos legales de los países latinoamericanos diferían en las áreas de regulación legal. Por lo tanto, la influencia de los estados europeos, que se relacionan en mayor medida con la familia legal romana-alemana, se sintió principalmente en el campo del derecho civil y penal, y en el campo de los préstamos de construcción constitucional de la experiencia legal del estado de los EE. UU. Los países latinoamericanos, después de obtener la independencia y proceder a la codificación de su ley, primero recurrieron a la experiencia de Francia, ya que rechazaron la ley española como el derecho de la antigua metrópoli, y también porque no estaba lo suficientemente sistematizada. Algunos países (Haití, República Dominicana, México, Bolivia) tomaron prestado el Código Civil francés (Código de Napoleón) de 1804, traduciendo sus artículos casi al pie de la letra, y varios países (Argentina, Chile) tomaron las regulaciones existentes de diferentes países como ejemplos de sus códigos. países Entonces, al crear el Código Civil de Chile en 1855, las disposiciones del Código de Napoleón, el Código Civil de Austria, el Código Prusiano y Bávaro, los Códigos Civiles de

Holanda, Cerdeña y Sicilia, así como ciertos artículos y partes de la colección "Siete Partidos del Sabio Rey Don Alfons" XIII c. . El Código Civil de Argentina de 1871 también adoptó muchas de las disposiciones del Código de Napoleón y sus comentarios, el Código de Zemstvo Prusiano de 1794, el Código Civil de Austria de 1811, el Código Civil de Sajonia y el proyecto de Código de Baviera, el Código Civil de Chile de 1855 y el proyecto de Código Civil de Brasil. . Cabe señalar que el Código Civil de Chile sirvió de modelo para los Códigos Civiles de Ecuador, Colombia, El Salvador, Panamá, Nicaragua.

El préstamo o la recepción legal en el campo del conocimiento legal no solo es objetivamente posible, sino que bajo ciertas condiciones históricas hay una consecuencia de la necesidad. «El uso de la experiencia histórica extranjera, los préstamos, la imitación, la imitación, enfatizan V.V. Boytsova y L.V. Boytsova, rasgos característicos de la evolución jurídica. La innovación original en derecho es muy pequeña. Ningún sistema legal tiene el monopolio de los descubrimientos legales, y la historia del derecho de cada nación es una etapa determinada en el desarrollo general y universal del derecho» [5. P. 200]. Como se señaló en los estudios, la recepción es aconsejable si la regulación percibida es de naturaleza puramente «técnica» o «puramente legal», es decir, lo más libre posible de la influencia sociocultural, o cuando las características socioculturales de la sociedad sonotante de los gerentes el donante y la sociedad receptora son comparables, lo que permitirá arraigar las normas prestadas, o si existen expectativas razonables de que el diseño percibido puede transformar el código sociocultural de la sociedad receptora y esto es deseable. Por supuesto, debe tenerse en cuenta que la efectividad de la solución elegida para la recepción depende en gran medida de los contextos socioculturales respectivos de las sociedades donantes y receptoras [7. P. 33-34]. Según los expertos, en las condiciones modernas, el funcionamiento de las instituciones introducidas depende de manera crucial de la capacidad de percibir las teorías políticas y legales que subyacen en ellas. Por ejemplo, según Yasuo Hasebe en Japón, el control constitucional de la Corte Suprema no es lo suficientemente efectivo, lo que se debe en gran medida al hecho de que, en el nivel teórico, la mayoría de los expertos japoneses no aceptan el concepto europeo de constitucionalismo, que implica la protección de los derechos humanos fundamentales de la usurpación de la mayoría política representada. en el parlamento [38. P. 81-92].

Los países socioeconómicos más desarrollados tienen una influencia ideológica en los menos desarrollados. En los casos que estamos considerando, esto fue causado objetivamente por un nivel significativamente más bajo de desarrollo socioeconómico, político y cultural de los países de Asia, África y América Latina en comparación con los estados desarrollados de Europa occidental, principalmente Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. Las condiciones de la «periferia» económica y política determinaron naturalmente el conocido atraso («periferia») del pensamiento teórico y jurídico de los ideólogos y legisladores de estos países. El préstamo de normas legales o recepción legal (sujeto a una implementación consciente, y no a través de la colonización) generalmente fue precedido por la percepción de cierta teoría legal relacionada,

que, como V.A. Tumanov «inevitablemente conllevaba una apelación a la ciencia jurídica del «país proveedor» [36. P. 140]. Para España, por ejemplo, Francia se convirtió en un «país proveedor» de ideas legales, y para los países latinoamericanos, los estados de Europa occidental, incluidos España y los Estados Unidos, se convirtieron en «países proveedores». Cabe señalar que la influencia de uno u otro «país proveedor» no fue equivalente en las diferentes etapas de la formación de la condición de estado de los «países receptores». La adopción de normas avanzadas y elementos del constitucionalismo burgués y las instituciones estatales se llevó a cabo en algunos casos sin un procesamiento, revisión y adaptación apropiados, es decir, hubo intentos de transferir de manera puramente mecánica las normas constitucionales extranjeras al suelo nacional. Esto, por supuesto, no podría garantizar automáticamente su funcionamiento real en las condiciones peculiares de esos países durante el período de transición. Esto ya creó en la etapa inicial del constitucionalismo de los «países receptores» una brecha notable entre las normas constitucionales y su implementación práctica.

Como enfatiza J. Carbonier, en el mundo moderno hay *procesos de aculturación legal*, cuando un sistema legal puede ser injertado en otro [18. P. 199]. En estudios comparativos, la aculturación legal generalmente se divide en voluntaria y obligatoria. «La aculturación voluntaria se lleva a cabo en forma de recepción, préstamo, acercamiento mutuo basado en estándares internacionales comunes, así como en muestras desarrolladas por estados y sistemas legales interactivos. La aculturación forzada se lleva a cabo en forma de expansión legal, que está garantizada por la presión militar, económica y política de un estado a otro. Además, la expansión legal puede llevarse a cabo mediante la introducción forzosa de normas legales extranjeras por parte del gobierno u otras personas que presionen por sus intereses» [35. P. 67].

Conclusiones

Rusia entró en un giro brusco en la historia de su constitucionalismo, cuyos problemas fueron particularmente graves en el desarrollo y la adopción de la nueva Ley Fundamental de la nueva Rusia: la Constitución de 1993. Grupos suficientemente numerosos y activos de juristas, expertos políticos y políticos, utilizando su considerable influencia en los medios -espacio, insistió e insistió en una revisión radical de la Constitución de Rusia de 1993 en aras de «reformas políticas continuas» y «acercamiento a las formas constitucionales occidentales» [9]. Otros partidarios de la revisión de la constitución creen que no es nada nuevo, que los artículos de la Constitución de 1993 son un conjunto de construcciones prestadas de Occidente o del pasado de la Rusia autocrática. Por lo tanto, es necesario reescribir la constitución para que sea completamente única, distintiva y soberana sin influencia ajena a la sociedad rusa moderna. Varios científicos rusos, señalando que las constituciones modernas y otros actos de mayor fuerza legal se ajustan, por regla general, en aras de proporcionar una comprensión común de las tareas nacionales y estatales por parte de todas las ramas del gobierno y las fuerzas políticas del país, como lo fue a principios del siglo pasado y pasado en

los Estados Unidos, Francia, Suiza, Turquía, Israel, etc., precisamente «en la era de las transformaciones sistémicas, cuando el país era justo selecciona una nueva trayectoria de movimiento» [39. P. 281]. «En principio, señala S.M. Shahrái, todas las ideas incorporadas en cualquier constitución ya existían en las cabezas o textos de alguien. En la Constitución rusa actual, puede encontrar ecos de las ideas de nuestro gran jurista y reformador Mikhail Mikhailovich Speransky, puede encontrar las ideas de las constituciones francesa, estadounidense y alemana, o puede «identificar» la redacción de los artículos desarrollados por la Comisión Constitucional del Consejo Supremo de la Federación Rusa. Pero no hay nada malo con esta similitud. Por el contrario, es una base, una especie de alfabeto constitucional, un vocabulario fundamental» [39. P. 281-282].

Muy indicativo fue la publicación en 2004 del trabajo titulado «El Libro Rojo. La Constitución de la Federación de Rusia» [20], «en la que las normas inactivas de la Ley Fundamental, así como las normas, el significado y el contenido de las cuales se modificaron sustancialmente durante su aplicación práctica, se muestran en negrita y cursiva. Luego, esta asignación cubrió aproximadamente un tercio de todo el texto constitucional. Ahora es más de la mitad. Además, actualmente hay 12 interpretaciones de la Constitución que transforman significativamente las normas interpretadas, y el término «constitución viva» se ha introducido en el vocabulario científico oficial [23. P. 48-49].

Todo lo anterior indica la presencia de una amplia gama de problemas del constitucionalismo ruso moderno. Y, como cualquier complejo, requieren un enfoque e investigación integrados. Cualquier reforma de la Constitución, como base jurídica principal del constitucionalismo ruso, requiere una actitud muy cuidadosa, equilibrada y cuidadosa con respecto a sus normas y principios.

En vista de estas circunstancias, parece bastante justo que el deseo de no idealizar las instituciones de derecho extranjero e internacional, incluso si tienen formalmente esquemas normativos y jurídico-técnicos bastante atractivos, para estudiarlos exhaustivamente desde el punto de vista de un enfoque civilizacional-cultural, para evaluar el contexto sociocultural de sus condiciones actuales y socioculturales. la existencia de un sistema legal de un posible «país receptor»". Un mal ejemplo de esto tomar prestado la legislación de países extranjeros puede ilustrarse con el ejemplo de Rusia [25. P. 24-25].

El uso del enfoque histórico puede tener un impacto significativo en la formación de nuevos conceptos de autor para la comprensión científica del constitucionalismo moderno y otros aspectos de la realidad política y estatal-legal de diferentes países y regiones, lo que nos permite identificar las principales tendencias en el desarrollo del sistema político y legal y los elementos más importantes del mecanismo estatal de estos países. Esto determina la necesidad de investigación histórica y legal sobre las diversas etapas e instituciones del sistema político y estatal-legal de los países que pertenecen a la misma familia legal y a diferentes, en particular, su historia constitucional. Como enfatizó el historiador inglés John Robert Seeley: «Me adhiero firmemente al principio de que la historia, aunque sigue siendo científica en su método, debe perseguir un objetivo

práctico. En otras palabras, no solo debe familiarizar al lector con el pasado, sino también desarrollar su visión del presente, su idea del future» [29. P. 5].

En esta situación, es el análisis jurídico comparativo, los estudios comparativos, la metodología comparativa (comparación, yuxtaposición, paralelismo, analogía, interpretación, reconstrucción, etc.) lo que parece revelar la lógica de la percepción y la asimilación del pensamiento constitucional político, legal y estatal en Las teorías y puntos de vista de los líderes nacionales, en borradores y constituciones constitucionales, para mostrar cómo los principios legales universales políticos y estatales reconocidos se refractan a través del prisma de la historia y el estado de derecho excursiones de un país o región.

La variedad de aspectos legales y culturales del constitucionalismo plantea el problema comparativo real de identificar criterios para su comparación y yuxtaposición en el contexto de una cierta «intersección» de ideas y conceptos universalmente significativos del pensamiento político y jurídico mundial. Esta «intersección» crea una base más o menos aceptable para la comunicación como una oportunidad para el diálogo de las culturas jurídicas. Y aquí surgen preguntas difíciles. ¿Qué características del constitucionalismo pueden considerarse universales? ¿Dónde están las fronteras que separan lo universal y lo regional? ¿Cuáles son sus razones? ¿Es necesario prestar la debida atención al determinismo social del pensamiento político y constitucional? Parece que es el contexto histórico el que es uno de los factores decisivos para comprender los detalles del pensamiento político y jurídico distintivo a nivel nacional y, como consecuencia, los modelos constitucionales estatales que han surgido sobre su base. Como señaló sutilmente B.B. Leontiev: «Quien sea que posea el conocimiento y, lo que es más importante, los métodos para obtener conocimiento nuevo, determinará en última instancia la estructura de toda la sociedad, la distribución de la propiedad, la estrategia para su desarrollo y todo lo demás» [22. P. 9-10].

En vista de lo anterior, el enfoque comparativo establece nuevas pautas para considerar el constitucionalismo en sus diversas manifestaciones.

BIBLIOGRAFIA

- [1] *Алексеева Т.А.* Опыт сравнительно-правового анализа эволюции испанского конституционализма (на примере исследования Конституции 1812 г. / *Методология сравнительно-правовых исследований. Жидковские чтения.* М.: 2011.
- [2]. *Берман Г. Дж.* Западная традиция права: эпоха формирования/ Пер. с англ. М.: Из-во МГУ. Норма, 1998.
- [3]. *Боброва Н.А.* Конституционный строй и конституционализм в России. М.,2003.
- [4]. *Богданова Н.А.* Категория «конституционализм» в науке конституционного права // *Российский конституционализм: проблемы и решения.* М., 1999.

- [5] *Бойцова В.В., Бойцова Л.В.* Сравнительное право: глобальные перспективы XXI века // Российский журнал сравнительного права. № 1 (1). 2002.
- [6] *Варламова Н.В.* Конституционализм как система институциональных гарантий прав человека // Философия права и конституционализм (материалы четвертых философско-правовых чтений памяти академика В.С. Нерсесянца, 2 октября 2009 г., г. Москва). М.: 2010.
- [7] *Варламова Н.В.* Сравнительное правоведение: методологические основания и пределы исследования / Методология сравнительно-правовых исследований. Жидковские чтения. 2013.
- [8] *Гоббс Т.* Левиафан, или материя, форма и власть государства церковного и гражданского. Лондон, 1651. Цит. по изд.: *Гоббс Т.* Сочинения. В 2 т. М., Мысль, 1989-1991, Т. 2
- [9]. *Горбачев Михаил.* Итак, народный референдум! – «Новая газета», 27.01.2012; *Klyamkin Igor, Krasnov Mikhail, Shevtsova Lily.* La constitución no debe tener un lugar para un líder. Debates sobre la Constitución que se desarrolló en Internet lleva a la gente del eslogan de elecciones justas al eslogan "¡Abajo la autocracia!" - "Novaya Gazeta", 11 de enero de 2012; *Kynev Alexander.* ¿Se trata de la fecha límite? - APN.Ru, 06/07/2007.
- [10]. *Грин Дж..* Происхождение американского конституционализма. Доклад на Международной конференции историков американистов (Москва, 19-21 марта 1991 г.), Ver.: *Grin, D. P.* "Peripheries and Center: Constitutional Development in the Extended Politics of the British Empire and the United States" (Athens, 1986). Американский ежегодник. 1991.
- [11]. *Еремян В.В.* Местное самоуправление и муниципальное управление в Латинской Америке. Исторический опыт генезиса. – М.: «Грамота», 1999.
- [12] *Еремян В.В.* Публичное право стран Латинской Америки: в 2 т. Т.1. Становление и развитие институтов местного самоуправления (от городов-государств до конца XX века). – М.: Международные отношения, 2016.
- [13]. *Жидков О.А.* История государства и права стран Латинской Америки, М., 1967.
- [14] История буржуазного конституционализма XIX в. М., 1986.
- [15] История буржуазного конституционализма XVII – XVIII вв. М., 1983.
- [16]. *Кабышев В.Т., Пряхина Т.М.* Теоретические проблемы российского конституционализма // Вестник Саратовской государственной академии права. 1995. № 2.
- [17]. *Кареев Н.* Происхождение современного народно-правового государства. СПб., 1908.
- [18]. *Карбонье Ж.* Юридическая социология. М., Прогресс, 1986.
- [19]. *Клишас А.А.* Публичное право стран Латинской Америки. Том 2. Становление и развитие институтов конституционного контроля. М.: Международные отношения, 2016.
- [20]. Красная книга. Конституция Российской Федерации. М., 2004.
- [21]. *Кутафин О.Е.* Российский конституционализм. М.: 2008.

- [22]. *Леонтьев Б.Б.* Предисловие. Об авторе и творчестве. В кн.: *Птушенко А.В.* Правоведение. Для юристов. М.; 2012.
- [23]. *Лукьянова Е. А.* Конституционные риски: учебно-методическое пособие. М.: 2008.
- [24]. *Мишин А.А.* Конституционное право зарубежных стран: Учебник / 7-е изд. Перераб и дополн. – М.: 2000.
- [25]. *Немытина М.В.* Пространство сравнительно-правовых исследований. Методология сравнительно-правовых исследований. Жидковские чтения. Проблемы сравнительного правоведения. Материалы всероссийской научной конференции 27 марта 2009 г. / Под ред. Г.И. Мкромцева, М.В. Немытиной. М.: РУДН, 2009.
- [26]. *Нерсесянц В.С.* Конституционализм как общегосударственная идеология // Конституционно-правовая реформа в Российской Федерации. Сб. ст. / Отв. Ред. Ю.С. Пивоваров. М., 2000.
- [27]. *Остром, Винсент.* Смысл американского федерализма. Что такое самоуправляющееся общество: Пер. с англ./ Предисл. А. Оболонского.-М.: «Арена», 1993.
- [28]. Русский конституционализм: от автократии к конституционной парламентской монархии. М. 2001; Ver: Практика буржуазного конституционализма. М., 1982; Российская юридическая энциклопедия. Под ред. *А Я. Сухарева.* М.: 2000.
- [29]. *Сили Дж. Р.* Британская империя: Разделяй и властвуй. – М.: Алгоритм, 2013.
- [30]. *Степанов И.М.* Грани российского конституционализма (XX век) // Конституционный строй России. Вып. I. М., 1992.
- [31]. *Степанов И.М.* Уроки и парадоксы российского конституционализма. М., 1996.
- [32]. *Токвиль Алексис де.* Демократия в Америке. М.: Прогресс, 1992.
- [33]. *Томсинов В.А.* «Славная революция» 1688-1689 годов в Англии и Биль о правах. М.: Зерцало-М, 2010,
- [34]. *Томсинов В.А.* Юридические аспекты «славной революции» 1688 года в Англии. Статья 1-5, Правоведение, №5, №6, 2007, №1, №5, №6, 2008.
- [35]. *Третьякова О.Д.* Специфика методологии юридической конвергенции. // Методология сравнительно-правовых исследований. Жидковские чтения. 2013.
- [36]. *Туманов В.А.* Буржуазная правовая идеология. М., 1971.
- [37]. Федералист. Политические эссе Александра Гамильтона, Джеймса Мэдисона и Джона Джея. Изд-во «Весь мир». М., 2000.
- [38]. *Хасебе Я.* Конституционные заимствования и политическая теория // Сравнительное конституционное обозрение. 2005. № 4 (53).
- [39]. *Шахрай С.М.* Неизвестная Конституция. Constitutio incognita. – М.: 2013.
- [40]. Энциклопедия государства и права. М., 1930. Т. 2; Современный буржуазный конституционализм в теории и на практике. Межвузовский сб. научных трудов. Свердловск, 1985.

- [41]. *Яценко И.С.* Генезис концепций разделения властей, конституционализма и парламентаризма в России и зарубежных странах: сравнительно-правовой анализ // Осуществление политической и правовой реформ в РФ. Коллектив авторов. Выпуск 5 / Под ред. Проф. И.С. Яценко. – М., 1997.
- [42]. *Andrews C.* The Amparo in Colonial Period. Paris. 1972.
- [43]. *Bunge C.O.* Historia del Derecho Argentino. Buenos Aires, 1958, T. I, P. 8.
- [44]. *Dickerson O.M.* American Colonial Government 1696-1765, ch. V. *Higham, John.* SendThesetuMe, NewYork AtheneumPress, 1975, pp. 29-66.
- [45]. *Levene R.* Historia del Derecho Argentino, Buenos Aires, 1961. T. 4.
- [46]. *Pantoja D.M.* Pantoja D.M. La idea de soberania en el constitucionalismo latinoamericano. - Mexico, 1973.
- [47]. *Parra P.R.* Historia Politica y Constitucional de Venezuela. Caracas, 1949.
- [48]. *Sachica Aponte L.C.* Constitucionalismo Colombiano. Historia Teoria y Realidad del sistema. Bogota, 1962.
- [49]. *Santillan D.A. de.* Historia institucional argentina. Bs.As., 1966.
- [50]. *Smith, Rogers M.* «Beyond Toqueville, Myrdal and Hartz: The Multiple Traditions in America» in: American Political Science Review 87, 1993, no. 3.
- [51]. *Tena Ramirez F.* Derecho constitucional mexicano. Mexico, 1961.
- [52]. *Vanossi, J.R.* ¿Existe un Derecho Constitucional Comparado?, en: Estudios de Derecho Comparado. – 1a ed. – Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 2016.
- [53]. : *Velez P.* Apologia del Altar y del Trono: En 2 vol. Vol 2. Madrid, 1818; Rico y Amat G. Historia politica y parlamentaria de Eapana: En 2 vol. Vol. 2. Madrid, 1860.
- [54]. *William Waller Hening,* The Statutes at Lange (Samuel Pleasants, 1809), vol. 1.

CHARACTERISTICS OF THE COMPARATIVE LEGAL STUDIES OF CONSTITUTIONALISM

M. V. Fedorov

**Associate Professor of the History Chair
of Law and State of the Legal Institute of the Peoples Friendship University
of Russia (RUDN University), PhD Law
Miklujo-Maklaya St., 6, 117198, Moscow, Russia
fedorovrudn@mail.ru**

ABSTRACT

This article is devoted to the legal-comparative studies of constitutionalism as one of the most pressing problems of Law science. Today, when it comes to constitutionalism in general or the study of complex constitutional problems, some academics, both in Russia and abroad, raise doubts about the desirability of using comparative legal methods. Especially abrupt in this context are the scientists of Latin America. The article attempts to resolve the existing contradiction, show a particular methodological complexity in the definition of the concept of «constitutionalism» and the need to use the comparative legal method to study the complex problems of constitutionalism both in the historical aspect and in the modern period.

CONVOCATORIA A POSTULACIONES

“Maestría en Estudios Contemporáneos de América Latina” 2020-2021

(Fecha de inicio: 1 de septiembre de 2020)

La Facultad de Economía y la Cátedra de investigaciones Iberoamericanas de la Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos (RUDN University)

CONVOCAN a profesionales de América Latina que buscan una nueva especialización en RUSIA, a participar del programa de Maestría multidisciplinaria en **“Estudios Contemporáneos de América Latina” en idioma español**.

- La Maestría está dirigida a profesionales de América Latina de todas las especialidades, que hayan completado el primer nivel de la educación superior universitaria.
- El plantel de docentes permanentes e invitados esta conformado por reconocidos investigadores con grados científicos de Doctor, provenientes de Rusia y América Latina.
- La Maestría se desarrolla en la modalidad presencial y tiene una duración de 2 años académicos dividido en 4 semestres.
- A la finalización del curso los estudiantes reciben el título profesional de “Master en economía internaciónál”, especialidad “Estudios Contemporáneos de América Latina”
- El programa de Maestría recibe postulaciones en dos modalidades: por contrato y becas otorgadas por el sistema de convenios suscritos entre el gobierno de la Federación de Rusia y los países de América Latina.

Sede de la Maestría: Campus central del complejo educativo de la Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos en la ciudad de Moscú.

Ver mas detalles sobre la maestría en nuestro sitio <http://cila.rudn.ru/>

Informacion adicional y contactos:

Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos
117198, Calle Miklujo-Maklaya, 6, Rusia-Moscú.
Edificio central de la Universidad
Corpus de la Facultad de Economía oficina No. 117 y 119.
Cátedra de Investigaciones Iberoamericanas
Dirección de correo electrónico oficial cila.rudn@gmail.com
<http://cila.rudn.ru/>
Director del Programa de Maestría: Dr. Yuri Moseykin
e-mail: y.moseykin@rudn.ru

